



Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 21, celebrada el jueves, 4 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000018. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a petición propia, a fin de informar sobre el Informe anual en materia de Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2019.
- 11-21/APC-000139. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el Informe anual en materia de Violencia de Género en la Comunidad Autónoma de Andalucía 2019, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000159. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el informe anual de violencia de género 2019, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-21/APC-000185. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el Informe anual en materia de Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2019, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-002639. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre medidas para ayudar a las familias durante la pandemia en el ámbito competencial de la Consejería, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002720. Pregunta oral relativa a estudios sobre el impacto de la COVID-19 en la violencia intrafamiliar, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000113. Pregunta oral relativa al balance de la tarjeta monedero durante la crisis COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000114. Pregunta oral relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000115. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Conciliación 2021-2025, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000129. Pregunta oral relativa a la financiación estatal de la Ley de la Dependencia y Plan de Choque de la Dependencia en 2021, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000131. Pregunta oral relativa al incremento del precio por hora de la ayuda a domicilio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000134. Pregunta oral relativa al retraso en el sistema de pago de plazas en residencias y centros de día de personas mayores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000136. Pregunta oral relativa a la convocatoria 2021 de la Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social, intervención en zonas desfavorecidas (Eracis), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000138. Pregunta oral relativa al derecho a una renta básica conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 331

XI LEGISLATURA

4 de febrero de 2021

11-21/POC-000180. Pregunta oral relativa a la subida del precio por hora del servicio de ayuda a domicilio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000182. Pregunta oral relativa a la app Olimpia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000183. Pregunta oral relativa a la violencia machista en Cártama, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000188. Pregunta oral relativa a las ayudas a las asociaciones de mujeres de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000189. Pregunta oral relativa a los retrasos en la renta mínima de inserción, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa al servicio de ayuda a domicilio: financiación autonómica y mejora en las condiciones salariales y laborales de las trabajadoras, presentada por el G.P. Socialista.

MOCIONES

11-20/CCM-000009. Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000007, relativa a política general en personas mayores y pensiones no contributivas.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y un minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000018, 11-21/APC-000139, 11-21/APC-000159 y 11-21/APC-000185. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el Informe anual en materia de Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2019 (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002639. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre medidas para ayudar a las familias durante la pandemia en el ámbito competencial de la Consejería (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002720. Pregunta oral relativa a estudios sobre el impacto de la COVID-19 en la violencia intrafamiliar (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000113. Pregunta oral relativa al balance de la tarjeta monedero durante la crisis COVID-19 (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 331

XI LEGISLATURA

4 de febrero de 2021

11-21/POC-000114. Pregunta oral relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020 (pág. 42).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000115. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Conciliación 2021-2025 (pág. 44).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000129. Pregunta oral relativa a la financiación estatal de la Ley de la Dependencia y Plan de Choque de la Dependencia en 2021 (pág. 47).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000131. Pregunta oral relativa al incremento del precio por hora de la ayuda a domicilio (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000134. Pregunta oral relativa al retraso en el sistema de pago de plazas en residencias y centros de día de personas mayores (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000136. Pregunta oral relativa a la convocatoria 2021 de la Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social, intervención en zonas desfavorecidas (Eracis) (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000138. Pregunta oral relativa al derecho a una renta básica conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 331

XI LEGISLATURA

4 de febrero de 2021

11-21/POC-000180. Pregunta oral relativa a la subida del precio por hora del servicio de ayuda a domicilio (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000182. Pregunta oral relativa a la app Olimpia (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000183. Pregunta oral relativa a la violencia machista en Cártama (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000188. Pregunta oral relativa a las ayudas a las asociaciones de mujeres de Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000189. Pregunta oral relativa a los retrasos en la renta mínima de inserción (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa al servicio de ayuda a domicilio: financiación autonómica y mejora en las condiciones salariales y laborales de las trabajadoras (pág. 78).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

MOCIONES

11-20/CCM-000009. Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000007, relativa a política general en personas mayores y pensiones no contributivas (pág. 87).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobado el cumplimiento de la Moción por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y ocho minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

11-21/APC-000018, 11-21/APC-000139, 11-21/APC-000159 y 11-21/APC-000185. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el Informe anual en materia de Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2019

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Lo primero que quiero decir es que, bueno, me alegro mucho de veros aquí a todas sus señorías. Y, bueno, empezamos un periodo de sesiones, esperemos que tranquilo, y que este año que nos queda, que es muy duro, y más en esta comisión, en la Comisión de Igualdad, todos trabajemos para un fin común, que es para los andaluces. Muchas gracias. Y comenzamos el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado sobre la comparecencia relativa, y es a petición propia del Gobierno, a informar sobre el Informe anual en materia de violencia de género de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2019.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas las señorías.

Me sumo a la alegría de veros a todos bien, sanos, espero que también todos vuestros familiares y amigos estén bien, y que podamos vernos de nuevo en este periodo de sesiones.

Quiero, antes que nada, también mandar y enviar todas mis condolencias y afecto a las víctimas de esta pandemia, que seguimos teniendo, desgraciadamente, fallecimientos, y también el llamamiento, como siempre, a la responsabilidad de todos y todas para que cumplamos las medidas de seguridad, las de protección, y que nos cuidamos los unos a los otros.

Yo creo que en estos momentos tan difíciles, ahora más que nunca, la ciudadanía, los andaluces y andaluzas nos piden seriedad, rigor, trabajo, compromiso y mucha dedicación.

Creo que tenemos que elevar también nuestro discurso y demostrar por quiénes estamos aquí, por quiénes nos votaron, que estamos aquí para trabajar realmente en la responsabilidad que nos han confiado, antes que nada, por salir de esta crisis con el menor impacto posible, para seguir salvando vidas, empleo, retomar nuestras vidas. Y creo que ahora mismo es el momento del diálogo, del consenso, de buscar soluciones entre todos con responsabilidad y entendimiento. Así que esperemos que esta nueva etapa de sesiones sea esa la vía de actuación y la línea de compromiso. Así que me alegro, de verdad, volver a empezar en este trabajo con mucho ánimo, mucha fuerza y siempre la esperanza puesta en que este año veremos la luz, si todo sale bien, y podremos salir de esta terrible crisis.

Bien, pues comparezco, en primer lugar, en este nuevo periodo de sesiones, para darles a conocer la información contenida en el Informe anual en materia de violencia de género de nuestra comunidad autónoma correspondiente al año 2019.

En 2019 hubo en Andalucía 33.203 mujeres víctimas de violencia de género, y el número de víctimas mortales alcanzó en 2019 la cifra de 13 mujeres, lo que supone el 23,6% del conjunto de España, en el que se produjeron un total de 55 casos. En Andalucía en el año 2018 hubo 12 víctimas. Durante 2019, igual que sucedía en años previos, la mayoría de las víctimas mortales, también por violencia de género, eran pareja de su agresor.

Ante estos datos, todos a una, siempre hago ese mismo llamamiento, la violencia de género no puede tener ningún tipo de sesgo ni ataques ni acusaciones partidistas. Tenemos que lograr que ni una sola mujer, ni en esta comunidad ni en ninguna otra, sea asesinada por el hecho de ser mujer.

Permítanme, además, que aproveche esta intervención para insistir en la importancia de denunciar y animar a toda la ciudadanía, en especial al entorno de la víctima, para que no dejen toda la responsabilidad sobre estas mujeres que muchas veces se ven atenzadas por los miedos y las amenazas del agresor.

En relación al origen de las denuncias, les diré que es similar en Andalucía y en España, y en el 70,7% de los casos fue la propia víctima quien interpuso la denuncia. En cuanto a la proporción de estas, según la relación afectiva entre la víctima y su agresor, es similar también en Andalucía y en España, en torno al 37 y al 38% respectivamente, de las órdenes y medidas de protección incoadas durante 2019 fueron solicitadas por víctimas que habían mantenido en el pasado una relación afectiva con su agresor, y en el 33% las víctimas aún tenían esa relación afectiva. Asimismo, durante el año 2019, fueron adoptadas en Andalucía el 77,6% de estas órdenes y medidas, lo que supone 7,3 puntos porcentuales más que en España, que fue del 70,4%. Y en 2019 se enjuició a 4.753 hombres por violencia de género, siendo condenados el 84,9%, 4.036.

Me sigue sorprendiendo el dato de que, del total de los hombres enjuiciados, 58 eran menores, para mí, imagino que también para todas sus señorías, este es un dato que tiene una gran trascendencia, ya que estamos hablando de menores y del ejercicio de la violencia de género en edades muy tempranas, y es muy preocupante. De hecho, el 98,3% se les interpuso medidas por conductas tipificadas como delito por violencia de género, y solo al 1,7% no se le interpuso ninguna medida.

Respecto al segundo bloque del informe correspondiente a las medidas y actuaciones llevadas a cabo, en 2019, por la Junta para la erradicación de la violencia de género, citarles que el Servicio Integral de Atención y Acogida a Víctimas de Violencia de Género y sus hijos e hijas, gestionado por el Instituto Andaluz de la Mujer, atendió a un total de 1.345 mujeres víctimas y a 1.173 niños y niñas, mediante la puesta a su disposición de un total de 471 plazas disponibles en centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados.

Como sabrán, se trata de un servicio atendido por personal multidisciplinar, especializado en intervención social, jurídica y psicológica, que garantiza además diversos servicios a los hijos e hijas de estas mujeres víctimas de violencia de género, como la escolarización inmediata en centros educativos o la asignación de pediatra, en caso de verse obligados a cambiar de residencia.

También desde el IAM se gestionaron servicios de información y atención a víctimas y ciudadanía en general. Concretamente en 2019 se dispuso de ocho centros provinciales de la mujer, ubicados en las capitales de provincia, así como 174 centros municipales de información a la mujer. Una red que informo y/o atendió a 77.045 mujeres, de las que 20.027 fueron por violencia de género.

Asimismo, a través del teléfono 900 209 999, disponible 24 horas todos los días del año, se atendieron 11.000 consultas sobre violencia de género, y se gestionaron 706 acogimientos. Un teléfono que hemos potenciado y dotado de más recursos, como saben.

Por otro lado, el IAM cuenta con un servicio específico para mujeres víctimas de violencia sexual o abusos sexuales en Andalucía, que presta información jurídica, asistencia legal y una atención psicológica gratuita, en el que se atendieron 609 mujeres víctimas, y 267 familiares —en su mayoría, madres de las víctimas—. Con el mismo objetivo de protección y atención a las víctimas, el IAM, a través del teléfono 900, ofrece información y asesoramiento legal especializado en materia de violencia de género, 24 horas, todos los días del año —el año 2019, atendió 5.864 consultas.

En este orden de cosas, con el objeto de promover la recuperación y autonomía de las mujeres víctimas de violencia de género, el IAM otorgó, en este ejercicio, 153 ayudas económicas, 69 en la línea de ayudas para mujeres víctimas de violencia de género, y 84 en la línea de ayudas para mujeres víctimas que acreditan insuficiencia de recursos y especiales dificultades.

Por su parte, la Dirección General de Violencia de género, Igualdad de trato y Diversidad gestionó el punto de coordinación de las órdenes de protección, que mantiene, durante 2019, conectados a los 700 órganos judiciales andaluces con los organismos especializados en víctimas de violencia de género, para una mayor garantía en la respuesta y para que cuenten con el apoyo que requieran.

Con respecto al resto de centros directivos de la Consejería de Igualdad, la Dirección General de Infancia gestionó la línea 11 de la consejería para el ejercicio 2019, destinada a la creación de plazas para la atención integral de mujeres jóvenes, procedente del sistema de protección de posibles víctimas de violencia de género y de trata, dirigida a entidades privadas para desarrollar programas de acción social. La Secretaría General de Política Social, de Voluntariado y Conciliación desarrolló 13 proyectos y programas orientados a la atención integral de mujeres víctimas de violencia sexual. Entre otros: el Programa Alternativa, a demanda de mujeres en situación de prostitución; el Programa Rinara, detección y atención de posibles víctimas de trata de mujeres inmigrantes. El «Rompe la cadena, Andalucía», detección y atención especializada a mujeres víctima de trata, con fines de explotación sexual. O el «Artemisa G», intervención terapéutica para el tratamiento de agresiones sexuales a mujeres.

La Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no contributivas contempla la atención integral, convivencia y alojamiento permanente para personas mayores de 60 años que se encuentren en situación de exclusión social, entre las que se encuentran las víctimas de violencia de género. La Dirección General de Servicios Sociales concedió cinco subvenciones a entidades privadas, con el fin de desarrollar proyectos en materia de atención integral y acogida a mujeres víctimas de violencia de género; por ejemplo, en Adoratrices, Amaranta, Mujeres en Zona de Conflicto.

Acciones desde otras consejerías:

Desde la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, el SAVA —Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía—, dependiente de la Dirección General de Justicia Juvenil, atendió a 1.370 casos de violencia de género, con órdenes de protección. La Oficina Judicial y Fiscal, a través de las unidades de valoración integral de los efectos de la violencia de género, física, psíquica y sexual en las mujeres víctimas, atendió a 1.446 mujeres y 197 hijos e hijas a cargo. La Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación también ofreció asistencia jurídica gratuita a víctimas de violencia de género, a través del turno de oficio, con 26.144 actuaciones. Y del turno de guardia, con profesionales especializados en violencia de género, fueron 18.559 actuaciones. Además, 3.016 mujeres fueron atendidas por el servicio de guardia de los

médicos forenses; de ellas, el 51,9% presentó indicadores de haber sufrido violencia de género. Asimismo, el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía se personó en diez ocasiones en procedimientos penales relacionados con la causa de muerte de mujeres por violencia de género.

La Consejería de Fomento, a través de su Secretaría General de Vivienda, facilitó, en 2019, el acceso a viviendas a 211 mujeres víctimas de violencia de género. Y se consiguieron 163 ayudas al alquiler.

Igualmente, la Consejería de Educación desarrolló diversas actuaciones, tanto dentro como fuera de los centros educativos, destinadas a la atención y protección de las mujeres víctimas de este tipo de violencia, así como de sus hijos e hijas. Entre estas actuaciones, el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo, la escolarización inmediata de niños y niñas de mujeres víctima de violencia de género, o la gratuidad de los servicios complementarios y las actividades extraescolares.

También, en el ámbito de la Salud, se desarrollaron diversas actividades de prevención, detección precoz, atención sanitaria y seguimiento de la recuperación de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas, a través del Programa Diraya. En 2019, se puso en marcha el apartado específico sobre violencia de género de la historia clínica digital, para personas con problemas de adicción, que facilita la detección, así como su adecuado seguimiento y derivación a los correspondientes centros de atención. Y, en este periodo, se cumplimentaron 145 historias clínicas —79 a mujeres.

Además, desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se puso a disposición de las víctimas de género el Programa de Formación y Otros Incentivos para el Empleo, orientados a la inserción laboral, con el objetivo de fomentar la independencia económica y su recuperación integral. Concretamente, informarles que se comunicaron 430 contrataciones de mujeres víctimas de violencia de género, que se acogieron al programa de confidencialidad de datos del SAE; programa atendido por una red de 110 tutoras y tutores, distribuidos en 45 puntos del territorio andaluz. Además, participaron en actividades de formación y en otras líneas de subvenciones de Empleo para el fomento del trabajo autónomo. Junto a estas actuaciones, también se promovieron diversos conjuntos de acciones para sensibilizar, prevenir, investigar y formar en materia violencia de género. Entre ellas, destacar: el X Congreso Internacional para el Estudio de Violencia contra las Mujeres —la violencia de género es una cuestión de Derechos Humanos—, al que asistieron 1.477 personas; la elaboración y diseño de la campaña de sensibilización «También depende de ti»; la campaña contra la violencia de género «La vida siempre es más fuerte»; la colaboración de Radio Televisión Andaluza en labores de difusión y sensibilización; la regulación de medidas y actuaciones en los centros educativos, para la prevención de la violencia de género; el desarrollo de la asignatura Cambios Sociales y de Género, en los cursos 1.º, 2.º y 3.º de la ESO —la asignatura se impartió en 2.354 centros, a 23.046 alumnos y alumnas—. Se subvencionaron 176 proyectos de AMPA, relacionados con igualdad y prevención de la violencia de género. El IAJ, el Instituto Andaluz de la Juventud, puso en marcha veinte talleres, en el marco del Plan de Sensibilización Código Joven para 2019, en el que participaron 1.742 jóvenes —834 hombres y 908 mujeres—. La Dirección General de Personas con Discapacidad también celebró dos jornadas para sensibilizar sobre discapacidad intelectual y accesibilidad cognitiva en esta área. Mil ochocientos doce profesionales asistieron a las II Jornadas Contra la Violencia de Género, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. Mil ciento dieciocho mujeres participaron en servicios sobre violencia de género, vinculados al proyecto «Andalucía, compromiso digital», impulsado por la Consejería de Economía. Se realizaron 664 acciones formativas y unas jornadas de sensibilización en materia de violencia de género,

destinadas a profesionales, en las que participaron 13.348 de los diferentes ámbitos. La oferta de diez másteres oficiales en universidades públicas andaluzas, destinados a formar profesionales específicos, vinculados a igualdad e intervención en casos de este tipo de violencia.

Respecto al apartado de este informe relativo a cooperación y desarrollo institucional para la erradicación de la violencia de género, señalarles brevemente que estas actuaciones se materializaron en planes estratégicos, pactos o convenios de colaboración entre distintos organismos; elaboración de legislación en materia de violencia de género; protocolos de actuación; procedimientos y mesas de coordinación, o puesta en marcha de proyectos de cooperación con el exterior.

Entre otros instrumentos, citarles: se iniciaron los trabajos para la propuesta del Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género, ya terminado este año, en cumplimiento del artículo 8 de la Ley de 2007, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de género; el Protocolo Provincial de Málaga de Coordinación de Actuaciones ante Agresiones Sexuales y Sumisión Química; el Protocolo de Actuación ante la Violencia de Género en los Servicios de Urgencia de Atención Primaria, en el distrito sanitario Aljarafe y Sevilla Norte, o la puesta en marcha, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, para el desarrollo de nueve proyectos para el abordaje de la violencia de género y la igualdad, en seis países de África, América y Oriente Medio.

En cuanto al tercer bloque —y concluyo ya, señorías—, recordarles que, en materia de violencia de género en Andalucía, del primer año de esta legislatura, se afianza y se consolida el compromiso de este Gobierno en la lucha para la erradicación de la violencia de género, que constituye una de nuestras prioridades. No en vano, ya lo saben, el presidente de la Junta Andalucía instó a todos los grupos parlamentarios a alcanzar un pacto andaluz contra la violencia de género. Les aseguro que este Gobierno trabaja, desde la unidad, para la erradicación de la violencia de género. Y la muestra es este documento, en el que se refleja que se superaron, en número, las actuaciones ejecutadas en años anteriores, siendo además un indicador del esfuerzo de la Administración de la Junta de Andalucía, no solo para mejorar los procesos de prevención de violencia de género y atención y recuperación de las víctimas, sino para ampliar los recursos destinados a este objetivo. Animo al conjunto de las fuerzas políticas, desde los distintos ángulos de visión que tenemos todos y todas, a sacar de la confrontación este tema y a llegar a un consenso que nos una en la lucha contra esta grave vulneración de los derechos humanos de las mujeres, de las niñas, que supone la violencia de género y la violencia hacia las mujeres.

Nada más y muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos el turno a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta. Perdona, ¿cuántos minutos tengo para la intervención?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siete, porque es un único turno.

La señora MORA GRANDE

—Venga, gracias.

Señora consejera, muchas gracias por venir a presentarnos el informe. Un informe que contiene muchos datos que son bastante interesantes y que, quizás, tiene como cosa a desear que son datos, en realidad, recogidos hace dos años. Y que siempre vamos con un atraso de un año en la presentación de los informes. Sé que es complicado el tema de realización de los informes, pero la verdad es que sería muy interesante que pudiéramos analizar los informes por año.

Lo que es destacable del informe, y usted ha dado bastantes datos, es que Andalucía sigue a la cabeza en cuanto a la prevalencia por denuncias por violencia machista en el Estado. En 2019, lo ha comentado, hubo 13 mujeres asesinadas, pero se contabilizan exclusivamente las que son asesinadas por sus parejas o exparejas. En otros casos de asesinatos machistas, que no provienen de parejas o exparejas, por ejemplo, los datos que da Femicidio.net, pues eleva hasta 16 mujeres asesinadas en Andalucía en el 2019. De estas 13 que recoge el informe, solamente dos habían denunciado. Y sabemos que los asesinatos son la punta del iceberg, que la violencia machista evidentemente va mucho más allá. Usted ha dado los datos de 33.203 mujeres que fueron víctimas de violencia machista en este año. Y que lo recogió el sistema de alguna forma, porque acudieron a la Administración pidiendo ayuda o fueron objeto de intervención por parte de su Administración. Podemos deducir que realmente la mayoría de las mujeres o muchísimas mujeres que sufren violencia machista están fuera de las estadísticas y de los datos. Eso sigue siendo un reto y un problema bastante gordo que tenemos encima en cuanto a que la violencia es estructural, obviamente la violencia machista, y el objetivo es llegar a un mayor número de mujeres. Las denuncias no tienen una variación significativa con respecto a las del año anterior, pero sí llama la atención que el 70,7% de las denuncias se hacen por medio de atestado policial, junto con la denuncia de la mujer, claro. Hay muy pocas denuncias que las interpongan directamente las mujeres, lo que supone que realmente las mujeres directamente siguen sin denunciar. Y es poco habitual que los familiares o las personas del entorno también denuncien. Ahí hay un campo de actuación muy importante porque los datos nos están evidenciando eso.

También, de todos los datos que ha dado de las 33.000 mujeres que recoge el sistema que sufrieron violencia machista, sin embargo, solo se enjuició a 4.753 hombres, un porcentaje escasísimo. Ahí hay un campo obviamente enorme de trabajo contra la violencia machista que se nos escapa. Y, por cierto, el 80% de los hombres condenados, tengo que resaltar, fueron de nacionalidad española. Lo digo por desmontar esa perversa vinculación, que se hace por parte de algunos, de violencia machista y racismo.

Las órdenes de protección, es una cosa que nos ha llamado también mucho la atención en el informe. En las órdenes de protección, son muy superiores las incoadas que las denegadas en todas las provincias, excepto en Sevilla, que se deniega el 52% de las órdenes. Nos gustaría saber por qué. Sería interesante investigar el porqué aquí. Seguramente hace falta más formación en los juzgados, hace falta invertir más recursos

en sensibilización en todos los actores que trabajan con la violencia machista y en los juzgados. De hecho, quisimos meter una enmienda dentro del presupuesto para esto, pero aquí hay una laguna, que al final termina concluyendo en una violencia institucional hacia la mujer, que habría que solucionar.

Entendemos que las campañas..., bueno, que se realizan muchas cosas por parte de la consejería, pero que al final dirigen campañas muy básicamente a la denuncia, y el teléfono de atención a la violencia de género, que nos parece bien. Pero habría que centrar el foco también en qué es lo que pasa cuando la mujer da el paso y qué es lo que está fallando para que la mayoría de las mujeres finalmente no denuncien, o todas esas mujeres que al final no llegan al sistema qué alternativas se les dan una vez que denuncian, qué garantías tienen.

Usted ha hablado de la cuestión de la vivienda. Creemos que es escasísimo en comparación con las mujeres que sufren violencia machista, los datos son enormes. Ellas siguen sufriendo, ellas son la que tienen que abandonar el hogar, las que sufren desahucios, porque el marido, la pareja que es agresor, pues deja de pagar la pensión o la hipoteca. La garantía de alternativa habitacional realmente no está asegurada, los datos que ha dado son muy escasos. En el 2019 nos ha dicho que se concedieron 163 ayudas al alquiler, pero, de esas, 97 eran de la convocatoria de 2017 y el resto del 2018. Y, bueno, solamente hay 44 viviendas de protección para mujeres víctimas de violencia machista. Que sube respecto al 2018 es cierto, pero, vamos, que son datos claramente ridículos en comparación con la problemática que hay. Aquí pues evidentemente hay una laguna bastante grande.

Como tengo poco tiempo, en cuanto a las ayudas económicas destinadas a mujeres, a violencia, del IAM se concedieron, nos lo acaba de decir, 153 en toda Andalucía, según el informe del 2019, que son también muy escasas. Aparte de las ayudas para el fomento de encuentro de empleo, en materia de empleo, sería interesante comprobar que las actuaciones que se han llevado a cabo tienen una funcionalidad, que realmente han funcionado esos recursos. Porque en muchos casos los empleos que se consiguen son precarios y son por muy poco tiempo, y después la mujer se sigue encontrando con la misma problemática. Aparte de ser trabajos precarios y temporales, en muchos casos son sectores fuertemente feminizados y de baja cualificación, con ingresos que no son suficientes o que son inseguros. Todo eso sería muy interesante que se analizara por parte de la consejería cuando hace actuaciones en materia de empleo.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Mora, vaya finalizando, por favor.

La señora MORA GRANDE

—Voy finalizando.

Decirle que en la Ley del 2018, andaluza en materia de violencia de género, incluía, incluye cosas muy interesantes, que según el informe no se han puesto en marcha —quizás, lo mismo después sí—, como son el acompañamiento a la víctima, la acreditación de la condición de víctima sin necesidad de denuncia o la relación de violencia machista que vaya más allá del contexto de pareja. Pues todo esto, que en el informe no

se ve, pues me gustaría que nos comentara si, bueno, pues ya tienen actuaciones para que se lleve a cabo en el momento actual.

Bueno, pues muchas gracias, me gustaría que comentara un poco las cuestiones que le he reflexionado. Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

Pasamos el turno de palabra a la portavoz del grupo Vox, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señora consejera. Buenos días a todos. Un saludo cariñoso también por parte de mi grupo a todos los miembros de esta comisión y por supuesto a los familiares de los fallecidos y a los familiares y a los enfermos actuales de coronavirus.

Señora consejera, como usted sabe, y saben todos los miembros de esta comisión, Vox está al lado de las víctimas maltratadas o asesinadas por la violencia, pero de todas: de las mujeres, por supuesto, de los hombres, de los ancianos, de los niños. Los partidos políticos que no han querido imponer la cadena perpetua para los violadores múltiples, para los reincidentes en la violencia, han puesto en la calle a asesinos de mujeres. Y nos preguntamos: ¿todos ustedes, que se rasgan las vestiduras ante el endurecimiento de las penas que nosotros pedimos, por qué juegan a dos bandas? No entendemos que este tipo de ideología, como saben todos..., no entendemos que rechace al hombre por el hecho de serlo, que no se respete la presunción de inocencia del varón, teniendo además en cuenta que las leyes de género no han aminorado el número de actos de violencia contra la mujer, y a las pruebas nos remitimos. De ahí su informe del año 2019. Seguimos subiendo, seguimos subiendo en cuanto a fallecimientos y en cuanto a víctimas de agresiones por violencia de género.

El negocio relacionado con la mal llamada «violencia de género» entendemos que se basa en una falacia llamada petición de principio. Consiste en dar por válida simplemente como punto de partida y base de la investigación la premisa que se pretende demostrar. Lo hizo el PSOE en la macroencuesta previa que dio lugar a la Ley de Violencia de Género. Les preguntó solo a las mujeres. No se habla de agresiones sufridas por los hombres porque, al parecer, no encajaba en su modelo, directamente no se plantea. La violencia de los hombres pues no existe, no existe para ustedes, porque queda fuera de la definición que han decidido.

Tampoco se contempla otro tipo de violencias. De madres a hijos, por ejemplo, el 70% de los asesinatos de niños los han realizado sus madres; entre parejas homosexuales tampoco; contra otros miembros de la familia. En fin, en nombre de una falsa defensa de la igualdad que se ha ido creando, han ido creando incluso multitud de entes, de agencias, para articular estas políticas discriminatorias, que, en lugar de ayudar directamente a las víctimas de la violencia, únicamente sirven para que los recursos se pierdan por el camino, y en nada ayuden a erradicar esta lacra.

Subvenciones y recursos que se despilfarran, por ejemplo, en la elaboración de informes que impregnan las políticas de las distintas consejerías con la denominada perspectiva de género, señora consejera, que en nada contribuyen a mejorar técnicamente la ejecución de las medidas que se adoptan.

Todo ello, a costa del sufridor trabajador andaluz, que bastante tiene ya con llegar a fin de mes, sobre todo en la época que nos ha tocado vivir. Gastar los pocos recursos que tenemos en esto, y no utilizarlos para frenar esta crisis sanitaria, económica y social es una barbaridad, señora consejera. ¿Solo Vox lo piensa?

Ustedes mismos en su informe describen la evolución del número de víctimas de violencia de género desde 2015 a 2019. Y, según sus estadísticas, a pesar de la existencia de la Ley de Violencia Género, cada vez, como decimos, se incrementa más el número de víctimas de violencia de género. ¿No creen que esta ley discriminatoria es inútil para lo que está prevista? ¿No se dan cuenta de que culpabilizar al varón por el hecho de serlo es discriminatorio? ¿No creen que una sociedad democrática no puede ser tal si se aprueban leyes que discriminan a las personas sin tener en cuenta el principio de igualdad que regula nuestra Constitución en el artículo 14? Si verdaderamente la Ley de Violencia de Género fuera efectiva habrían disminuido las víctimas. ¿O es que solo lo pensamos nosotros?

Pero no, no solo no han disminuido, señora consejera, se han acrecentado, lo dice usted misma en su informe, y no hay visos de que este incremento...

Pare, por favor, ¿me puede parar el tiempo? Porque no puedo concentrarme con el barullo. Lo siento. ¿Sí? Muchas gracias.

Como decimos, señora consejera, ¿no creen que sería mejor no demonizar al hombre por el hecho de serlo, condenar a los maltratadores, pero también a las maltratadoras, que también las hay, a todas las personas que maltratan a sus padres, a los abuelos, a los niños, y aceptar la necesidad urgente de una ley que regule la violencia que existe entre los miembros de la familia, y condenarlos a todos por igual, con la misma condena, con el mismo tipo penal, con la misma especialidad?

Todavía a estas alturas en las que estamos no hemos podido oír a ninguno de ustedes explicar el motivo por el que no se puede condenar con la misma pena a un maltratador y a una maltratadora. Es más, en su informe indican que el número de denuncias ha aumentado progresivamente desde 2004 hasta la actualidad, y que en 2019 las denuncias ascendieron a 34.629 denuncias por violencia de género, pero solo se condenó a 4.753 hombres, o sea, el 13,72% de las denuncias tuvieron éxito. Es que 30.000 denuncias no tuvieron éxito, es que ese número es importante que la sociedad lo conozca.

Y yo me pregunto, señora consejera, ¿cuál es el criterio que ustedes utilizan para subvencionar a esas entidades? ¿El número de denuncias interpuestas o el número de agresores condenados? Porque el IAM no solamente defiende a la mujer en general, sino sobre todo a las mujeres maltratadas, porque al IAM se le conceden 44 millones de euros para atender a la mujer en 2019, fundamentalmente, como decimos, a la mujer maltratada. ¿No le parece desproporcionada esta cifra, cuando solo hay 4.753 hombres condenados por maltrato femenino?

¿Y no les parece escaso el porcentaje de ayudas directas, directas, que llegan a las mujeres maltratadas? De esos 44 millones de euros, el 2,8% solo, directamente a las mujeres maltratadas llega el 2,8%. ¿Saben ustedes cuántas de esas denuncias se interpusieron por mujeres casadas o por mujeres que forman parte de parejas de hecho con hijos? Ese dato es importante. ¿Saben ustedes cuántas de esas denuncias sirvie-

ron para obtener unas medidas civiles de guarda y custodia, pensión de alimentos, régimen de visitas, etcétera, medidas civiles dentro de esos procedimientos penales? Pues no lo saben, porque ese dato no lo dan, ese dato no es..., no sé, no será atractivo ponerlo en un informe de este tipo.

En su informe exponen estadísticas de mujeres que renuncian a la acción penal, señora consejera, hay mujeres que denuncian, pero durante el trámite renuncian a continuar con la acción penal, una vez que tienen ya las medidas civiles. Se niegan a continuar con la acción penal, se niegan en el juicio oral a continuar y a ser testigos de lo que ellas supuestamente han vivido. ¿Por qué lo hacen? Eso deberían estudiarlo.

¿Piensan que esta es una buena manera de defender a las mujeres maltratadas? ¿Ustedes ven normal que una mujer que denuncia por violencia de género ponga en marcha una maquinaria tal como son la Policía, el juzgado, los abogados, los procuradores, un forense, sanidad, para que luego vaya..., la mayoría de las mujeres vayan al juzgado de lo Penal...? Yo no digo todas, por supuesto que no...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, vaya concluyendo.

La señora MULAS BELIZÓN

—Cinco segundos.

Por supuesto que no, claro que hay mujeres maltratadas, pagan justas por pecadoras. Pero, por supuesto, ¿creen ustedes que es bueno que vaya una mujer al juzgado de lo Penal y no quiera continuar con la acusación, y que ese presunto maltratador salga absuelto? ¿Es justo? No lo es. Es legal, es legal, por supuesto, está en su derecho, pero no es justo, es antieconómico para la sociedad. No es justo ni para ellas ni para sus hijos y, por supuesto, tampoco para la persona que ha denunciado, a la que ya se le han adoptado una serie de medidas civiles, que es algunas de esas denuncias lo que pretenden. Entonces, hace pensar que esa denuncia, por supuesto, no es verdadera, pero no tenemos estadísticas sobre esas denuncias que no son verdaderas. En fin, tengo para más, pero bueno, sé que ya ha concluido mi tiempo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas. Ha sobrepasado el tiempo con creces, vamos.

Ahora pasamos al turno, porque ha habido un cambio de... El Grupo Parlamentario Popular nos ha pedido, y va a intervenir ahora mismo la portavoz del Grupo Popular, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas sus señorías.

Agradecerle a la portavoz del Grupo Ciudadanos que nos haya cedido el uso de la palabra, en este caso, el turno, puesto que tengo que comparecer en otra comisión. Así que muchísimas gracias, señora Teresa Pardo.

Disculparme con la portavoz, en este caso, de Vox, porque en esta cuestión sí que la he interrumpido, y ha sido sin querer.

Sí quería hacer referencia a algunas cuestiones sobre la comparecencia de la consejera con respecto a este informe de 2019 en materia de violencia de género en Andalucía. Hay algunas cuestiones que me parece que es importante destacar.

La primera, y más importante de todas, es que se está cumpliendo por parte de este Gobierno de la Junta de Andalucía con el mandato que nos da el Estatuto de Autonomía en su artículo 16. Esa es la primera, que hay más de cuatrocientas acciones que se han puesto en marcha en este año 2019, y que además se está haciendo de forma transversal, como no puede ser de otra manera, a través de 11 consejerías distintas.

No podemos negar la realidad, y la realidad es tozuda. Los datos que arroja, las cifras que arroja este informe sobre violencia de género en nuestra comunidad son francamente desoladores. Y, al final, después de poner en marcha todas estas actuaciones, sobre todo..., y hago hincapié en la necesidad de seguir informando y actuando en los más jóvenes, hacía referencia también al dato en cuanto a menores agresores por violencia de género, que es, francamente, muy preocupante.

Y decía que la realidad es tozuda, porque no podemos negar las cifras. Y, además, no podemos negar los acontecimientos que vemos día a día. Ayer..., antes de ayer, asesinaban a una mujer en Jaén, víctima de violencia de género; hace escasas semanas, veíamos como un señor —por llamarlo de alguna forma— rociaba con ácido a dos mujeres en un coche en la provincia de Málaga, y eso no lo podemos negar; igual que no podemos negar que en los informes, aparezcan o no, tampoco existe una igualdad salarial y que, evidentemente, hay que trabajar todavía mucho. Se está trabajando; como digo, es lo que refleja este informe con esas más de ciento cincuenta páginas, donde se detallan absolutamente todas las acciones que se han puesto por parte de la consejería. Pero esas más de veinte mil víctimas de violencia de género, que se han atendido en los centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, requieren que se siga trabajando de la forma tan intensa como se ha hecho hasta ahora; incluso llegar, sería positivo —como hacía referencia la consejera— a un acuerdo parlamentario entre todas las fuerzas políticas. Entendemos que lo que recogen realmente los datos que arroja este informe es que, a pesar del trabajo que se está haciendo por parte de todas las consejerías —de la que usted dirige, pero del resto de consejerías también—, en esa coordinación que es necesaria desde el Gobierno de Andalucía, reflejan que, al final, los datos son tozudos —como digo—, la realidad es tozuda y tenemos que poner mucho más de nuestra parte. Empecemos, además, por esa unidad, para conseguir que las cifras mejoren. Estamos analizando los datos de 2019 con mucho detalle, pero también es cierto, y —hacía referencia la consejera en su intervención— que, cuando veamos los datos del 2020, cuando veamos cómo incide la pandemia en la violencia de género, y cómo incide ese confinamiento dentro del ámbito familiar, pues también tendremos que tomar distintas medidas, probablemente con situaciones muy diferentes, que podremos analizar el próximo año.

Yo quiero felicitar a la consejera por el trabajo que están haciendo, y por este informe, que —como digo— lo principal es que se cumple con la legislación y con el mandato de nuestro Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Pasamos el turno de palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas y a todos. Me alegro de verlos de nuevo por aquí, por esta comisión, y les deseo salud para todo esto que nos está llegando.

Muchísimas gracias, señora consejera; es un lujo volverla a tener aquí. Gracias por el detalle del informe que usted ha leído, y al cual no voy a entrar ni siquiera a reiterar, porque considero que usted ha dado las cifras exactas.

Sí me he quedado un poco sorprendida, señora consejera, porque yo soy abogada, ¿no? Entonces, este informe, entiendo que es el cumplimiento del artículo 9.3 de la Constitución española, que es que todos los poderes públicos deben de promover las garantías suficientes para la libertad y la igualdad, y, además, el Estatuto de Andalucía, que en el artículo 16 dice que las mujeres tienen derecho a una atención integral en contra de la violencia de género. Y esta atención integral parte tanto de medidas preventivas como asistenciales, como de ayudas públicas. Y con este informe, que es el duodécimo, usted, señora consejera, lo único que hace es un ejercicio de legalidad, de transparencia y, por supuesto, de rendición de cuentas a esta Cámara y a los andaluces, con lo cual, el grueso de afirmaciones —como acaba de realizar la portavoz de Vox— de que este informe se lo podían ahorrar, porque va a costa de los andaluces, me parece que es pasarse de frenada, porque íntegramente es el cumplimiento de la ley. Y no hay mayor ejercicio de transparencia que poner sobre la mesa el detalle de todas y cada una de las actuaciones que se están llevando a cabo desde su consejería, desde otras consejerías de forma transversal y, por supuesto, de las medidas que ustedes están aportando.

Este informe, señora consejera, me duele decirlo, pero es el resultado de un fracaso social, igual que lo fue el anterior, y el anterior, y el anterior, y, desgraciadamente, lo será el próximo, porque, efectivamente, las cifras son, prácticamente, invariables con las del año pasado. Pero son 55 mujeres las que hemos perdido a manos de asesinos machistas. Reitero: 55 mujeres las que hemos perdido a manos de asesinos machistas. Y, además, mi provincia Málaga, y esta provincia, Sevilla, en Andalucía, siguen encabezando las listas. Es algo dramático. Y, en más del 20% de las denuncias que se interponen a nivel nacional provienen de Andalucía.

Esto es un esfuerzo —como digo siempre— que tiene que hacerse desde todos los ámbitos, tanto desde el educacional, en casa, los poderes públicos, las Administraciones... Usted sola no puede, y su consejería sola no puede, y este Gobierno solo no puede. Ojalá pudiera ser así, pero es imposible que nosotros podamos acabar con esta lacra, si no tenemos la actitud y la fuerza de todos. Y, evidentemente, aquí no la hay. Aquí ha habido partidos políticos... —usted está batiendo en duelo—, Partido Socialista, que decía que iba-

mos a cerrar el Instituto Andaluz de la Mujer, y Vox, que casi lo cierra ahora mismo. Pero usted sigue en la trayectoria correcta y adecuada, y es de dotar de los medios suficientes materiales para evitar o, por lo menos, para no aumentar las cifras de esta lacra.

Setenta denuncias interpuestas por la víctima, el 30%... Decía la portavoz de Vox que nos costaba el dinero a los andaluces que una víctima llegase al juzgado y que no denunciase. Esto es sangrante. Yo creo que hay gente que no entiende el concepto del miedo. Y lo digo desde lo más profundo del corazón, y dentro de unos minutos le haré una pregunta sobre mi municipio, sobre Cártama, de estas criaturas, que un malnacido —porque lo voy a decir con nombre y apellidos así, palabra por palabra— que un mal nacido les desgracie la vida a dos chiquillas. Y el concepto del miedo nadie lo entiende, ¿verdad? Nos cuesta el dinero a los andaluces.

Creo que eso sí ha de hacérselo mirar. Han llevado ustedes actuaciones en este informe que les relatan una y cada una de ellas, actuaciones de los pisos tutelados, actuaciones educacionales, actuaciones de empleo...; actuaciones muy importantes que se echaban en falta, como las infraestructuras judiciales: esas salas, para que, precisamente, estas víctimas no tengan que enfrentarse cara a cara con el presunto agresor. Porque ahí hay que verse, señora consejera. Han sido veinte, y, en concreto, en mi provincia, pues ha sido Vélez-Málaga, Antequera, Fuengirola, Marbella, Ronda y Torremolinos.

Le agradezco, como mujer, como abogada y como malagueña, estas actuaciones, y las veinte de más que se han llevado. El teléfono, que hay que aprendérselo, todos, no solamente las víctimas, todos 900 200 999, 900 200 999. Esta responsabilidad no se puede eludir, porque nosotros seremos cómplices silenciados; nosotros tenemos que intervenir también cuando veamos un presunto caso de violencia de género, solamente así acabaremos con esta lacra.

Y el hecho de los menores, el hecho que usted acaba de dar: 58 menores enjuiciados. Esto ya es un termómetro de la situación en la que nos estamos encontrando. Y, además, vamos a preguntar también, desde Ciudadanos, por una maravillosa aplicación, que han sacado con carácter gratuito, para evitar el germen de la violencia de género y la desigualdad. Es que 58 menores no están recibiendo la adecuada..., la educación adecuada de igualdad y en la libertad. Y son 58 potenciales agresores, y son 58 potenciales víctimas, y espero que no sean 58 potenciales fallecidas a manos de un asesino. Hay que mirarlo, hay que acabar con los roles, con los estereotipos y, por supuesto, actuaciones conjuntas de todos. Porque, si no, señora consejera, aunque este informe, nos den ustedes traslado de todas las actuaciones que se están realizando desde la Junta, con la aplicación de la Ley de Violencia de Género, con el Plan Integral de Sensibilización y Prevención de Violencia de Género, de todo el seguimiento y evaluación de la atención psicológica, que es absolutamente esencial, en la víctima, para empoderarse y para saber que no está sola; de todas las campañas de sensibilización que se hagan, de todos los recursos que se les den a las organizaciones que ayudan a estas mujeres, todo será insuficiente si nosotros, desde nuestras propias casas, no conseguimos parar esta lacra.

Por tanto, señora consejera, le agradezco el detalle de todas y cada una, que acaba de decir; le agradezco que nos haya dado parte de este informe. Yo le invito a que siga haciéndolo, porque no habrá coste para los andaluces mayor que la pérdida de una mujer asesinada a manos de un machista.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, bienvenidos y bienvenidas, todos y todas, de nuevo, a la actividad parlamentaria y a esta comisión. Me sumo a las palabras de todas mis compañeras, de que estemos bien y que nos cuidemos en los todavía meses duros que nos quedan.

Yo quisiera, esta comparecencia sobre violencia de género, empezar recordando a una mujer, que acabamos de conocer hace unos minutos una noticia: María Salmerón, que se le acaba de suspender la entrada en prisión. Afortunadamente, una mujer que ya tres veces ha sido indultada por gobiernos de distintos colores políticos del Gobierno de España, pero que está sufriendo el acoso y el derribo de su maltratador, un hombre condenado por violencia de género, que no para una y otra vez de llevarla a los tribunales y de enfrentar a la víctima frente a la Administración de Justicia.

Y María Salmerón es el ejemplo de muchas mujeres que no sufren la violencia de género un día puntual, sino muchos días al año, y luego, una vez que han superado la ruptura con el maltratador, la siguen sufriendo una y otra vez.

Hoy la ha sufrido, hoy la ha sufrido escuchando a la portavoz de Vox decir que para qué queremos el dinero para el IAM o para qué queremos gastar tanto dinero en materia de violencia de género, que si merece la pena. Lo que no sé si le ha dolido a la portavoz de Vox es el dinero que despielfarra el maltratador de María Salmerón llevándola a los juzgados permanentemente para que, al final, sean los consejos de ministros los que la terminen indultando. Insisto, tres veces indultada.

Y estamos evaluando la violencia de género en el año 2019, consejera, pero yo no quiero pasar por alto algo muy importante: este es el primer año de su Gobierno, de todo el Gobierno, del Consejo de Gobierno, donde se analiza el impacto de la violencia de género y cómo ha trabajado el Gobierno en violencia de género en este año 2019, con este Gobierno que ustedes autodenominaban del cambio.

El análisis es pobre, y creo que estoy siendo bastante generosa con el adjetivo. No se nos olvide que fue el presidente Moreno Bonilla el que fue investido con aquel abrazo con el señor Serrano, entonces portavoz de Vox, y, además, conocido negacionista y reconocido a nivel nacional; que el mayor negacionista de la violencia de género sea al que te dé el voto y el abrazo para convertirte en presidente de la Junta de Andalucía marca, y en violencia de género marca y mucho, a todo el Gobierno y al presidente del Gobierno el primero.

Por cierto, primera pregunta, consejera, el presidente Moreno Bonilla, que es a su vez el presidente del Consejo de Participación de Mujeres de Andalucía, no ha conocido este informe el Consejo de Participación de las Mujeres, no ha pasado por él, y lo preside el presidente Moreno Bonilla. ¿Moreno Bonilla va a seguir siendo el presidente el Consejo de Participación de las Mujeres o va a renunciar a ese puesto, puesto que no le interesa en absoluto el tema?

Consejera, usted está teniendo el desgraciado honor de ser la primera consejera de Igualdad —y lo digo con mucho pesar— en no comparecer con un informe de estas características en pleno, porque su Gobierno, el Gobierno PP-Ciudadanos, no ha querido que usted comparezca en el pleno, como han hecho todas las consejeras socialistas antes que usted, para un informe tan importante como este. Y eso no es menor, es un tema muy mayor, porque cuando la violencia de género se esconde, se lleva a una comisión y no se lleva un debate en pleno, como habido todos los años desde que existe este informe anual, eso significa que el Consejo de Gobierno no quiere hablar de violencia de género. Además, se incumple la nueva Ley de violencia de género andaluza en este informe, porque la nueva ley incorporaba un párrafo nuevo que ustedes han ignorado, disposición adicional primera, evaluación de las medidas, un nuevo párrafo que decía: «Dicho informe se consignará en las secciones presupuestarias donde estén enclavadas cada una de las actuaciones llevadas a cabo, así como los créditos empleados en las mismas». Esta parte no ha venido en el informe. El informe viene, por primera vez, tenía obligación de hacerlo y viene sin la memoria económica. Y lo entendemos, lo entendemos perfectamente. ¿Cómo va a venir con la memoria económica, cuando ustedes repartieron de los fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género un millón para viviendas y la consejera de Vivienda lo devolvió diciendo que no le hacía falta? ¿Cómo van a traer un informe de impacto de género económico cuando la consejera de Empleo tiene financiación y no saca la formación para el empleo y el programa Cualifica lleva dos años sin poderse poner en marcha? ¿Cómo van a traer un informe económico si el consejero de Justicia, el señor Marín, dice que, bueno, no hace falta reforzar los abogados del turno de oficio y abogadas para las víctimas de la violencia género? En mi provincia hay cuatro abogados al día de violencia de género, que tienen que repartirse por toda la provincia y no pueden atender a las víctimas. Eso no se refuerza y, por supuesto, eso es lo que no dice el informe de violencia de género.

O cuando un consejero, como el señor Imbroda, calló cuando una profesora en Huelva, en su provincia, es atacada por miembros de Vox, que van al colegio, al centro escolar para llamarle la atención porque ha hecho una actividad en materia de violencia de género. Ese es el año 2019 en materia de violencia género de este Gobierno, de este Gobierno, insisto.

O, bueno, cuando tenemos a la Radiotelevisión andaluza, donde se le da un dinero de los fondos del Pacto de Estado, medio millón de euros prácticamente, y mete a tertulianos negacionistas, donde directamente dicen que la violencia de género no existe.

O función pública, la consejería de función pública, cuando no hace la formación específica que está obligada por ley a hacer para la formación de funcionarios, en la acreditación de funcionarios y funcionarias, conforme a los nuevos artículos de la ley.

O la Consejería de Hacienda, cuando se ahorra poner dinero en el Instituto Andaluz de la Mujer y le dice a usted que ya se las averigüe con el dinero del Pacto del Estado, que no pone ni un euro más. Porque usted tiene los mismos cuarenta y tres y pico millones de euros del IAM que ha tenido el IAM siempre, solo que usted ha tenido y el Gobierno, insisto, ha tenido los fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género. Cuando hemos visto que a final de año han hecho modificaciones presupuestarias en el Consejo de Gobierno porque las consejerías le devolvían a usted el dinero, porque es que ni se lo gastaban ni se lo querían gastar, y han tenido remanentes de consejerías, insisto, no gastados.

Y estoy poniendo el foco no en usted, consejera, ni en su consejería, en todo el Gobierno, porque esto es una acción de gobierno. Y este no es un informe anual de su consejería, es un informe anual del Gobierno andaluz. Y es un informe, insisto, muy pobre. Un informe que no tiene en cuenta que era el primer año de puesta en marcha de la Ley de Violencia de Género, del nuevo impulso a la Ley de Violencia de Género. Y usted lo que ha contado es única y exclusivamente lo que se ha hecho siempre, que está bien, que no le decimos que esté mal, lo que le decimos...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... lo que le decimos es que el año 2019 —termino, presidenta— se merecía mucho más, porque era el año de impulso de la Ley de Violencia de Género.

Así que concluyo, consejera. Y, gracias, presidenta. ¿Cuándo este Consejo de Gobierno se va a tomar en serio este informe, cuándo va a comparecer usted en pleno, porque este es un debate muy importante para Andalucía, y cuándo van a dejar de pactar con los negacionistas de la violencia de género que le están hipotecando sus políticas?

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Para concluir este debate, tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Voy a comenzar con la señora Mora, de Adelante Andalucía, intentando contestar a las máximas preguntas en el tiempo que tengo.

Yo creo que ir a la cabeza en denuncias es una buena señal, sabemos que lo que necesitamos es que haya más denuncias y, desgraciadamente, como bien ha dicho la señora Mora, esta es la punta del iceberg.

Cada vez que me preguntan en los medios, hay más llamadas al teléfono, hemos atendido a más mujeres. Es que ha sido casi el 40% más de llamadas en el año 2020, que son los datos que tengo más frescos, este es el 2019. Eso es aflorar porque, evidentemente, no sabemos hasta qué punto la violencia de género está arraigada y qué es lo que está pasando en esas casas y a tantísimas mujeres y tantos niños y niñas. Entonces, para mí es una buena señal siempre que afloren.

Pero, efectivamente, las denuncias son pocas, ese es nuestro reto, nuestro reto es que lleguen... Pero no podemos responsabilizar a las mujeres de que realicen esas denuncias. De ahí que muchas de nuestras campañas han ido a ese campo que usted decía del entorno, de toda la ciudadanía, de la sensibilidad, de la responsabilidad. Y, afortunadamente, también le tengo que decir que han aumentado por cuatro las llamadas al teléfono y las consultas también al IAM y a todas las sedes de todo el entorno de la víctima. Siempre incidimos en la campaña, la campaña También depende de ti, la campaña que hicimos durante el confinamiento No la dejes sola, con los administradores de fincas, para cualquier vecina o vecino, compañero de trabajo, amigo, amiga.

Hay un dato muy preocupante en eso que la señoría de Vox piensa que es no gastarse bien el dinero, que son los estudios de impacto, las evaluaciones.

Hubo un estudio muy interesante que encargamos, precisamente de la universidad pública, de varias universidades públicas andaluzas, que a mí realmente me estremeció. Casi el 40% de la población andaluza conoce a alguien de su entorno que está sufriendo violencia machista y el 14% no hace nada. Eso sí que nos tiene que estremecer. ¿Qué puede pasar para una persona saber que alguien puede estar sufriendo, que puede estar en riesgo su vida y no hacer nada? Y a esas personas son a las que nos tenemos que dirigir con muchísimas campañas de sensibilización, de prevención, porque es lo que tenemos que sacar. Por lo tanto, las denuncias son un dato más, son escasos. Desgraciadamente, cuantas más denuncias mejor, porque no conocemos..., pero también tenemos una puerta a la esperanza de que el 70%, también se lo digo a la señora Mulas, el 70% de las mujeres víctimas de violencia de género se salvan, y ese es otro mensaje que tenemos que lanzar: que hay salida, que hay esperanza y que hay muchísimos recursos de la Administración, desde el teléfono, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, de todos los servicios de centros de información a la mujer, que hemos aumentado con una partida de 24 millones para que llegue a más pueblos, a las zonas más rurales, que son doblemente vulnerables, que llegue a cualquier mujer de cualquier rincón de Andalucía.

Ese es el reto, el saber que hay servicios, porque los hay, y que pueden hacer uso de ellos, que no están solas y que pueden recurrir a muchísimos profesionales que están a su servicio. Sí es cierto, y compartimos, que hacía falta muchísima más formación, como usted ha dicho, en el campo judicial, evidentemente especializada, en todos los ámbitos, en el de salud, en el judicial. Y esa ha sido también una de nuestras líneas de actuación, la formación, que se ha dedicado muchísima parte del pacto de Estado.

También, como ha dicho la señora Pardo, pues, evidentemente a evitar la doble victimización, tener esas salas Gesell, tener muchísimos más profesionales disponibles en el ámbito judicial, que es importante.

Por eso, decía que la utilización del teléfono, ese teléfono 900 209 999, que ha tenido un aumento exponencial de llamadas, como digo, más del 38%, es importante para que aflore.

En el ámbito de la vivienda y de las ayudas directas, a mí me gustaría comentarle, señora Mora, que es cierto que es uno de los espacios mucho más difíciles de acceder a las mujeres. Y nosotros hemos solicitado, no sé si lo conoce, pero no solamente desde esta comunidad autónoma sino otras comunidades autónomas, al ministerio, que podamos utilizar el presupuesto del Pacto de Estado para viviendas, para alquiler de viviendas, para tener más viviendas compradas incluso, para pisos tutelados para estas personas, y no los podemos usar. Lo hemos pedido; para ayudas directas a víctimas también, es una de las propuestas que le hemos hecho al ministerio, que yo espero que la puedan considerar, porque es verdad que es muy muy necesario, y estoy de acuerdo con usted en ese sentido.

En cuanto al empleo, teníamos el programa Acércate, también con el pacto de la Consejería de Empleo, que sí, efectivamente, estamos estudiando el impacto, pero que ha tenido muy buena aceptación en formación, pero ahí lo que nos queda es la transparencia, la evaluación de las políticas. Para nosotros es fundamental evaluar políticas, y nosotros no pensemos que eso es tirar el dinero, transparencia y evaluación de políticas para conocer realmente el impacto y en qué podemos mejorar, ¿cómo va a ser eso tirar el dinero? Ahí no puedo estar de acuerdo, evidentemente, en ningún concepto.

Y, por lo tanto, llegar a las víctimas, a todas las víctimas. Nosotros, señora Mulas, esto no es una competición a ver quién es más víctima, qué violencia es peor, es que son diferentes y cada una tiene que tener unos recursos, unos servicios. Hay una violencia estructural, que es la violencia hacia las mujeres, que es incuestionable, pero es que aquí no es más víctima un hombre, un anciano, un niño, cómo podemos llegar a esos extremos, es que no tiene sentido esa apreciación. Aquí no estamos compitiendo de quién es más víctima ni estamos diciendo que no existe otro tipo de violencia. Es que en ningún momento estamos diciendo eso. Lo que no podemos es negar que existe la violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujer, porque no lo podemos negar, porque no lo niega ninguna sociedad digna que realmente cuida a las mujeres y a los niños y niñas que están asesinando por el hecho de ser mujer.

Por lo tanto, nosotros seguiremos con los impactos, nosotros no creemos que es un gasto. No me parece hablar de gasto, que sea antieconómico. A mí me parece que eso es una apreciación muy dura, porque aquí cualquier gasto será suficiente, necesario, para salvar una vida, ¿cuánto vale una vida, señora Mulas? No lo voy a medir por el gasto económico, todo lo que sea necesario para salvar una vida, son muchas vidas ya en el camino.

Por lo tanto, a pesar de que usted dice que no funcionan las políticas, que no funcionan las políticas públicas, se está realizando en Andalucía y en el resto del mundo, porque esto es un problema mundial, sí están funcionando. Porque si no existieran, ¿cuántas mujeres habría más asesinadas y cuántos niños y niñas? Es que no lo sabemos porque, lo estábamos comentando, no sabemos el nivel de violencia. Y yo le puedo asegurar con un estudio que, de las mujeres que estamos atendiendo, pues se han salvado el 70% más, y eso para nosotros es una gran señal. Yo pienso que, desde las más de 30.000 llamadas que hemos recibido en el teléfono, todas esas hemos salvado vidas. De las mujeres que fueron a la farmacia y dijeron: «Mascarilla 19», hemos salvado vidas. Ese es el pensamiento con el que tenemos que ir positivamente a construir, no cuánto vale esa vida. Yo eso no lo puedo pensar, señora Mulas, de verdad que no puedo.

Y, por lo tanto, si aumentan las denuncias es una buena noticia, es que es todo lo contrario. Si aumenta la denuncia, si hay más denuncias no decir que estemos fracasando en nuestras políticas, quiere decir que ojalá, ojalá, hubiera muchísimas más denuncias por parte de las víctimas y por parte de toda la sociedad.

Y que las mujeres renuncien y por qué, hay muchos estudios, y es algo clarísimo: miedo, presión, dependencia psicológica, hay tantos. Por eso el paso a dar la denuncia es un proceso muy doloroso, es un proceso muy difícil, y tiene que ir acompañado con unos servicios psicológicos, con unas personas expertas, ¿que también valen dinero?, pues también. Pero hay que gastárselo, porque lo merecen, porque los asesinos tienen que ir a la cárcel, como usted ha dicho antes, con toda la dureza y sin flexibilidad, evidentemente. Por eso, nosotros no queremos que renuncien. ¿Pero eso quiere decir que sean renunciadas falsas?, hombre, no, esa relación es una falacia, no quiere decir que sean denuncias falsas, ni muchísimo menos.

Bien, yo también quería decirle a la señoría del PP que, efectivamente, lo que se está trabajando es un trabajo conjunto de todo un Gobierno, y ahí un poco enlace con la señora Pérez también. Esto es un trabajo de políticas transversales, políticas públicas transversales, yo le tengo que decir que saben perfectamente que, del Pacto de Estado que de 2018 teníamos ahí un remanente importante, que ha sido muy complicado en 2019 poder ejecutarlo, porque eran casi 15 millones de 2018, otros 19,200 de 2019, y ahora pues 15,300 de 2020. Puedo decir que ha habido una ejecución del pacto de casi el 75%, porque teníamos esos 30 millones acumulados, pero queda un remanente. Y ya en los primeros meses de 2020 fueron ejecutados, y le puedo decir que de 2020 están todos ejecutados. Y en políticas transversales, en salud, en empleo, en educación... Y en educación hemos hecho mucho hincapié, ¿por qué?, por esos datos tan terribles de 58 menores que han sido asesinos, esto es terrible. Es que la educación realmente es la vacuna más potente contra la violencia de género y por la igualdad. Y hemos hecho hincapié con más de 1.700 proyectos que se han llevado desde la Consejería de Hacienda, con proyectos de salud para la detección precoz, para especialización y la formación de todo el personal en justicia, como bien ha dicho la señora Pardo. Muchísimos esfuerzos en todas las consejerías, más de cien proyectos del pacto de Estado en políticas transversales en todas las consejerías donde han participado siete consejerías. Por lo tanto, ha sido un buen balance, que se podía..., siempre se puede hacer muchísimo más. Yo nunca estoy satisfecha, como ninguno de nosotros, porque, como bien decía la señora Pardo, cada mujer asesinada es un nuevo fracaso de toda la sociedad, por supuesto que sí. Quiere decir que tenemos que seguir insistiendo.

Pero nosotros blindamos, blindamos, señora Pérez, blindamos el Instituto Andaluz de la Mujer. Hemos incrementado por 10 el teléfono, porque creíamos que era un recurso fundamental, y lo hemos incrementado por 10 sus recursos. Hemos incrementado los centros de información a la mujer con 24 millones. Seguimos, seguimos creyendo firmemente en todos los recursos que están a disposición de las mujeres, que hay que mejorar su calidad con evaluaciones, con políticas públicas de evaluación, de impacto, y buscar más recursos, más proyectos, nuevas miradas, desde la investigación, desde la evaluación y desde la unidad. Si no estamos unidos, si utilizamos esta terrible vulneración del derecho humano más fundamental de la vida y de la dignidad de los seres humanos, no seremos nunca una sociedad digna, jamás, y por supuesto no podremos vencerla.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/APC-002639. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre medidas para ayudar a las familias durante la pandemia en el ámbito competencial de la Consejería

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número dos, comparecencia de la señora consejera, a petición del Grupo Parlamentario Vox, a fin de informar sobre las medidas de ayudas a las familias durante la pandemia en el ámbito competencial de la consejería.

Tiene la palabra la portavoz proponente, la señora Mulas.

Perdón, perdón..., tiene la palabra la señora consejera para exponer la comparecencia.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien.

Comparezco a continuación, a petición del Grupo Parlamentario Vox, con el fin de informales sobre las medidas puestas en marcha para ayudar a las familias durante la pandemia.

Como saben sus señorías, la irrupción de la pandemia de la COVID-19 ha traído consigo una situación de crisis económica y social generalizada que ha multiplicado exponencialmente las necesidades sociales de toda la ciudadanía, desgraciadamente, la más vulnerable; así como el número de personas que no puedan garantizar su alimentación diaria.

Consciente de este difícil escenario de coyuntura social, económica y laboral, así como de los elevados niveles de demanda de los servicios sociales comunitarios, el Gobierno andaluz ha venido actuando frente a ella con responsabilidad y contundencia. De hecho, entre las primeras medidas aprobadas para apoyar a las familias y luchar contra la pobreza, me gustaría destacarles la creación de un grupo de trabajo, dentro de la comisión permanente del diálogo con la Mesa del Tercer Sector, para la propuesta de medidas. Eran grupos semanales, con más de doce reuniones de trabajo durante todo el confinamiento, desde el inicio de esta crisis y donde se han derivado muchísimas de las actuaciones que posteriormente hemos desarrollado; es decir, hablar con las personas que estaban ahí a pie de calle, sabiendo cuáles eran las necesidades más inmediatas. Ejemplo de ello fue la aprobación del programa extraordinario de ayuda a la población vulnerable de las tarjetas monedero, dotado inicialmente de 17 millones de euros, que todavía, actualmente, se está desarrollando por Cruz Roja, tras la ampliación que hemos realizado, de 5,5 millones más para este año, y también la contribución de esta Cámara, mediante un acuerdo de la Mesa de 16 de diciembre de 2020, por el que se destinaron también al programa 1,5 millones de euros.

Gracias a la ejecución de estos 17 millones, pudimos llegar a más de veinte mil familias y se recargaron más de setenta mil tarjetas entre 100 y 250 euros, un instrumento que saben que lo que buscaba era evitar esa estigmatización a la ciudadanía que, además, es un ingreso compatible con el ingreso mínimo vital, con la renta mínima, con las pensiones no contributivas, con las ayudas económicas familiares, las becas del Plan

SYGA... Es decir, permitía, además, potenciar el consumo en establecimientos de proximidad y también contribuía, por supuesto, a la economía.

También el pasado año, se concedió una ayuda de un millón de euros a la Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla, destinada al abastecimiento de alimentos para los comedores sociales y entidades de reparto, siendo la población beneficiaria personas en situación de vulnerabilidad social que carecen de recursos económicos y que permitían cubrir sus necesidades de alimentación. Eran personas paradas de larga duración, familias con menores a cargo, personas provenientes de rehabilitación de adicciones, inmigrantes, personas mayores, personas dependientes, entre otras. Este programa extraordinario para la provisión de alimentos a la población en situación de vulnerabilidad también ha sido ampliado en su financiación con otros 3,3 millones de euros, por lo que su dotación actualmente a bancos de alimentos son 4,3 millones de euros. Adicionalmente, se ha puesto en marcha un programa extraordinario de ayuda en materia de necesidades básicas, también en situación de vulnerabilidad y exclusión, para el acceso a productos y servicios de primera necesidad, en relación a pagos de alquiler de viviendas, pagos de luz, de agua, de otros suministros, material educativo, reducción de brecha digital y otras necesidades, desarrollado por Cáritas, mediante una financiación de 2,1 millones de euros.

A ello se suma el programa extraordinario de alojamiento e inserción social a personas sin hogar, que lo va a desarrollar la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social —EAPN—, mediante la financiación de tres millones de euros. También el pasado año, se puso en marcha, en colaboración con ONG, las escuelas de verano en zonas desfavorecidas, para atención de niños de entre tres y quince años, con alimentación, actividades lúdicas, recreativas y curriculares, con un programa con una dotación de 2,5 millones —hubo un incremento importante con respecto al año anterior—; se atendió a cuatro mil menores a través de 72 escuelas en toda Andalucía; unas escuelas de verano que además también permitían la conciliación de la vida familiar y laboral durante ese momento de las madres y los padres de estos menores, donde se desarrollaron también ejercicios de parentalidad positiva, el fomento del bienestar en la infancia y creación de empleo, puesto que pudimos contratar a 605 personas para estas escuelas.

Quisiera también recordarles el adelanto de 29 millones de euros a las entidades locales del fondo social extraordinario para refuerzo de los servicios sociales. Se les adelantó también el plan concertado de 33,9 millones a ayuntamientos y diputaciones, dentro de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social —Eracis—, mediante la cual el Gobierno andaluz destina un total de 169,5 millones hasta el año 2022 para mejorar la vida de casi un millón de personas —914.000 personas— en las zonas y pueblos más desfavorecidos de nuestra geografía andaluza. Estos fondos están permitiendo introducir un cambio de cultura en los servicios sociales comunitarios de estos barrios, con profesionales muy especializados en labores de tutorización, de mediación, de inclusión social y laboral, y con planes integrales familiares que, además, potencian la propia dinamización de los planes locales.

Asimismo, a favor de las familias más desfavorecidas, se ha incrementado un 20% el programa de ayudas económicas familiares y, lo más importante, se han flexibilizado las medidas de agilización para la concesión de estas ayudas para las entidades locales, que llevaban un considerable retraso. También, ante la debilidad del sistema de atención a personas sin hogar, como ya sabemos, se ha creado un grupo de trabajo, con la Mesa del Tercer Sector, que ya está en marcha y, además, pronto vamos a tener ya el comienzo de esta es-

trategia, como saben, que he anunciado anteriormente, Estrategia Andaluza sobre Sinhogarismo, independientemente de las medidas de emergencia de esos tres millones que les he comentado antes.

En relación a las convocatorias de subvenciones, la Consejería de Igualdad no ha cesado de buscar siempre recursos adicionales para incrementarlas. Así, ampliamos, con un importe de 643.000 euros, la línea 11 de programa de acción social, y un incremento de 2,6 millones adicionales para las entidades privadas en materia de solidaridad y garantía alimentaria, de tal manera que, en esta línea 11, también hubo un aumento de 3,4 millones, que estaba destinado, sobre todo, a los comedores sociales, como saben.

Adicionalmente, a lo largo de 2021, se van a ejecutar también todos los programas subvencionados de la convocatoria del 0,7, del impuesto sobre la renta, y ha sido ampliada con 6,7 millones, quedando un total de 51,7 millones. Ya están todos los programas presentados y falta la definitiva, entidades sociales que trabajan también con personas vulnerables. Y tampoco podemos olvidar las modificaciones introducidas en la norma de la renta mínima, que ha hecho posible incrementar notablemente el número de personas y familias atendidas. No en vano, la renta mínima ha alcanzado en 2020 unos niveles realmente importantes; a nosotros nos gustaría muchísimo más, pero tenemos que hablar de 135,7 millones —que es un incremento muy importante—, y hemos podido llegar y beneficiar a más de setenta y nueve mil personas, de las cuales, 31.402 son menores de edad.

Háganse una idea de lo que supone esta cifra, del esfuerzo realizado, si lo comparamos con el año 2018, porque en renta mínima se ejecutaron 35,1 millones; son 100 millones más.

Junto a ello, ya estamos trabajando en una nueva prestación... —no estamos trabajando, estamos ultimándola, tenemos preparada—, que va a sustituir a la renta mínima, para que se pueda complementar el ingreso mínimo vital, que sea complementario, que se pueda atender a personas vulnerables que han quedado fuera de esta prestación estatal, favorecer al máximo a las familias con hijos a cargo y las familias monoparentales.

En definitiva, señorías, desde esta consejería hemos estado desarrollando un trabajo ingente, intenso, a pesar de todos los obstáculos y las dificultades de esta terrible crisis económica, social y sanitaria, para dar una respuesta ágil, rápida, efectiva, porque las personas vulnerables no pueden esperar, cuando peor lo están pasando. Y ese es nuestro enfoque, ese es nuestro esfuerzo, y vamos a seguir trabajando en esa misma línea.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Y, ahora sí, es el turno de palabra para los grupos proponentes.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señora consejera, efectivamente, como usted ha dicho, una de las ayudas es la renta mínima de inserción social. Pero desde mi grupo entendemos que, tal como está planteada esta ayuda, y los criterios abiertos de adjudicación que tiene, puede ser que realmente no llegue a quien lo necesita. Por ejemplo, uno de los crite-

rios es que..., que no entendemos por qué no se incluyen, son las víctimas de violencia intrafamiliar, como le decimos, la violencia intrafamiliar entendemos que es un colectivo vulnerable. Sin embargo, sí se hace con las víctimas de violencia de género, pero no con las víctimas de violencia intrafamiliar que aunque, como usted ha dicho antes, es otro tipo de violencia, bueno, pero existir, existe, es una violencia dentro de los miembros de la familia. La mal llamada violencia de género —que ustedes quieren siempre sacar de la violencia dentro de los miembros de la familia—, pues forma parte de los familiares que pueden tener o pueden sufrir este tipo de violencia; con lo cual, no entendemos por qué no forman parte estas víctimas de los criterios de adjudicación de estas rentas mínimas de inserción social, y sí las víctimas de violencia de género.

Entendemos que esto contribuye, igualmente, a un excesivo asistencialismo, en tanto que no se encuentran ligadas este tipo de ayudas a la búsqueda de empleo, por ejemplo. También hay que tener en cuenta que... —incluso el defensor del pueblo andaluz lo ha puesto de manifiesto—, que se han dado casos de excesiva demora en la prestación de este tipo de ayudas, de ayudas a las familias.

Pero, bueno, concretamente, en cuanto a la protección de la familia, entendemos que tienen mucho que decir las fundaciones que se dedican principalmente a su atención. Como usted ha dicho, usted se ha con muchos colectivos en la época del confinamiento, ha manifestado, y de ahí ha sacado muchas iniciativas. No sé si dentro de las fundaciones o dentro de las asociaciones con las que se han reunido, podemos entender que se han reunido, por ejemplo, con la Fundación Madrina, que se enfrenta día a día a los problemas reales que existen en nuestra sociedad. Esta fundación ha pedido al Gobierno que se implanten medidas urgentes de protección para la infancia, así como para las familias gestantes y vulnerables, con el objetivo de fomentar la natalidad y evitar el baby crack, que se está generando actualmente, debido a la situación económica, social y sanitaria que estamos sufriendo. Entre las consecuencias que esta crisis está provocando nos encontramos con que se está produciendo, como decimos, un colapso de la natalidad, que podría quebrar el Estado del bienestar, rompiendo las pensiones que aquellos que actualmente se ven obligados a soportar al menos incluso a dos generaciones, a hijos y nietos, en su propio hogar están sufriendo.

La Fundación considera que la gestión de la crisis sanitaria está generando una nueva pobreza que se está convirtiendo ya en estructural de una manera acelerada. En este sentido, las familias con sus hijos a cargo y las madres estantes presentan la mayor vulnerabilidad actualmente, careciendo de posibilidades de empleo y en muchos casos incluso de hogar, representando el 90% de las familias vulnerables actualmente. Por otro lado, las mujeres que se han quedado embarazadas durante la época de la pandemia se plantean en uno de cada dos casos no seguir adelante con su embarazo por miedo a perder su trabajo, o a no conseguir uno nuevo, o a no poder mantener a esos hijos. Ello se une al aumento de la mortalidad, desgraciadamente, que existe en nuestro país, lo cual generará todo junto un agujero negro de natalidad y de población que redundará en el ámbito social y económico durante los próximos años y va a ocasionar un daño severo a la economía social, que no se recuperará en décadas. Por poner un ejemplo, el ejemplo de la Fundación Madrina, esta antes de la pandemia atendía a 400 familias al mes y repartía 30 toneladas de alimentos al trimestre; y actualmente reparte a 4.000 familias y cerca de 20 toneladas de alimentos al día.

Señora consejera, la pandemia nos está dejando las ya conocidas, por desgracia, colas del hambre, que hacen fila delante de los comedores sociales, donde se ha podido comprobar el aumento de personas empobrecidas. Por ejemplo, la Archidiócesis de Sevilla ha explicado que en Andalucía, durante los meses más

duros del confinamiento, incrementaron entre un 25 y un 50% las comidas que ofrecen. Igualmente, el perfil de los usuarios también ha cambiado ligeramente, algo muy preocupante, ya que ello significa que cada vez son más las personas que de un día para otro se han visto en serias dificultades económicas. Anteriormente el perfil era de varones de en torno a unos 50 años, de personas sin hogar y con pocas redes de apoyo; sin embargo, ahora este perfil es mucho más joven, y no solamente eso, sino que además son muchas más las personas que acuden a este servicio en familia. Y, bueno, queremos destacar varios datos. Por ejemplo, estamos todos de acuerdo en que la situación de necesidad de muchas familias es alarmante. La vulnerabilidad de muchos ciudadanos se ha incrementado en los últimos meses de manera exponencial, y lo peor de todo ello es que trae como causa una situación sanitaria excepcional cuya duración desconocemos, de manera que por el momento estamos obligados a convivir con ella en tanto no se tomen las medidas adecuadas para su erradicación. Medidas que, por cierto, llevamos reclamando desde mi grupo tanto a nivel nacional como regional desde el inicio esta crisis. Entonces, ya advertíamos de las devastadoras consecuencias que ello iba a traer para nuestra economía, más graves aún si cabe en una región como la nuestra donde el paro se ha convertido ya en endémico tras décadas de nefastas políticas socialistas...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, vaya terminando.

La señora MULAS BELIZÓN

—... tanto asistenciales como laborales.

Bueno, señora consejera, le queríamos decir que en estos momentos nos enfrentamos a una tercera ola que está golpeando con más fuerza si cabe a muchas familias, que hasta hace nueve o diez meses llegaban sin problemas graves a fin de mes, mantenían su trabajo y, en definitiva, hacían una vida normal. Y creemos que son vulnerables, que han cerrado sus negocios, no están trabajando, están engrosando las colas del hambre y necesitan de nuestra ayuda urgentemente.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, señora Mulas, tenemos que compartir que la situación es extremadamente preocupante. Estamos ante una crisis sin precedentes. Le he descrito en la exposición inicial el esfuerzo que hemos

hecho con los presupuestos que teníamos, evidentemente, y ha sido muy difícil. Y además, con el presupuesto que teníamos, puesto que realmente pues del Gobierno central solamente fueron 51 millones, de los cuales 29 fueron a las corporaciones locales, como le he dicho antes. Y realmente creo que hacía falta muchísima más ayuda de fondos COVID para esta consejería, que no ha recibido en principio unos mil millones que estaban en principio también destinados y que al final no llegaron. Entonces, quiero decirle que todas estas medidas, de los 24 millones de tarjetas, del Banco, 4,3 millones, Cáritas, APN, con todas las entidades, con todas las subvenciones que han seguido... Porque las subvenciones, de más de 30 millones de todas nuestras líneas de autofinanciada, de los 51 millones del 0,7, eso se ha mantenido, y esas subvenciones están destinadas precisamente a todas esas entidades que hacen una gran labor, la que usted ha descrito, como tantísimas que se presentan con programas específicos y con programas que se mantienen a lo largo del tiempo. Porque hay que diferenciar entre lo que son medidas de emergencia social COVID, ante la situación del COVID, que es la que un poco le he descrito anteriormente, de ese sobre esfuerzo que hemos hecho de poner, de mover más de 100 millones, a por supuesto toda la línea de subvenciones que son estructurales y que pertenecen a esta consejería y que vamos a seguir promoviendo, y son en situación de competencia competitiva, como usted sabe, que son proyectos que se pueden presentar y que yo animo a todas las entidades que usted conozca para que se presenten y puedan realizar esos proyectos sociales tan importantes.

Porque, además, tenemos que sumar a esta situación de crisis económica y social sin precedentes la pobreza estructural que ya padecía Andalucía, que es una pobreza estructural, no coyuntural como en el caso de la crisis, es estructural, con más de tres millones de personas en situación de pobreza estructural y con esos 800.000 niños que a nosotros nos preocupan.

Y hablando de pobreza infantil... Por eso, nosotros, va a ser uno de nuestros ejes pioneros, unos ejes fundamentales también para este año, una estrategia también contra la pobreza infantil, esa estructural heredada de padres a hijos durante tantísimos años. Tenemos que romper esa espiral. Y aunque hay una parte asistencialista, como usted bien ha dicho, que a nosotros tampoco nos gusta pero es que es necesario hacer, porque está la gente que no tiene para comer, que se han quedado sin nada de la noche al día, y que es necesario reactivar esta serie de medidas de emergencia, por otro lado las políticas nuestras van encaminadas a la inclusión social y laboral y a la intervención familiar y social. Son importantes los programas de intervención para que se rompa esa situación de pobreza heredada, que los niños nunca abandonen el sistema educativo, que de esa manera estarían siempre abocados a la pobreza y la exclusión social; que tengan una segunda oportunidad, que se puedan reincorporar al sistema, que tengan una formación, una cualificación profesional, y un programa por lo tanto. Ese es nuestro enfoque, por supuesto es el de la inclusión social y laboral. Pero, desgraciadamente, en estos momentos tan difíciles tenemos que hacer también medidas de emergencia ante la crisis.

Y una cuestión evidentemente no va paralelamente a la otra. Vamos a seguir realizando estas políticas de protección de la infancia, de inclusión, por supuesto atendiendo a todas las personas. Y sobre todo agilizando también con medidas de agilización de los trámites, de la burocracia. La renta mínima ha sido una muestra de que no llegaba esa renta básica y fundamental a las personas en su tiempo. No podían esperar, por una burocratización, por unos..., evidentemente, una administración y unos requisitos muy engorrosos que no eran fáciles. Hemos tomado muchísimas medidas también de agilización, y eso ha provocado pues que ten-

gamos ese nivel de ejecución, que, por supuesto, nosotros nunca vamos a estar contentos, jamás, porque todavía hay muchas personas esperando. Pero son, pues 135,7 millones, que es importante que hayan llegado y seguiremos trabajando para que lleguen.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno de palabra por tres minutos, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Efectivamente, señora consejera, entendemos..., estamos de acuerdo en que la movilización de los recursos, eso tiene que atender a una finalidad primordial, y es dar respuesta inmediata, respuesta ágil. Que sí, que evidentemente hay una pobreza estructural en Andalucía. Pero..., y evidentemente, con la emergencia social que existe en la actualidad, lo primero es que hay que atender de forma asistencial. Pero no nos podemos quedar en eso. Tenemos que colaborar para..., efectivamente, la inclusión laboral, la inclusión social. Y todo esto debe ir acompañado de una reducción burocrática y una agilización en las prestaciones y en las tramitaciones de las solicitudes y los expedientes. No puede ocurrir lo mismo que está ocurriendo a nivel nacional con las ayudas sociales.

Entendemos que las ayudas a las familias deben pasar también por las ayudas a estas entidades que están prestando servicios asistenciales, como son los comedores sociales. En los últimos meses se ha sufrido un incremento del número de personas que acuden a ellos, acompañados de menores, para los que igualmente hay que procurar una alimentación de calidad. Hay muchas madres que van acompañadas de sus hijos menores y sus carritos con los bebés. Entendemos que hay que proporcionarles a esos menores una alimentación que dé lugar a que su alimentación sea equilibrada, y que les ayude a crecer como si estuviesen viviendo o comiendo en su casa, con sus padres. Esta consejería debe ofrecer eso, debe ofrecer medidas específicas para que todas estas entidades reciban ayudas económicas para que no ocurra que los niños no tengan suficiente alimentación o no una alimentación adecuada.

La consejería tampoco puede perder de vista que las ayudas sociales no sirvan como una herramienta para perpetuar la situación de vulnerabilidad. Como decimos, debe procurar que, bueno, que se salga de esta vulnerabilidad cuanto antes, y se vinculen a la búsqueda de empleo.

Y, señora consejera, le pedimos que se deje esta consejería de subvencionar ahora mismo otra cosa que no sean los servicios de ayudas sociales, los servicios de ayuda alimenticia y los de urgencia, todo el dinero es poco para atender estos servicios, señora consejera. Lo acaba usted de decir, no está satisfecha. Siga adelante, olvídense ahora mismo de las asociaciones feministas, de los programas educativos sexuales para menores. Señora consejera, no es el momento de esto, déjenlo para después, está muriendo mucha gente, mucha gente. No alimentemos la mole creada por la izquierda, ayudemos a nuestra sociedad tan necesitada

en lo esencial en esta crisis, que por ahora no tiene visos de terminar, desgraciadamente. Se lo pedimos desde Vox por ser la voz de la calle, que nos lo están pidiendo, señora consejera, a gritos las asociaciones, los comedores sociales. Se lo están pidiendo a usted misma, señora consejera. Atiéndelos, atiéndalos, y déjen-se ahora mismo de otra cosa que no sea cubrir las necesidades sociales, sanitarias y económicas.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra la señora consejera por cinco minutos.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Bien, pues en la línea, por supuesto, de lo que estábamos hablando antes de la priorización, por supuesto, de necesidades urgentes, de emergencia social, eso es, por supuesto, ha sido nuestra línea de atención.

Pero claro, esta consejería abarca tantísimos aspectos y tiene que atender a tantas personas que no... Eso es como cuando tienes que decir: ¿qué elijo, atender a un niño o dejar a otro? No voy a dejar a ninguno, tengo que atenderlos a todos porque, evidentemente, le he dicho que paralelamente a unas subvenciones, evidentemente hay una estrategia de emergencia social, lo más importante son las necesidades alimentarias y las necesidades básicas, que creo que están con estos más de cien millones cubiertas.

Yo creo que..., aunque a mí me gustaría que tuvieran un empleo, y a todo el mundo, y que hubiera planes de inclusión, pero ahora mismo, una tarjeta, que puedan llenar la cesta de la compra. Si tienes que acudir a un banco de alimentos, hay 4,3 millones. Eso no la habían tenido jamás los bancos de alimentos; 3,5 millones para los comedores, al menos las necesidades cubiertas básicas. Eso que estamos hablando, por ejemplo, en Cáritas, de que puedas ayudar con esos 2 millones, más de dos millones a pagar facturas, la factura de la luz, esa factura de la luz escandalosa, que es inviable para una familia sin recursos. Es decir, hay tantísimas necesidades, pero hay políticas que se pueden realizar desde aquí, evidentemente, y otras que exceden nuestra competencia.

Por eso, muchas veces tenemos también que hacer esa lealtad entre instituciones, esa colaboración entre administraciones y, por supuesto, puede solicitar por ejemplo la bajada del IVA en la factura de la luz, o la bajada del IVA en muchas cuestiones, o aplazar las cuotas de los autónomos, de las personas..., de las pequeñas empresas que no puedan pagar ni sus alquileres. Tendremos que hacer entre todos unas políticas también de reconstrucción económica y de apoyo social, porque —como usted ha dicho— desde la consejería yo puedo retomar una serie de medidas de emergencia, pero no vamos a poder llegar a tantísimas familias y personas que lo están perdiendo todo.

En esa reconstrucción económica es donde tenemos que aunar todas las fuerzas, todas las administraciones, pero sin abandonar el resto de las políticas esta consejería, porque —como decía antes— en qué peso ponemos, evidentemente las necesidades sociales de emergencia, pero es que con toda la línea de subven-

ciones y de políticas públicas de prevención y de formación por la igualdad, de una buena formación también en educación sexual y afectiva, se previenen muchísimas cuestiones de niños y niñas. Y luego hablaremos, después en una de las preguntas, que aprenden, aprenden sexualidad a través de la pornografía. Eso es un muy peligroso, y nosotros tenemos la obligación, la responsabilidad de educar a nuestros niños y niñas en una educación afectivo sexual sana y responsable. Y tenemos la obligación de empoderar a las mujeres a través del asociacionismo y a través de tantísimas asociaciones de mujeres que trabajan para el empoderamiento, para la prevención de la violencia de género, para el asesoramiento y apoyo a las mujeres para, precisamente, hablar, que no lleguen a ser mujeres que estén en situación de violencia de género y que sean víctimas o sean mujeres asesinadas. Es que eso es fundamental también, todo es importante. Nada se puede decir cuál es más o menos importante. Lo que estamos esta clarísimamente que estamos en todo, con todos los recursos disponibles, con todas las medidas y con todos los esfuerzos. Y le puedo decir que esa es nuestra línea de actuación, pero esta consejería es tan amplia y abarca tantísimas personas vulnerables, que no vamos a dejar a ninguno de lado y atrás.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera, por cerrar este debate.

11-20/POC-002720. Pregunta oral relativa a estudios sobre el impacto de la COVID-19 en la violencia intrafamiliar

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2, preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. La primera pregunta que tenemos es del grupo proponente Vox, y es relativa al estudio sobre impacto de la COVID en la violencia intrafamiliar.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Volvemos a hablar de violencia intrafamiliar, señora consejera. A ver, hay investigaciones de universidades españolas: la Complutense de Madrid, Islas Baleares, País Vasco, Zaragoza, Salamanca, que alertan que todos estos meses de limitación a la atención presencial por parte de los Servicios Sociales, causados por la pandemia, pueden estar escondiendo situaciones familiares de grave conflicto, como es el caso de la violencia intrafamiliar. Factores como el confinamiento absoluto vivido durante este tiempo tras el decreto del estado de alarma, unido al desempleo, trabajo desde el domicilio, los cierres de los colegios, entre otros, han contribuido a agudizar esta situación. Además, a ello se puede sumar la prórroga de estas medidas, debido al incremento de casos en algunas ciudades y sus correlativas medidas de detección del contagio.

En Andalucía, desde que se puso en marcha el teléfono de violencia intrafamiliar en el mes de octubre, según parece, ha habido 174 llamadas, en los tres primeros meses, desde el 16 de octubre al 15 de enero, funcionando este teléfono solo de lunes a viernes no festivos.

Hay que señalar que hoy en día sigue funcionando este teléfono de 8:30 a 15:00 horas los días no festivos, a pesar del acuerdo presupuestario al que llegamos con ustedes, el Gobierno con mi grupo parlamentario, para el presupuesto de 2021, de ampliación en horario y en días, como el Teléfono de la Violencia de Género, 24 horas siete días a la semana. Todavía no se ha ampliado, pero, a pesar de eso, según los datos facilitados por la consejería ha habido cuatro llamadas de mujeres, 76 de hombres, mientras que otras catorce no se pueden identificar, porque parece que se interrumpió la comunicación.

Y, en cuanto a las causas por las que sonó, 91 llamadas se realizaron para una posible situación de riesgo de maltrato, y 65 para información. A la espera de los datos de 2020, en 2019, y según los datos del INE, se registraron en Andalucía 1.682 víctimas de violencia intrafamiliar, un 2% más que en 2018, 36 casos más.

Lo preocupante de esta situación es que, hasta la llegada de Vox a este Parlamento, la violencia intrafamiliar no ha recibido la atención que merece, ha costado casi dos años para que se ponga un teléfono de esta violencia y, además, se pone con un horario insuficiente, como si la violencia tuviese un tiempo parcial.

Pero bueno, señora consejera, este Gobierno, si sigue mostrando una absoluta falta de compromiso con los acuerdos presupuestarios alcanzados con Vox, grupo parlamentario que permite la sostenibilidad de este

Gobierno, si sigue faltando a la responsabilidad que asumió cuando se firmó, pues vamos a tener algún problema, porque en el tema de la violencia intrafamiliar fue un acuerdo presupuestario, año tras año. Y este teléfono debería estar ya completo a la hora de determinar su horario y sus días en los que...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—... se ejecuta en los que está abierto ese Teléfono de Violencia Intrafamiliar. Porque —como le digo— la violencia intrafamiliar en la época en la que estamos sufriendo se ha incrementado bastante, y a las pruebas nos remitimos en cuanto a las llamadas a ese teléfono.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Dos minutos y medio. Tiene la palabra la señora consejera para la respuesta.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Vamos a ver, atendiendo a su pregunta y la exposición de motivos, le comento, bueno, sabe usted la puesta en servicio del teléfono, 200 300 003, caso de violencia intrafamiliar, que existe, que es distinta a la violencia de género. Yo lo he dicho muchas veces, y que es otro teléfono distinto, que es una realidad que existe, y, efectivamente, hay varios informes que así lo presentan. Tiene una utilidad, tiene un apoyo. Se ampliará el horario progresivamente, como nosotros hemos cumplido siempre nuestros acuerdos.

Como usted bien dice, los informes..., dice que no existen informes; sí existen estudios e informes. Hay un estudio sobre Adolescentes, familia y COVID-19; convivencia o supervivencia, realizado por la Asociación Amalgama7, dedicada a la atención terapéutica y educativa de adolescentes; también, por la Fundación Portal, de Apoyos a jóvenes con patologías dual, trastornos psicosociales; informes muy interesantes. Save the Children también apoya esta situación, durante la pandemia, que ha empeorado la situación de conflictividad familiar; un incremento importante durante el confinamiento. Hablan del comportamiento del 23% de jóvenes; 6% que derivaron en insultos y maltratos entre los miembros. Y hay que evitar, evidentemente, que se normalice este tipo de actuaciones dentro de las familias, que pueden derivar en comportamientos muy graves.

Datos oficiales, también, los tenemos, del ámbito de la Justicia: en los últimos cinco años, se ha aumentado un 60% sentencias a adolescentes por violencia intrafamiliar en Andalucía. La propia fiscal que estuvo compareciendo en el Parlamento, la fiscal general de Andalucía, hablaba de un incremento de la violencia in-

trafamiliar de un 25% y un incremento de la violencia de género. La propia fiscal general hablaba de dos tipos de violencia, que iban en incremento —y así lo comentó en su informe anual— durante el año pasado. Un 16% de los delitos cometidos por adolescentes son de violencia hacia sus padres, una violencia, además, muy silenciada, muy invisibilizada.

Y por eso me ha resultado curioso, cuando usted hablaba de que no se había hablado con miembros, con profesionales, que no había materiales, ayuda. Este encuentro..., usted fue invitada, igual que todos los miembros de esta comisión, que fue un encuentro, una jornada de violencia intrafamiliar, de análisis de la situación, donde contamos con el fiscal de menores de Huelva, contamos con personas expertas del SAVA —el Servicio de Atención a Víctimas—, contamos con personas de Adinfa, de Márgenes y Vínculos, que son asociaciones que están subvencionadas por la Junta de Andalucía, por esta consejería, desde hace dos años y más años, y tratan problemas de violencia de hijos a padres, filioparental, y son expertas en tratar trastornos familiares. Esto fue unas jornadas que, además, los expertos que ahí estaban reunidos nos comentaron que querían seguir realizando estos encuentros, que les parecían muy interesantes.

Nosotros no estamos en contra, por supuesto, de hablar de este tipo de violencia, como de ninguna otra, y de tratar de todo esto. Fíjese si no estamos en contra y estamos apoyándola, no porque lo digan ustedes, sino porque es una realidad social. Y apoyamos si lo dicen, igual que lo apoyaríamos cualquier otro grupo parlamentario, una medida que consideramos importante.

Hay un programa pionero, que se empezó a desarrollar en 2019, llamado Nayfa, de prevención y de tratamiento, a través de los servicios de prevención de menores de las delegaciones, con personal experto, que se ha desarrollado... Empezó en 2019 en seis provincias, y ya está en todas las provincias andaluzas. Se han tratado a más de 400 niños, precisamente en 2019, y vamos a seguir con ello. Por supuesto, un programa público, de la Junta de Andalucía y conjuntamente, con el servicio también de Asistencia a Víctimas, SAVA.

Y me pedía usted los datos del último año; se lo actualizo. Bueno, usted ha dado el del 2019, pues en enero... Sí, y es cierto que, desde todas las llamadas recibidas, el 52,29% fueron de situaciones de riesgo de maltrato. Efectivamente, y en 2021, en enero, tenemos 25 llamadas del mes de enero y 16 de maltrato. Por lo tanto, seguiremos trabajando, no le quepa ninguna duda, para proteger a todas las personas de cualquier tipo de violencia.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000113. Pregunta oral relativa al balance de la tarjeta monedero durante la crisis COVID-19

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al balance de la tarjeta monedero durante la crisis del COVID-19. El grupo proponente es el Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera. Hablaba usted hace un momento de las ayudas y de las subvenciones extraordinarias que se han puesto en marcha, durante el año 2020, por una cuestión de necesidad urgente derivada de esta crisis sanitaria, pero también social y económica, en la que estamos inmersos, debido al COVID-19. Y yo quería preguntarle por una de esas ayudas extraordinarias: las tarjetas monedero, que su puesta en marcha generó una gran controversia, especialmente en el sector político de la izquierda de este Parlamento, que no tiene miramientos en atacar lo que sea, especialmente, si viene del Gobierno, y le da igual si es bueno o malo. Y, como le digo, no tiene miramientos en criticarlo.

Llegaron a hablar, el Grupo Socialista y el Grupo Adelante Andalucía, de que usted estaba privatizando este tipo de ayudas. Por parte del Grupo Adelante Andalucía, lo entendemos, porque ese es su mantra, pero por parte del Grupo Socialista, que ha gestionado treinta y siete años, quien inventó las subvenciones, pues sinceramente, nos parecía una absoluta paradoja, el que hablase el Grupo Socialista de que dar una subvención directa a una organización del tercer sector era privatizar una ayuda. Como digo, fue el PSOE quien inventó las subvenciones, como otras muchas cosas, también, las corrupciones.

[*Rumores.*]

Y, desde luego, hablar de privatizar...

Señora Pérez, está usted muy nerviosa esta mañana.

... hablar de privatizar, pues era bastante surrealista.

De hecho, lamentablemente, conocimos cómo la señora Díaz dio instrucciones a sus alcaldes para que no participasen en esta ayuda, privando a los vecinos de esos municipios de acceder a esta tarjeta monedero, cosa bastante —si me permite la expresión—, bastante rastrera por parte, como digo, de la señora Díaz, dar esa instrucción.

Bien, pues en el mes de diciembre conocíamos cómo se tenía que ampliar la partida de esta tarjeta monedero en 5,5 millones, y también cómo este propio Parlamento de Andalucía se sumaba al programa tarjeta monedero con un millón y medio de euros. También conocíamos que la tarjeta monedero ya existía en el Ayuntamiento de Sevilla, por el socialista alcalde Espadas. Pero, como le digo, para la izquierda en este Parlamento todo vale, incluso atacar esta medida, que se ha demostrado que era necesaria, por lo que se ha tenido que ampliar el presupuesto.

Y por eso, en esta mañana preguntamos, consejera: ¿cuál es el balance de la tarjeta monedero durante el año 2020?

Muchas gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, señoría. Situación de emergencia sin precedentes, emergencia social y económica que han provocado, por supuesto, tomar medidas también extraordinarias y de emergencias, porque habría que reaccionar con celeridad. Las personas vulnerables no podían esperar y había que comer, había que llenar la cesta de la compra; estaban en esas colas del hambre, y esa cantidad de personas que se habían quedado sin nada. Y esa respuesta urgente e inmediata la hicimos desde el minuto cero.

Junto al tercer sector, que —como comentaba antes a la señora Mulas— fueron reuniones semanales para pactar con ellos, con todos los ayuntamientos y entidades, cuáles eran las necesidades y cómo podíamos actuar con emergencia y celeridad. Y esta medida, que efectivamente, tuvo muchísimos obstáculos y muchísimos detractores en el inicio, al final se ha demostrado..., porque los hechos caen por su peso al final, y la verdad cae por su peso. Porque incluso, muchísimos alcaldes de los que quizás no se atrevieron al principio a empezar con esta importante medida, ¿cómo le iba a decir a un vecino de su municipio, de su pueblo —que sabía, porque lo conocía, que tenía dificultades económicas—: «No le voy a dar una tarjeta» para que llenara la cesta de la compra, hasta 250 euros?

Por lo tanto, le puedo decir que yo misma, y como signo de colaboración institucional, para demostrar que, por encima de los partidos políticos, estaban las personas y que nuestra consejería trabaja con las personas, he ido a ayuntamientos de otras índoles políticas para agradecer su colaboración con el programa de tarjetas monedero y su participación en el RAP —en el Registro Andaluz de Prestaciones—, que es una plataforma digital, inicio del sistema Cohessiona, de la historia social única, donde podían registrarse todas las ayudas que reciben los vecinos, para evitar duplicidades y para tener muchísima más transparencia y agilidad.

Pues muchos ayuntamientos también socialistas, también se han adherido, porque, al final, lo importante es ayudar a las personas. Y en ese sentido, hemos realizado esa labor de lealtad, de colaboración que es lo que toca en estos momentos.

Y lo dije al principio de esta intervención: tenemos que tener altura política, altura personal, en estos momentos tan difíciles, que es lo que esperan todos de nosotros. Más de 20.000 familias atendidas con esta primera entrega; 70.000 recargas; 5,5 millones más; efectivamente, también, la mesa del Parlamento aprobó otro millón y medio más, que tenemos que agradecer a la Cámara. Y personas de todo tipo, desde que se quedaron sin ingresos, familias monoparentales, con hijos.

El balance, muy positivo; ha superado las expectativas iniciales. U al final, es eso: el tercer sector ha estado siempre ahí cuando lo hemos necesitado, como usted sabe, atendiendo a nuestras personas en discapacidad en un sistema público inexistente en la Junta de Andalucía, atendiendo a nuestras personas mayores también. Y le tengo que decir que así también lo ha reconocido el Gobierno de la nación. No sé si usted conoce la última modificación del ingreso mínimo vital, y le leo textualmente respecto a las entidades del tercer sector: se crea una disposición transitoria en la última modificación del ingreso mínimo vital, para que durante cinco años las entidades que estén inscritas en un nuevo registro de mediadores sociales del ingreso mínimo vital, estas entidades, puedan emitir certificados e informes. El tercer sector, también ha dado el visto bueno el Gobierno de la nación, por lo tanto íbamos adelantados a nuestro tiempo y no estábamos privatizando.

Muchas gracias, señoría.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000114. Pregunta oral relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también el grupo proponente el Partido Popular, relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020. Tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muy buenos días. Consejera, muy buenos días.

Es cierto que en la mañana de hoy ya hemos tratado un asunto prioritario para el Gobierno de la Junta de Andalucía: la lucha contra la violencia de género. Y lo ha hecho, señora consejera, informando de forma detallada sobre el informe anual de violencia de género del 2019, en una comparecencia anterior. En este sentido, sobre este asunto nosotros sí queríamos poner hoy el foco en una herramienta que nosotros consideramos fundamental para acabar con esta lacra que es la violencia de género. Esa herramienta es el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que fue aprobada en el año 2007, y hay que decirlo, a propuesta, en el Gobierno de la nación, por el Partido Popular y aprobada por casi todos los partidos, algunos se abstuvieron, pero que, desde luego, consiguió que tuviéramos un camino, una ruta y, como digo, una herramienta para luchar contra esta lacra. Esta herramienta se planteó con la idea de que participaran todos los actores fundamentales para poder sumar en esta lucha: ayuntamientos, las comunidades autónomas, la propia sociedad civil, el propio Estado, la propia sociedad, como digo. En general, era una voluntad de querer sumar, y no bajo el manto de las palabras, sino realmente llevarla a cabo, sumar en esta acción fundamental contra la lucha de la violencia de género. En este sentido, nosotros queríamos preguntarle qué balance hace en el año 2020 sobre la participación de la Junta de Andalucía en este pacto, sobre la ejecución a que usted ha hecho antes referencia, pero si nos puede detallar, y también cuál ha sido ese papel de colaboración con el resto de administraciones, y, de alguna manera, pues hacer un balance general sobre este asunto, que, como digo, para el Partido Popular y también evidentemente para la Junta de Andalucía, es un tema prioritario.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracia, presidenta.

Sin duda, señoría, fue un hito fundamental. Primer pacto de Estado, donde todos nos pusimos de acuerdo en la lucha contra esta gravísima vulneración de los derechos humanos. Eso es un hito en la historia de

cualquier país y yo creo que en España fue importantísimo y no tenemos que menospreciarlo. Y lo tenemos que poner en valor cada día, pero cada día, porque es fundamental. Y seguir pidiendo la unidad, siempre la unidad. Pues bien, le tengo que decir que en el Consejo de Ministros, el 12 de mayo 2020, ya se formalizaron todos los criterios de distribución, de todas las comunidades autónomas, de este pacto de Estado. La cantidad asignada a Andalucía fue de 15,2 millones para 2019. También con la finalidad de facilitar desde el comienzo del ejercicio 2020 la ejecución de estos fondos, le tengo que decir que el importe fue consignado en el presupuesto de la Junta de Andalucía mediante créditos; es decir, fue adelantado, también con la aprobación de Hacienda, para poder realizar y ejecutar todo el presupuesto. Porque menos mal que adelantamos el presupuesto para el año pasado, el 2020, porque no llegaron hasta el 27 de diciembre, el ingreso por parte del Estado. Nosotros sí lo adelantamos, porque no quería que nos ocurriera como en 2018, que, como saben, solamente se ejecutaron 250.000 euros de 15 millones. Porque es muy necesario ese presupuesto para hacer esas políticas públicas transversales para las mujeres, en salud, en empleo, en educación y en todas las parcelas. El IAM es el organismo encargado. Se le dio toda la potestad. No solamente no ha desaparecido, sino que tiene muchísimas más competencias, toda la potestad para coordinar dichos fondos. Es el gestor de programas y de todas las acciones. Se ha repartido con un enfoque de transversalidad. Participan 7 de las 11 consejerías, incluida este año la de Cultura, con unos programas también, porque pensamos que a través de la cultura, la sensibilización y la transformación social, también era una cuestión importantísima. Como digo, todas las consejerías. Y, siguiendo la normativa del pacto, actualmente nos encontramos en la fase de recogida de información para remitir la memoria al Gobierno central, que finaliza y vence el 31 de marzo. Le tengo que decir que el nivel de ejecución ha sido total para 2020, incluso con un remanente que tuvimos del 2019 de 7 millones, puesto que en 2019 fue muy complicado puesto que teníamos más de 30 millones con el remanente de 2018. Así que haremos la previsión para 31 de marzo, que también la traeremos, por supuesto, a esta comisión para dar balance de ello. Y, en definitiva, más de cien proyectos, y con toda la acumulación de 2018, más de 45 millones para políticas públicas para la lucha contra la violencia de género, para seguir salvando mujeres, niños y niñas, que es nuestra responsabilidad y nuestro compromiso. Compromiso incuestionable del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000115. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Conciliación 2021-2025

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también el grupo proponente el Partido Popular, relativa a la Estrategia de Conciliación 2021-2025.

Tiene la palabra su portavoz, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señora consejera, es evidente que ahora tenemos que centrar nuestros esfuerzos en tratar de parar esta maldita pandemia, obviamente en lo sanitario, pero también en lo económico y social. Ese, desde luego, debe ser nuestro objetivo a corto plazo y obviamente nuestro presente. Pero no debemos olvidar que hay temas que estaban antes de la pandemia que tienen una importancia fundamental y que la siguen teniendo. Es más, con esta pandemia, es posible que se hayan visto incluso agravados. Hablo, por ejemplo, del reto demográfico, que es un tema fundamental; el tema de las pensiones, que está ahí; el tema de la despoblación rural, que era un tema... Y hay un tema que es clave, que es la conciliación. La conciliación, entendida como igualdad de oportunidad real para el mercado laboral entre el hombre y la mujer, y en el trato también en el trabajo. Este es un tema fundamental que nos ocupa y que nos debe ocupar de cara al futuro, y que debemos tener estrategias en todos los ámbitos. Antes hemos hablado de que era fundamental que todas las administraciones y la sociedad civil participaran en este asunto. También es fundamental que haya facilidad en el ámbito local, en el ámbito nacional, en el ámbito europeo, que ya hay un camino hecho a través de directivas aprobadas en 2017 y que en el año 2022 tienen que estar en marcha en todos los países. Pero es obvio que la comunidad autónoma, Andalucía, también tiene un papel clave y un papel fundamental. Por eso yo le quiero preguntar, en nombre del Partido Popular, qué planteamiento tiene el Gobierno en este asunto tan relevante. La conciliación es un tema que nos preocupa y estamos convencidos de que preocupa a esta Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Tiene la palabra la señora consejera

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señorías, existen diferentes estudios que evidencian que el tiempo que dedican los hombres a la realización de las tareas domésticas y al cuidado de hijos e hijas y mayores es muchísimo menor

que el de las mujeres. Las mujeres dedican cinco veces más tiempo que los hombres a las labores domésticas y al cuidado de la descendencia, lo que obliga, en la mayoría de los casos, a tener una doble jornada laboral, como ya sabemos, y a desempeñar muchas veces trabajos remunerados, que se suman a todas estas tareas de trabajo doméstico y familiar no compartidas por los hombres.

Este desigual reparto de trabajo entre hombres y mujeres, y esa dificultad para conciliar esa vida laboral, pues tienen un reflejo, como usted bien ha dicho, en el mercado laboral andaluz. Según un estudio de diagnóstico de la situación en Andalucía en materia de conciliación, realizado por esta consejería durante el año pasado, como primer paso para la estrategia de conciliación que se ha dado el pistoletazo de salida en el anterior Consejo de Gobierno, pues estamos desarrollando y tenemos ya datos bastante claros sobre la situación y el contexto de Andalucía. Y le doy algunos datos. La causa que explica la población inactiva en hombres se vincula principalmente en Andalucía a la jubilación en el 53,4% de los hombres, frente a los 19,5% de las mujeres, que se debe a la dedicación a su casa y a los hijos. Ese es uno de los datos.

También, la encuesta de fecundidad de 2018, a nivel andaluz, habla de que las mujeres andaluzas sienten que no han materializado su proyecto familiar mayoritariamente por razones laborales y de conciliación en casi un 24%. Es otro dato importante.

Por lo tanto, uno de los grandes dilemas también para conciliar en tiempos de crisis, en tiempos de COVID, ha ido ese: la mujer ha seguido teniendo una carga muchísimo más pesada durante un confinamiento, teniendo que realizar un teletrabajo con el cuidado de los menores, con personas dependientes. Y es verdad que a la medida del teletrabajo se han acogido mayoritariamente mujeres, que supone una sobrecarga. Por lo tanto, se reproducen, a pesar del teletrabajo, los estereotipos sexistas en los que se relaciona lo femenino al cuidado, ¿no? Por lo tanto, esa falta de conciliación, que ha sido más que necesaria y difícil en esta pandemia, ha habido un grado también pues el factor clave, la falta de corresponsabilidad, como ya sabemos, por parte de las parejas, y que no existe una distribución equilibrada.

Por tanto, tenemos que luchar también con responsabilidad, desde el Gobierno y de las políticas públicas, en impulsar, salvar, de una vez por todas, esta dificultad para conciliar, este desequilibrio entre hombres y mujeres, porque la realidad, la igualdad real y efectiva no puede estar solamente en el papel, sino que tiene que llevarse a cada uno de los aspectos de nuestra vida familiar y laboral de todas las mujeres y hombres andaluces.

Por lo tanto, primera Estrategia de Conciliación en Andalucía 2021-2025, ya ha sido aprobada en Consejo de Gobierno como un derecho. Se está planteando como un derecho de la ciudadanía y una condición indispensable para garantizar. Y es una estrategia porque va a ser transversal, a través de políticas transversales en todas las consejerías, ampliando recursos. Y la vamos a elaborar a través de la Secretaría General de Políticas Sociales, estamos ya en ello, ya se ha formado el comité directivo, el comité técnico, vamos a hacer todas las reuniones, con un modelo de gobernanza, además, participativo. Queremos, por supuesto, que participe la ciudadanía, los agentes sociales y económicos, todas las administraciones públicas afectadas. Es la única manera de conseguir esta herramienta que va a ser un importante avance e impulso para las políticas de igualdad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 331

XI LEGISLATURA

4 de febrero de 2021

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000129. Pregunta oral relativa a la financiación estatal de la Ley de la Dependencia y Plan de Choque de la Dependencia en 2021

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. El grupo proponente es el Partido Socialista. La pregunta es relativa a la financiación estatal de la Ley de Dependencia y Plan de Choque Dependencia 2021.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, consejera.

Al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría..., nos gustaría conocer qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para eliminar las listas de espera, para dar respuesta también a los compromisos del Plan de Choque de Dependencia para el año 2021. Y también queremos saber cuál va a ser la aportación que va a hacer el Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Haro.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien. Gracias, presidenta.

Como usted sabe, señoría, el Gobierno andaluz soporta el 82% del gasto de atención a dependencia, un desequilibrio en la financiación que ya hemos discutido varias veces, en el que estamos todos de acuerdo, puesto que hubo, por unanimidad en este Parlamento andaluz, la solicitud de un Pacto de Estado para seguir avanzando en una financiación más equilibrada.

¿Qué quiere decir ello? Que nosotros aportamos 10.356 millones, y 259 millones, el Gobierno de España. Por lo tanto, hay un incremento de 600 millones para toda España, de los cuales para Andalucía serán unos 122 millones, según nos han anunciado, todavía no sabemos en qué términos y convenio.

Y, por supuesto, que, aunque no es lo que esperábamos, porque pedíamos un pacto de Estado, no un plan de choque coyuntural, pensamos que hay que ir más allá, es bien recibido, aunque nos parece, por supuesto, insuficiente. Y va a ir dedicado, sobre todo, a la subsanación de las listas de espera, que es la prioridad, evidentemente, y lo más urgente en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, consejera, el Gobierno de España ha planteado, ha puesto de manifiesto su compromiso con este plan de choque, un plan de choque para los próximos tres años. Se han aprobado unos Presupuestos Generales del Estado con un aumento de más de 630 millones de euros en la financiación de la dependencia, financiación que viene a revertir esos recortes del año 2012, y financiación que alcanzaría más de dos mil millones de euros para este año 2021. Por tanto, se revierten, como he dicho anteriormente, esos recortes del año 2012, esos recortes del señor Moreno Bonilla y de Mariano Rajoy. Por tanto, el porcentaje de financiación de la Administración general del Estado pasaría del 19,9 al 26,5%. Y, en tres años, llegaríamos al 33,7%, superando los 3.197 millones de euros. Todo ello, gracias al compromiso del Gobierno de España, por el compromiso..., por ese compromiso Andalucía ya no tendrá que aguantar a pulmón la financiación del 82% de la dependencia a la que nos tenían sometidos Rajoy y Moreno Bonilla desde el año 2012. Estos son hechos y no palabras, consejera. Obras son amores.

En Andalucía, teniendo en cuenta la simulación de la Asociación de Gerentes de Servicios Sociales, se incrementaría la financiación en 133 millones de euros para este año. Llegamos prácticamente a los 400 millones de euros, frente a los 260 del año 2019 que recibíamos de los Presupuestos Generales del Estado. Por eso, era tan importante que se aprobaran los Presupuestos Generales del Estado, y que España cambiara de Gobierno. Este dato sorprende también, consejera, respecto a los presupuestos de la Junta de Andalucía, que solo establecen un incremento de 93 millones de euros de los 400 que demanda al Gobierno de España. Y el señor Moreno Bonilla tiene que abandonar ya el autobombo, pero es que los datos lo desmienten día sí y día también, consejera. Tan solo han atendido 8.120 personas más en 2020, mientras que en el año 2018, con el último Gobierno socialista de Susana Díaz, se incrementaron a 15.000 personas más. Por tanto, Moreno Bonilla va al 50% del ritmo que marcó el último Gobierno socialista.

Y los datos siguen siendo malos, 56.534 personas esperan ya valoradas a recibir...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Termino, presidenta. Sí, sí, brevemente.

... 56.534 personas, le decía, esperan a ser valoradas para recibir una prestación, y 44.943 ni siquiera han sido valoradas, lo que hace un total de más de 101.000 personas en listas de espera.

Consejera, la financiación de la dependencia no se la puede quedar Moreno Bonilla para su superávit. De poco nos sirve recibir tanto dinero del Gobierno España si, luego, no se aplica a atender a las personas en situación de dependencia.

Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Haro.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

A ver, señor Sánchez Haro, como le he dicho antes, un plan de choque no es lo esperado ni lo deseable. Y por qué le voy a decir lo del plan de choque. Por supuesto..., y no son 133 millones, nos hablan de 122, como digo, no está aún conveniado ni ha llegado. Y, como no ha llegado, como no ha llegado ese presupuesto, no puede decir que la subida de 93,4 millones que tenemos en el presupuesto de 2021, aprobado en esta Cámara, corresponde al señor Sánchez. Es que eso no es un dato cierto. Ahí le tengo que corregir total y absolutamente.

Y yo insisto, esto no es un problema coyuntural de un plan de choque, usted bien sabe, y lo ha dicho claramente, es un problema estructural del sistema de dependencia. Una Ley de Dependencia que nació infrafinanciada, y que tiene que ir más allá de 122 millones para un plan de choque, mucho más allá. Porque lo primero que habría que revisar es la propia ley. Nosotros le hemos solicitado, igual que otras muchas comunidades, una valoración seria de la situación de diagnóstico actual, porque no podemos hacer una foto fija de lo que tenemos ahora, sino de todo lo que queda. Es insuficiente.

Tenemos que hacer una modificación de la Ley de Dependencia que nos permita lo que ya estamos haciendo en Andalucía, la agilización, la unificación de los procedimientos, la digitalización, la simplificación. Eso es un estudio serio y riguroso, y es lo que nosotros proponemos al ministerio.

Ya hemos hecho priorizaciones de personas en situación de emergencia, personas solas, prevención. Hemos aumentado la dependencia que se está generalizando, que es otra de las cuestiones que queremos. Y eso no se consigue con un plan de choque, se consigue con un Pacto de Estado, que blindemos las políticas de dependencia, porque es un derecho subjetivo de todos los ciudadanos y ciudadanas. Eso es lo que hemos requerido.

Y, por supuesto que valoramos que haya un incremento, pero cuidado, insisto, esos 122 millones no tienen nada que ver con los 94 millones que hay de incremento, con 1.600 millones que hemos aportado. Si nosotros tenemos 1.300 millones, 1.400 millones de aportación de la financiación, tendríamos que llegar a esos 1.300 millones de aportación del Estado para acabar realmente con el problema de la dependencia. Que no es el problema del Estado o el problema de la Junta, es el problema de tantísimas personas que siguen en las listas de espera. Y le tengo que decir que, a pesar de la pandemia, a pesar del parón de la realización de

valoraciones durante el confinamiento —usted sabe que no se pudieron realizar, porque no se podía ir a las casas—, a pesar del parón administrativo por culpa de la pandemia, hemos conseguido un récord importante de atención —que no es el que nosotros quisiéramos, por supuesto—: 228.155 personas, que, por supuesto, es muchísimo más. Y en los últimos cuatro meses, cuando hemos podido acelerar las valoraciones, un 27% más en todas las listas.

El esfuerzo es incuestionable, pero necesitamos, insisto, sentarnos con el ministerio a hablar de una forma más seria y rigurosa de evaluación, de cambio de ley, de digitalización y, por supuesto, de incremento. Porque hay algo que preocupa y usted no ha dicho, señor Sánchez Haro, y es que ese incremento para el año 2022 está condicionado a la aprobación de los presupuestos generales del Estado. Y eso, evidentemente, no es un blindaje de un derecho. Y mucho nos tememos cuál va ser el precio para aprobar esos presupuestos. A nosotros eso nos preocupa, sinceramente.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000131. Pregunta oral relativa al incremento del precio por hora de la ayuda a domicilio

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del grupo proponente, el Partido Socialista, relativa al incremento precio/hora de ayuda a domicilio.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidenta.

Señora consejera, para que no me diga usted lo mismo que le acaba de decir a mi compañero, el señor Sánchez Haro, que esto no está aprobado y que es un plan de choque, léase los presupuestos generales del Estado. Porque, en los presupuestos generales del Estado, ya está garantizado el nivel mínimo y el nivel acordado de dependencia. Y usted va a tener un dinero que ojalá hubiera tenido el Partido Socialista. Pero teníamos entonces a Mariano Rajoy y a Moreno Bonilla recortando la Ley de Dependencia. Y ese «a pulmón» ha sido un pulmón socialista, el que ha garantizado durante muchos años que la Ley de Dependencia no muriera en Andalucía, con muchas dificultades, con muchas. Las que usted no se va encontrar, afortunadamente, y lo aplaudimos —que usted no se encuentre con esas dificultades— porque usted va a tener un Gobierno de España que rema a favor de obra, no como teníamos nosotros, con un Gobierno negacionista de la dependencia, que simplemente no era sostenible. ¿Se acuerda usted el titular aquel de Mariano Rajoy en El País?

Bueno, pues la ayuda a domicilio tiene mucho que ver con esto que le acabo de decir. ¿Por qué? Porque después de meses, desde el 1 de enero del año 2019, que entró en vigor el nuevo convenio colectivo, que hace que los 13 euros ya no sean sostenibles, le llevamos reivindicando una subida del precio/hora de la ayuda a domicilio. Después de meses y meses y meses de iniciativas, por fin, el señor Moreno Bonilla anuncia a bombo y platillo que va a subirlo. Usted no lo concreta hasta enero, hasta enero de este año, donde, en un Consejo de Gobierno, también a bombo y platillo, dice usted que va a subir a 14,6. Por cierto, criticado y llamado, denominado incluso «cicatero», por centrales sindicales, por empresarios, y por diputaciones y ayuntamientos; todo el mundo le ha dicho a usted que esa subida no es suficiente. Pero es que, además, la subida no está en ningún sitio, señora consejera, no está; no está, no está. Porque no está en el *BOJA*, y lo que no está en el *BOJA* no está en el mundo, como usted bien sabe. Y como no está en el *BOJA*, es una subida fantasma y ficticia.

Entonces, lo que le queremos decir, consejera: ¿cuándo va a poner en marcha la subida del precio/hora? Seguiremos discutiendo la cuantía —insisto: no la damos por buena, esos 14,6 que usted anuncia—, pero ¿cuándo va a subir? Y no me diga que va a hacer usted una orden, porque usted no necesita una orden para subir, porque basta con una resolución del director gerente de la Agencia de Servicios Sociales para que eso sea posible. Y desde aquí le reto, consejera: súbalo desde 1 de enero de este año, porque usted ya, con los presupuestos generales del Estado, tiene la subida de la prestación mínima... —la tiene, consejera; léase las

disposiciones adicionales de los presupuestos generales del Estado; no me diga que no con la cabeza, léaselo—, usted, ya tiene la subida del Gobierno de España, y la tiene para toda las personas.

Por lo tanto, ¿cuándo va a poner en marcha esto y va a ser con efecto 1 de enero, sí o no? Así de sencilla la pregunta; espero que también sea sencilla la respuesta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Claro, yo, es que..., de verdad, me sorprende mucho y no quiero... Verá, después de..., desde 2007, de silencio y olvido, a mí me sorprende mucho que luego hablen...

Mire, cicatera significa miserable y ruin. Hombre, miserable y ruin, 65 millones de euros de presupuesto de la Junta de Andalucía en esta consejería, contemplados y presupuestados —dentro del sistema de dependencia de la Agencia de Dependencia; sesenta y un millones con cinco, que subiremos a sesenta y uno—, para esa subida, que no es cicatera. Yo lo hubiera pedido —y fíjese lo que le digo porque hice la cuenta—, me hubiera gustado partir de dieciséis y medio, llegar a dieciocho el año que viene, porque va haber un crecimiento exponencial... Con solo 0,25 céntimos —que eso sí que es ruin y poco, pero es poco—, cada año, cada año de eso que ustedes decían que no podían subir nada el presupuesto de Dependencia, hubiéramos partido de otro punto de partida —valga la redundancia— mejorable. Desde 2007, señora Pérez. Y eso me lo tendrá que reconocer.

Y ese esfuerzo... —y, además, usted lo sabe—, yo lo llevo anunciando mucho tiempo, porque ha sido una de las prioridades de esta consejería y de este Gobierno desde que llegamos; lo he podido, lo hemos podido conseguir en el presupuesto de este año, porque el plan de choque —y se lo vuelvo a repetir— del Gobierno de Sánchez no va a ir dedicado a esta subida de ayuda a domicilio en este presupuesto; está en otras cosas que nosotros le vamos a dedicar. Por lo tanto, la subida del servicio de ayuda a domicilio de sesenta y un millones y medio, en el presupuesto de esta consejería va dedicada exclusivamente a esa subida, que hemos llegado, evidentemente, a donde podíamos llegar este año, que es un 13% de subida, que me parece considerable; considerable, en ningún momento cicatero.

Pero le digo más: 200 millones de euros hemos incrementado en dependencia en estos dos años. ¿De verdad que no podían...? Yo entiendo la dificultad de la financiación de la dependencia, y entiendo que ha sido «a pulmón» por la Junta de Andalucía, pero también se podía hacer el esfuerzo. Es que, en dos años, y en plena crisis económica y social sin precedentes, es que han sido otros 94 millones más; que cuando llegamos, en 2019, fueron 77, con otro plan de choque, el esfuerzo; ese esfuerzo de ese compromiso que ha tenido esta consejería. Ha sido así, que se ha peleado y que se ha luchado por conseguir dentro de unos presupuestos. Que no iba a acabar con el sistema de infrafinanciación de la dependencia, por supuesto, lo sabe-

mos —por supuesto, para eso hay que llegar a donde hay que llegar: al pacto de Estado—. Pero el esfuerzo, el esfuerzo de 765 plazas residenciales —son muchas, ¿eh?—; el año pasado solamente, 300; otras 465 el año anterior. Ese es el esfuerzo, porque lo vamos a seguir haciendo.

Y yo se lo insisto, señora Pérez: es que queremos ir de la mano del ministerio, porque esto es una responsabilidad de todos. Del ministerio, con un plan de choque, con un pacto —que es lo deseable—..., lo que haga falta. Y el servicio de ayuda a domicilio, que son la mujeres, insisto, —casi todas mujeres: más de 30.000 mujeres— que han estado durante la pandemia, en el confinamiento, con las personas dependientes, con nuestros mayores, con nuestras personas con discapacidad..., en las casas, cuando no tenían nada —es que no había ni mascarillas—, y con ellas hemos podido estar cuidando a nuestros mayores y a las personas más vulnerables; les debíamos, no ahora, desde hace trece años, les debíamos esto.

Pero no es solamente la financiación, señora Pérez, voy a más: es que había una orden también, sin actualizar desde 2007. ¿Y las condiciones laborales? ¿Y las cláusulas sociales? ¿Y las mejoras en los pliegos de los ayuntamientos? ¿Y las mejoras de las condiciones laborales y derechos de las mujeres, para cuándo? ¿También tenían que esperar trece años?

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000134. Pregunta oral relativa al retraso en el sistema de pago de plazas en residencias y centros de día de personas mayores

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al retraso en el sistema de pago de las plazas de residencia y centros de día de personas mayores.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora, consejera, en Andalucía hay 1.415 centros que prestan servicio público de atención a la dependencia, y que atienden a personas mayores y con discapacidad, a más de treinta y siete mil personas de estos dos colectivos. Estos centros, a nadie se le escapa, han pasado por momentos muy duros durante la pandemia, donde se han visto afectados por este virus, que lleva un año acechándonos. Y han salido adelante con sus recursos, con la voluntad y el trabajo de todos y cada uno de sus trabajadores, y también por el empuje de esas entidades que hay detrás de cada uno de estos centros.

Los fondos extraordinarios que han recibido por parte de la comunidad autónoma, por motivo del COVID, han resultado absolutamente insuficientes. No lo dice el Partido Socialista, lo dicen ellos mismos, en un comunicado sobre el Foro de la Dependencia, en el que valoraban literalmente «insuficientes» esos fondos, que, de hecho, no llegan a cubrir ni el 15% de los gastos que se han ocasionado por el COVID.

Además, están sufriendo, estos centros, la escasa reposición y ocupación de plazas concertadas; ellos mismos lo denuncian, aunque también lo hemos denunciado nosotros aquí en diferentes ocasiones. Por tanto, estos centros de mayores y de discapacidad, vienen soportando y pasando una situación muy dura. Creo que todos somos sensibles a los momentos tan difíciles que han pasado y que siguen pasando, y la Administración no puede ser un problema añadido a la situación que viven y que han vivido.

Por si les faltaba algo, por si a estos centros les faltaba algo, a Moreno Bonilla no se la ha ocurrido otra cosa que imponer un cambio en el régimen de contabilidad presupuestaria, un cambio que va al corazón de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, y que forma parte del ninguneo constante al que somete Moreno Bonilla a las agencias, especialmente a la ASSDA.

¿Por qué Moreno Bonilla quiere atacar a esta agencia, por qué no le pone rostro a esta agencia y por qué no mira lo que hay tras ella? ¿Por qué no pone su atención en que esta agencia son los pies y las manos de muchas entidades que vienen trabajando y activando los servicios de atención a la dependencia tanto en centros de día como en recursos residenciales?

Señora consejera, este cambio es un ataque al sistema, creo que ellos mismos lo están viendo y que incluso podemos compartirlo aunque usted no lo reconozca. Pero es que además es un cambio inoportuno por el momento en el que se produce, es un cambio que viene a dar la puntilla a la situación que vienen atravesando.

do y que vienen sufriendo y padeciendo estos centros, estas entidades, que han soportado todo el peso de la pandemia ellas solas. Quien conozca un poco las entidades sabrá, y estoy segura de que usted lo conoce, que carecen de liquidez para afrontar estos retrasos que están sufriendo en los pagos, unos retrasos que solo tienen un nombre, que es el de Moreno Bonilla y sus ocurrencias, las ocurrencias de este Gobierno andaluz.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya concluyendo.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

Pero este ataque no solamente es un ataque a la agencia, ni solamente es un ataque a las personas, también es un ataque a las trabajadoras y los trabajadores que dependen de ella, y es un ataque al propio servicio. Porque, señora consejera, queríamos preguntarle hoy, porque estamos preocupados por la situación que se está produciendo, qué ha ocasionado el retraso en los pagos que están sufriendo las plazas y los centros de día, de personas mayores y con discapacidad, y cuándo se tiene previsto pagar los meses que se les adeudan de octubre, noviembre y diciembre. ¿Este sistema nuevo se corresponderá al año natural? ¿Y qué consecuencias considera que tendrá para las empresas el no poder incorporar en el último trimestre el IVA de 2020, que no han cobrado por no estar...?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya concluyendo, por favor.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Termino.

¿... que no han cobrado por no estar las facturas validadas por la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, gracias, presidenta.

Pues la sensibilidad y el agradecimiento, por supuesto, a todos los centros y residencias de personas dependientes.

Efectivamente, son 1.415, y no solamente hemos mantenido el empleo garantizando el cien por cien de las plazas por el cien por cien del coste de las vacantes, eso ha sido un esfuerzo de esta consejería, con 60 días de reserva, desgraciadamente ha habido fallecimientos y hay vacantes. ¿Cuál es la dificultad para ocupar esas vacantes? Pues las medidas de salud restrictivas, de prevención y actualmente de vacunación. Ya hemos conveniado con la Consejería de Salud la vacunación inmediata de todas las personas que están pendientes de ingreso para que puedan reactivarse esos ingresos, que por supuesto a nosotros también nos preocupa, pero que las situaciones han sido así, evidentemente, por consecuencia de la pandemia.

También apostamos por ese apoyo con trece millones y medio, trece millones y medio para gastos COVID, gastos de material, de EPI, de medidas de contingencia, que ha sido de la consejería, de la consejería. Y ahí sí le tengo que decir que esperábamos como agua de mayo un fondo COVID del Gobierno de mil millones, que el propio Ministerio de Asuntos Sociales también lamentó que no pudiera llegar, porque hubieran sido 160 millones precisamente para apoyar a todo este sector que tan mal lo ha estado pasando y que debemos apoyarlo porque hacen una labor fundamental. Eso sí lo lamentamos. Pero aun así pues pudimos, evidentemente, apostar por esta partida, y que sabíamos que no era suficiente, pero era necesaria, y así lo hicimos con un gran esfuerzo.

En cuanto a los atrasos, le tengo que decir que, efectivamente, estamos inmersos en un cambio decretado en la Ley de Presupuestos para pasar de una contabilidad financiera a una contabilidad presupuestaria, que requiere un traspaso de información, y que estamos en ese momento de tránsito, pero se está superando gracias al trabajo de muchísimas personas, porque es un proceso muy complejo, y desde la ASSDA se está realizando ese esfuerzo que quiero agradecer a todos sus trabajadores y trabajadoras.

Se ha realizado ya un primer pago, de enero de 2021, por un importe de 30,7 millones, y ya se ha abonado también ese segundo pago para el sector de personas mayores, 16 millones. De tal manera que en esta segunda semana, esta misma semana, ya se han realizado todos los pagos. Quedarán abonadas todas las facturas correspondientes a 2020 en nuestro sistema hasta el 15 de enero. Eso sí se lo podemos ya garantizar.

Por otro lado, en relación con la pregunta sobre las consecuencias para las empresas respecto a sus obligaciones tributarias, decir que el sistema de información está ya habilitado para que genere las facturas sin dilación, pudiendo presentar las obligaciones tributarias como se estaba realizando en años anteriores. Por lo tanto, ese momento de tránsito, que ha sido difícil, yo quiero agradecer el esfuerzo de todas las residencias y también el esfuerzo de los trabajadores de la ASSDA que se ha realizado, es difícil y costoso, pero afortunadamente lo estamos solventando con éxito.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000136. Pregunta oral relativa a la convocatoria 2021 de la Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social, intervención en zonas desfavorecidas (Eracis)

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la convocatoria 2021 de la Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social, intervención en zonas desfavorecidas, Eracis.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Como usted bien sabe, la Eracis, la Estrategia regional andaluza para la cohesión y la inclusión social, nació en nuestra tierra, nació en Andalucía en el 2017, de manos de un gobierno socialista para intervenir en zonas desfavorecidas, fue un proyecto pionero que —insisto— impulsamos desde el Gobierno del Partido Socialista en Andalucía.

Considerábamos en su momento que era una línea estratégica fundamental, y consideramos ahora, señora consejera, que sigue siéndolo más aún si cabe, ahora tiene más sentido dada la situación que estamos viviendo y lamentablemente la que está por venir, especialmente en términos económicos.

Hoy venimos a trasladarle, señora consejera, nuestra preocupación, y la preocupación de decenas de entidades andaluzas que trabajan con las familias más vulnerables de nuestra tierra, y que en estos momentos tienen el corazón encogido, literalmente, por la incertidumbre sobre la financiación de sus proyectos. Y usted debe saberlo, además, consejera, debe saberlo, debe haberlo leído, porque lo han hecho públicamente, más de sesenta entidades en toda Andalucía han trasladado al Gobierno de la Junta de Andalucía, 60 entidades que conforman la Red andaluza de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, que consideran insuficientes las políticas sociales que usted ha previsto en su presupuesto para 2021, y las políticas sociales que usted ha desarrollado a lo largo de 2020, son palabras textuales de 60 entidades de toda nuestra tierra. Demandan un mayor apoyo a los programas de acción social del tercer sector, en el que está recayendo, como todos sabemos, buena parte de la atención directa de las personas que peor lo están pasando. Según las entidades, esta atención se está poniendo en riesgo con políticas de inserción, de vivienda, de empleo y de educación claramente insuficientes por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y también han cuestionado, señora consejera, la gestión de las subvenciones, ya que tienen mucho retraso las que han salido, pero algunas ni siquiera han salido en el año 2020.

Nosotros, nosotras, desde el Partido Socialista, queremos trasladarle esta preocupación, que no es nuestra, que, insisto, compartimos con 60 entidades de toda Andalucía, y queremos, señora consejera, escuchar una respuesta positiva y favorable por su parte, porque entendemos que lo que está en juego es que, des-

de lo público, la gente que necesita en estos momentos de lo público por encima de todo encuentre una respuesta en su Gobierno.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Yo creo que la preocupación, señorita, la compartimos todos. Estamos en un momento de crisis sin precedentes, es una crisis terrible y todos estamos viendo la situación.

Lo que sí le puedo asegurar es que el compromiso y las medidas adoptadas han sido al máximo con toda la responsabilidad y el esfuerzo que usted se pueda imaginar.

Anteriormente, en una anterior comparecencia, hablaba de los más de cien millones movilizados en cuatro meses, que es muy difícil, para atender una situación de emergencia social, de alimentación, de primeras necesidades, a través de las entidades del tercer sector con su inestimable ayuda. Y que no es suficiente nunca, por supuesto que no va a ser suficiente, porque en esta tercera ola estamos viendo cómo se está recrudeciendo la situación económica por el cierre de todos los negocios, las familias se están quedando sin nada. Por lo tanto, va mucho más allá, desgraciadamente, de lo que pueda hacer esta consejería con su presupuesto, sino que necesitamos, evidentemente, también unir el esfuerzo de todas las Administraciones y un plan, un plan nacional también de reconstrucción. Tenemos esa esperanza de fondos europeos de reconstrucción y resiliencia, y tenemos que usarlos bien, gestionándolos bien. Y realmente esa es nuestra línea de trabajo.

Por lo tanto, más de cien millones, todas las líneas de subvenciones se han incrementado, en más de doce millones la autofinanciada, que hemos tenido que incrementar para comedores sociales, del Banco de Alimentos, para cuestiones que nunca íbamos a pensar que tendríamos que incrementar tantísimo, pero eran de primera necesidad, más las subvenciones IRPF. Por lo tanto, el esfuerzo está ahí, y lo estamos haciendo. Y hay un incremento en el presupuesto 2021. Necesitamos fondos europeos, necesitamos actuar conjuntamente con el Gobierno de la nación, con un plan nacional, que ahí, por supuesto, sí lo solicitamos. Yo creo que nos podemos sentar, y lo estamos haciendo, porque estamos con una actitud colaborativa, como no puede ser de otra forma en estos momentos, de trabajar todos conjuntamente.

En cuanto a la pregunta que usted me hacía, en concreto de los proyectos de los fondos europeos, cofinanciados con fondos europeos, de Eracis, le tengo que decir que hemos tenido que realizar una modificación de las bases, puesto que realmente tenía muchísimos problemas en la tramitación. También nos lo habían hecho llegar así las entidades que participaban. Ya están resueltas la de 2019 y 2020, y la actual —le puedo decir— que se van a convocar por 18,6 millones de euros, que está garantizada que puedan tener la ejecución y justificación en muy poco tiempo. Y, además, se va a considerar como gasto subvencionable los

pagos adelantados, y que vamos a prevalecer la continuidad de los proyectos, que es fundamental —como usted bien sabe— para que en estas zonas tan desfavorecidas se pueda continuar con estos proyectos, que además ya conocen, con los profesionales que están trabajando in situ y en la calle.

Y, por lo tanto, ello está garantizado, pero hemos tenido que hacer esa revisión de base, porque resultaban —como usted sabe—, en muchas de las ocasiones, muy difíciles de tramitar y muy engorrosas. Por lo tanto, creo que lo van a agradecer, y, por lo tanto, seguir trabajando con todos los proyectos de fondos europeos, con el ministerio, con las entidades locales, dinamizando con estos planes, colaborativamente, que es como en estos momentos nos toca a todos, con esta responsabilidad política, y que para eso estamos aquí, y nos han elegido.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000138. Pregunta oral relativa al derecho a una renta básica, conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a derecho a una renta básica, conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

El Grupo proponente es el Partido Socialista, y tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, dentro de muy poquitos días será el Día de Andalucía, un día de orgullo para los andaluces y andaluzas que siempre han visto esta autonomía como la mejor de las aliadas y la mejor de las alianzas para mejorar esta tierra. Desde que tenemos autonomía, Andalucía ha mejorado ostensiblemente y ha conseguido reducir brecha respecto de otros territorios. Y, además, tenemos un Estatuto renovado, desde hace ya algunos años, un Estatuto renovado que incorpora medidas novedosas y nuevos derechos de ciudadanía garantizados —insisto— por la máxima ley de nuestra comunidad autónoma, que es el Estatuto de Autonomía. Uno de esos artículos, el artículo 23.2, habla del derecho que tienen todos los andaluces y andaluzas a una renta básica. Usted sabe bien que se puso en marcha, en el año 2018 en Andalucía, la renta mínima de inserción social, que venía a sustituir a un ingreso que existía desde hace muchos años, el ingreso de solidaridad de los andaluces, que, en el pico de la anterior crisis, atendimos a más de cincuenta mil familias con esta prestación.

Y, sin embargo, estamos viendo cómo, en el peor momento de la crisis, ustedes miran para otro lado, atacan al ingreso mínimo vital, que ha puesto en marcha el Gobierno de España, porque son impresentables las palabras del señor Bendodo, aprovechando el Consejo de Gobierno, y en San Telmo, atacar el ingreso mínimo vital, con el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España, para en seis meses poner un recurso para todos los españoles y españolas, para dar respuesta a esta crisis, y que, sin embargo, ustedes se estén escudando en el ingreso mínimo vital para no actualizar la renta mínima andaluza.

La pregunta es muy sencilla, consejera, usted sabe que usted tiene que adaptar la renta mínima, ese ingreso mínimo vital, pero también usted sabe que tiene un mandato estatutario, tiene un mandato estatutario que tiene que cumplir, porque el derecho a esa renta mínima andaluza no hace simplemente que sea subsidiario del ingreso mínimo vital estatal. Cuando nació la renta andaluza no existía el ingreso estatal, hoy, afortunadamente, existe, pero eso no puede ser una coartada para que ustedes recorten presupuesto y para que se escondan detrás de ese ingreso, a la vez que lo atacan —insisto— para no atender a la ciudadanía, que tiene un derecho estatutario. Se lo repito una y otra vez, el Estatuto obliga a actualizar ese derecho, y a garantizar ese derecho, y no arrinconarlo solamente a determinados niveles de la sociedad, que ustedes ya la han anunciado, bueno sí, los extutelados, tal..., determinados colectivos... No, todos los andaluces y andaluzas

tienen derecho a esa renta mínima en Andalucía, que complemente el ingreso mínimo vital. O sea, no es una renta subsidiaria, como ustedes pretenden analizar, es un derecho de ciudadanía del Estatuto de Autonomía.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Así que la pregunta es muy sencilla también. ¿Cuándo va a poner usted en marcha la actualización de esa adaptación de la renta mínima de inserción Social en Andalucía, y cuándo van a dejar de esconderse detrás de los datos del ingreso mínimo vital?

Y, por cierto, consejera, ya que ustedes mandan tantos titulares, se analiza por familias, unidades familiares, no por persona, no hagan trampa en las notas de prensa, atendemos a quince mil personas. No, a cuántas familias, no nos engorden con el número de niños que tienen las familias, porque entonces ustedes están cambiando la forma de contabilizar su renta para que parezca que atienden a más personas. Y no atienden a más personas, atienden a familias que tienen más hijos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Bien, pues entonces, el ingreso mínimo vital, también habrá que decirles que revisen cuando hablan de personas, que al final son 55.000 familias, que son básicamente familias por hijo a cargo. Y, al final, es lo mismo que la renta.

Mire, sabe perfectamente que nosotros recibimos muy bien el ingreso mínimo vital, pero que no está resultando lo que esperábamos. No está resultando lo que esperábamos porque hablaban de 800.000 personas. Es más, en Andalucía, con un nivel de pobreza estructural importante..., y no está llegando. Nosotros nos hemos puesto, desde luego, en total colaboración y disponibilidad, y así hemos tenido muchas reuniones con el ministerio, pero es que están constantemente haciendo modificaciones. Hoy mismo han salido unas modificaciones, que además están atendiendo muchas de las cuestiones que les hemos pedido, y que nos dificultaban muchísimo también nuestra gestión. Porque si, al final, lo que queremos es aunar la renta mínima y hacer pasarela de renta mínima, como nos han pedido, para que sea concedido el ingreso mínimo vital, tenían que hacer ese esfuerzo, y se lo hemos solicitado.

Pero lo que no podemos hacer, y así se le dijo al ministerio, es que se gestione, desde los servicios sociales comunitarios, el ingreso mínimo vital, sin realizar un convenio, que también lo recoge la ley, el ingreso mínimo vital, con los ayuntamientos, con las delegaciones, para también favorecer con personal que pueda gestionar. Es que entonces estamos sobrecargando los servicios sociales comunitarios, porque pretenden que nosotros lo gestionemos. Eso es un problema grave. Y ahí estamos pidiendo simplemente un convenio, un convenio de colaboración. Gestionamos, hacemos el análisis de la persona que le correspondería el ingreso mínimo, de lo que hemos analizado de renta mínima, y sería mucho más rápido y mucho más ágil. Estamos colaborando con nuestra base de datos, con este tipo de pasarela, pero no está concreto.

Y ¿por qué necesito la concreción del ingreso mínimo? Porque, a pesar de que hicimos una instrucción para garantizar que la renta mínima, por supuesto, se estaría gestionando, y gracias a esa instrucción de que se sigue gestionando, gracias a todos los procedimientos que hemos hecho de agilización y simplificación, hemos conseguido ejecutar, y no vamos a hablar ni de personas ni de familias, para no liarnos, 135,7 millones, que es el nivel de ejecución de este año de la renta mínima. Compárelo con 2018, que fueron 37 millones de renta mínima, quitando la parte del otro..., del ingreso anterior, 57 en total.

Bien, es que es un importante esfuerzo, eso es lo que hay que valorar. Queremos, queremos que llegue el ingreso mínimo vital, porque ya tenemos preparado nuestro nuevo ingreso. Se lo digo ya, lo tenemos preparado, tenemos el decreto preparado, pero necesitamos que el ingreso termine de cuajar, termine de consolidarse, que se aclare, porque lo fácil es que lo que ha llegado hoy del ingreso mínimo vital, las nuevas modificaciones, que haya un debate en el Congreso, que se vean las modificaciones, que se voten cómo van a quedar, a quiénes van a llegar y cómo lo vamos a hacer. Si estamos deseando, señora Pérez, para poder ya poner en pie nuestro nuevo decreto, que va a ser un nuevo ingreso andaluz, que va dedicado sobre todo a las familias con hijos, a las familias monoparentales. Queremos saber si van a excluir definitivamente los extutelados, los chicos de 18 a 23, para incluirlos nosotros, o no. O complementarlo de alguna manera, si van a incluir planes de inclusión, porque nosotros tenemos preparados planes de inclusión social y laboral, que para nosotros es fundamental. En esa línea estamos trabajando con el ministerio, y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Y le digo más, porque lo tenemos ya ultimado y lo tenemos preparado. Sin ir más lejos, tenemos ya preparadas unas jornadas muy interesantes con todo el sector para el 12 de febrero —si no me equivoco la fecha— precisamente para presentar este nuevo ingreso, para que nos hagan aportaciones, y para enriquecerlo.

Y, para terminar, queremos que avance el ingreso mínimo vital. Somos los primeros que estamos esperándolo y vamos a seguir trabajando en colaboración. Son necesarios los dos, los dos en Andalucía y en todas las comunidades.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000180. Pregunta oral relativa a la subida del precio por hora del servicio de ayuda a domicilio

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a la subida del precio/hora del servicio de ayuda a domicilio. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes ya, señora consejera.

Yo voy a..., vamos a incidir otra vez en la subida de ayuda a domicilio, desde luego, no en los términos que lo ha hecho el Partido Socialista y su portavoz, la señora Pérez, sino desde el punto de vista de que han sido más de trece años congelado el precio, el coste del precio de la ayuda a domicilio.

Hablaba la portavoz del Partido Socialista de derechos laborales, de derechos sociales de las trabajadoras. A mí me hubiera gustado que, durante ese tiempo, hubieran tenido la misma diligencia que están teniendo ahora con este Gobierno, y con esta consejería de Ciudadanos.

Consejera, que 13 euros que se estaba pagando por la hora de ayuda a domicilio, a 14,6 que es el aumento del coste, puede parecer insuficiente, pero, desde luego, ha sido todo un reto, con la que está cayendo. Usted lo ha dicho: en el peor tiempo, con una pandemia del COVID-19, se ha hecho esa subida y se ha —de alguna manera— dignificado la figura de las trabajadoras, más de treinta mil trabajadoras de ayuda a domicilio.

Por tanto, me gustaría que después de..., ha hecho usted antes, en la pregunta que le hacía la señora Pérez, ha entrado, ¿no?, en el coste de la hora de ayuda a domicilio, pero que ampliara esa información para que los andaluces, desde luego, no se queden con el relato del Partido Socialista, sino que vean el enorme esfuerzo que se hace desde su consejería y cómo se han atendido a reivindicaciones históricas, históricas, del sector y que no se tuvo tiempo en trece años.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, muchas gracias, presidenta.

Para no insistir en los mismos términos, me gustaría también, lo primero, poner de verdad, valorar muchísimo el trabajo de estas más de treinta mil mujeres y hombres —básicamente, mujeres— que realizan ese

trabajo fundamental. Y era tan fundamental que nosotros garantizamos, durante toda la pandemia, los primeros momentos de confinamiento y siempre, como servicio esencial el 100% del pago: se pagaba a todos los ayuntamientos y diputaciones el 100% del pago, aunque eran servicios esenciales y se restringían en muchas de las visitas, evidentemente, de los servicios; siempre con la condición de mantener el 100% del empleo. Pero, como usted bien dice, un servicio esencial, junto con el de la teleasistencia, que ha tenido un incremento, porque es muy solicitado y porque, además, es el modelo de atención a personas dependientes por el que apostamos desde la consejería del Gobierno de Andalucía. Es el modelo de proximidad, de que las personas dependientes permanezcan en su hogar el máximo tiempo posible, si así lo desean. Servicios como los de centros de día de mayores, que hemos rebajado el copago —también una demanda histórica— del 40% al 25%, para que puedan ir a los centros de día, para que puedan tener servicios de ayuda a domicilio, la teleasistencia, que hemos incrementado en más de doscientas seis personas y aumentado a seis millones de llamadas durante todos estos meses. Por lo tanto, más de ciento un mil personas atendidas, que quieren ese tipo de modelo, centrado en la persona; de proximidad y centrado en la persona, en lo que cada uno quiere de forma individualizada. Por eso, tenemos que defenderlas, protegerlas, no solamente con un salario digno —con ese primer paso, esa subida, después de trece años, de 14,60 la hora—, sino también hemos pedido, en la reunión con la FAMP, con los ayuntamientos y diputaciones, que velen que esa subida vaya dirigida a mejorar las condiciones laborales y las salariales de las personas trabajadoras. Ese es el compromiso que le hemos pedido a la FAMP. Le hemos pedido que puedan aportar, dentro de cada ayuntamiento y diputación, dentro de sus posibilidades, como nosotros estamos aportando desde la Administración autonómica, pero, sobre todo, que velen por los derechos, porque los que gestionan el servicio de ayuda a domicilio, los que hacen los contratos, los pliegos y los convenios con las empresas prestadoras son los ayuntamientos y las diputaciones. Nosotros, lo que vamos a desarrollar es el marco normativo y —quiero insistir— la orden que va a velar por los derechos de las trabajadoras, por las mejoras en la calidad del trabajo y también de sus condiciones. Y lo vamos a velar con una orden muy clara, donde están recogidas cláusulas sociales, donde están recogidas mejoras en los pliegos, que son los ayuntamientos y diputaciones los que tienen que atender. Y queremos seguir hablando y dialogando con la FAMP, con los sindicatos, que ya lo hemos realizado en varias reuniones, para dialogar. Esto es el primer paso para el olvido y el silencio de trece años.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora González Insúa, ¿quiere...?

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Solamente ahondar un poco más en lo que usted está diciendo: los pliegos de licitación del servicio, en la prestación de ayuda a domicilio, son los ayuntamientos y las diputaciones los que lo hacen. Y nosotros,

como he dicho al comienzo de la intervención, tenemos que velar porque sea un servicio de calidad, como no puede ser de otra manera. Se hace un enorme esfuerzo desde este Gobierno, desde su consejería, señora consejera, y hay que volver a decir que durante trece años ha estado congelado el precio del coste/hora de ayuda a domicilio. Y que ha sido esta consejería, que ha sido este Gobierno quien lo ha puesto en el centro de la toma de decisiones, por lo que usted decía: por la proximidad y porque tenemos que velar por el bienestar de nuestros mayores y de nuestras personas dependientes.

Así que muchísimas gracias, señora consejera, por la exposición y le animo a seguir trabajando en la misma línea.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

11-21/POC-000182. Pregunta oral relativa a la app Olimpia

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a la aplicación informática app Olimpia. Proponente es el Grupo Ciudadanos y tiene la palabra su portavoz, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta, de nuevo.

Señora consejera, el día 21 de enero nos dio una gran noticia a todos los padres. Y voy a incluirlos a todos, porque creo que es un regalo para la sociedad andaluza la creación de una app gratuita de una educación afectivo-sexual. Porque la asignatura afectivo-sexual en la juventud es una asignatura pendiente y es por algo muy sencillo, y es que esto va demasiado rápido. Esto no hay manera de pararlo y a esto, hoy día, acceden el 90% de los jóvenes andaluces. Por eso, ese día 21 de enero, junto con la presencia de la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, la señora Fernández, y la psicóloga que llevó a cabo esta app, se impulsó, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, una app para una educación afectivo-sexual de forma gratuita; una app en la cual enseñe —no solamente a los jóvenes, sino también a los docentes, porque pueden acceder a ello a la hora de impartir la clase—, el respeto, la igualdad, la tolerancia, por supuesto, la empatía, el dar cabida al conocimiento de su cuerpo y a decirlo con «palabras limpias», a disfrutar plenamente de la sexualidad desde una medida saludable. Y, todo ello, señora consejera, porque hemos visto, al inicio de esta comparecencia, el dato demoledor de que 58 menores están, o han sido enjuiciados en el año 2019. Y es que ese enjuiciamiento por actos de violencia de género parte de una base educacional, porque todo problema social parte de una base educacional.

Por eso, señora consejera, es tan, tan de agradecer y, por supuesto, tan necesario, educar en el respeto para una sexualidad en todos los ámbitos de salud, también de educación, de tolerancia, de respeto y, sobre todo, de igualdad.

Señora consejera, ¿puede darnos detalles de la app Olimpia?

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Pues, además de ese dato demoledor, como usted bien ha dicho, señora Pardo, esos 58 menores —terrible, ¿no?—, que han sido acusados de violencia de género, están ahí datos también terribles, que quería

compartir con todas las señorías, de la Fiscalía Superior de Andalucía: han aumentado el 26% los delitos de libertad sexual entre los menores. Pero, además, Save the Children también tiene un estudio sobre desinformación sexual, pornografía, adolescencia, nos dice que ha aumentado el 30% el consumo entre adolescentes de pornografía. Pero, lo peor: el Instituto Andaluz de Sexología y Psicología asegura que el 90% de los menores de 8 a 16 años ha visto pornografía y ha enviado contenidos eróticos por medios electrónicos. Estos son datos demoledores. Y ya no le puedo decir sobre las enfermedades de infección de transmisión sexual entre jóvenes, o más del centenar de niñas de 15 años que han quedado embarazadas. Y se triplica, se triplica, a partir de esa edad, dos de cada cien menores en Andalucía son adolescentes.

Esa es la realidad, y no podemos mirar hacia otro lado. Por lo tanto, todas las herramientas que podemos realizar para una buena, saludable, eficaz y responsable educación afectivo-sexual..., insisto, afectivo sexual, porque no podemos olvidar el mundo de los afectos, de los valores, desde una sexualidad responsable, sana, diversa y dentro del respeto, de la tolerancia, de la empatía. Por lo tanto, es una app que nos la han pedido muchísimos padres y madres; de hecho, participaron en esas jornadas también toda la confederación de ampas, de padres y madres de Andalucía. También lo hemos realizado a través de la Consejería de Educación, porque va a ser una herramienta de trabajo en los centros educativos. Y es, al final, la educación la vacuna más potente contra la desigualdad y contra la violencia de género. Y eso va a ser una también de las herramientas. Para aplicarlo tiene una guía para el profesorado. Se va a trabajar con el alumnado, como digo, tanto a nivel de las familias como del profesorado, como ellos individualmente. Es completamente gratuita y además puede estar disponible en todas las plataformas y dispositivos digitales. Y siempre desde un punto de vista científico, didáctico y pedagógico, realizado por expertos, expertos, no hay que olvidar que lo realizan personas expertas. Y es un proyecto absolutamente innovador y pionero en Andalucía, para llegar a esa educación de forma divertida, divulgativa, y evitar situaciones que es lo más importante. Que lo que nosotros queremos es prevenir, evitar situaciones que inicien o favorezcan relaciones tóxicas, violencia sexual, y por lo tanto prevenir la violencia de género. Así que espero que sea de mucha utilidad. Ya está teniendo muy buena aceptación en los centros educativos por parte de padres y madres, las AMPA, y está ya a disposición de todos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pardo, ¿quiere hacer replica?

11-21/POC-000183. Pregunta oral relativa a la violencia machista en Cártama

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la violencia machista en Cártama. Tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo soy malagueña y soy cartameña, soy del municipio de la comarca del Guadalhorce, soy de Cártama. Y hace unas semanas el responsable de prensa, Adrián, de mi grupo parlamentario, a la hora de la comida me envió una noticia, y a toda España se nos heló la sangre. Esa noticia decía, señora consejera, que un hombre, presuntamente —voy a poner el presunto, y digo hombre porque estoy leyendo la literalidad del título—, había rociado a su expareja y a su amiga, que la acompañaba, con ácido. Y que la gravedad de esas heridas había llevado a la necesidad urgente de trasladar a la expareja, a la víctima, expareja, en helicóptero hasta un centro hospitalario de aquí, de Sevilla, por la gravedad de las quemaduras. Yo le puedo asegurar, señora consejera, que esas quemaduras van para años de operaciones e intervenciones quirúrgicas. Y a cualquier mujer, a cualquier madre, a cualquier hermana, a cualquier persona que haya visto cómo un malnacido —y lo digo así—, un malnacido, destruye el futuro y la vida de dos mujeres así, pues es muy difícil de encajar, porque es la violencia machista en estado máximo. Pero aunque esa noticia llegó a ocupar los medios de comunicación, todos, de radio, tele, y pese a que salimos todos los representantes públicos a hacer manifiesta y materializar la repulsa a ese acto tan bestial, la sociedad y las administraciones públicas, esto se vuelve insuficiente. Lo hemos visto con el propio informe que usted ha detallado. Es una labor de todos, es una labor de todos. Pero la pregunta que se me viene a mí a la cabeza, y que ya me estuvo rondando durante días, y que pregunté a la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, que estuve preguntando a mi alcalde en Cártama, a Jorge Gallardo, era cómo estaba la familia. Porque alguien se ha parado a pensar..., yo, como madre..., o sea, alguien se ha parado a pensar como madre, como hermana, como prima, cómo una persona puede intentar encajar ese mazazo de tal envergadura psicológicamente. ¿Dónde nos llegan las manos en la Administración a ese punto, señora consejera? Esa es mi pregunta. Porque aquí hemos visto que la atención integral debe ser para las víctimas.

Por eso, señora consejera, mi pregunta es: desde el Instituto Andaluz de la Mujer, que es la entidad encargada precisamente de coordinar, integral y multidisciplinar, a la atención de las mujeres en estos casos de violencia de género, ¿hasta dónde llega este servicio integral? ¿Abarca también la ayuda psicológica de estas familias? Si nos puede dar detalles, señora consejera, de dónde llega la Administración, a dónde nos llegan las manos en un tema tan doloroso como ha sido el suceso de mi pueblo.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, comparto con usted, señora Pardo, esa preocupación, porque esa fue la primera imagen, a pocos días de la llegada a esta consejería, y es así como se produce siempre, la directora del Instituto Andaluz de la Mujer me comunica un asesinato de una mujer. Y así es como se produce siempre. Y la verdad es que, al final, ese día te das cuenta de todo lo que queda por hacer, pero también de que todo lo que se ha hecho va en el camino y que todos los recursos no serán nunca suficientes. Y nos vamos a volcar aún más si cabe en todo lo que podamos hacer. Pero también pensaba en esa familia. Yo, de hecho, recuerdo en un discurso, en el discurso de los Premios Meridiana, cómo me referí al sentimiento que tenía que tener una madre al ver a su hija asesinada. Tiene que ser una situación realmente dolorosísima, porque no hay nada peor que perder un hijo, yo creo. Esa situación nosotros la contemplamos, y hemos avanzado a nivel de los recursos y de los protocolos que nosotros podemos hacer, ha sido una de nuestras grandes preocupaciones. Por eso pusimos en marcha un protocolo de respuesta pública de la Administración ante todas las violencias machistas, que tenía que ser una respuesta unificada, muy coordinada. No podíamos andar... Porque había personas que estaban ahí sufriendo y teníamos que atenderlas inmediatamente, para salvaguardar, sobre todo, y priorizar el respeto a las víctimas, pero también a las familias. Por eso todas las administraciones teníamos que coordinarnos. Ese documento protocoliza todas las acciones, tanto en el ámbito educativo, en el social, el asistencial, y coordina además el traslado de información, que es muy importante, porque los medios tienen que colaborar. Los medios de comunicación tenían que colaborar también a esa cultura del rechazo, sin caer tampoco en que quitar..., ciertos detalles que no era necesario publicarlos, como ya sabemos.

Una vez se tiene conocimiento de un caso, y le explico el procedimiento de violencia de género, se articula este protocolo, que tiene cuatro apartados. Se comunica el caso, se recoge y se verifica toda la información, se comunica el hecho a los medios y se hace una concentración y un acto de repulsa de todos, y usted bien lo sabe porque participa en todas las instituciones públicas. En este caso, Cártama, se recibió la notificación del suceso por el 112, y a partir de ese momento se activa todo este protocolo, lo notifica la directora del IAM a la Delegación del Gobierno de Andalucía de Violencia de Género y se empiezan a coordinar todos los recursos y las administraciones. Se estableció también la coordinación con los hospitales de Sevilla y Málaga, donde están las víctimas y sus familias. Nos pusimos en contacto con los servicios sociales de la localidad para poner a disposición también de los familiares. Toda la información que es recabada por el Instituto Andaluz de la Mujer está en el sistema de información que tiene el SIAM, como una herramienta informática. Nos ponemos en contacto también con los centros de información a la mujer de ese municipio, con la asistencia... Y empieza el dispositivo de asistencia psicológica inmediata a todos los familiares, a todos. Pero también hemos hecho novedades, porque se atiende a todo el entorno educativo cuando son hijos e hi-

jas, al entorno laboral, al entorno familiar, no solamente padres y madres, a todo el entorno también familiar. Esa ha sido la extensión de nuestro protocolo y de nuestra asistencia psicológica. No solamente les hemos procurado esa asistencia a las familias de estas víctimas, como usted ha preguntado, sino también recursos sociales, asistenciales habitacionales. Se han tenido que trasladar... Es decir, somos los intermediarios, en el Instituto Andaluz de la Mujer, de todos los recursos de las administraciones. Desde que han ocurrido los hechos, tenemos información diaria con el hospital, de la asistencia psicológica, seguimos atendiendo siempre psicológicamente a toda la familia, diariamente un avance del sistema de la salud. Esa es nuestra filosofía. Así es como cuidamos realmente de unas personas que han sufrido esta barbarie.

Así que desde esta consejería y todo el equipo de Sevilla y el resto de la provincia con los delegados y delegadas y todas las asesoras del IAM, tenemos que manifestar siempre nuestro rechazo más absoluto en estas manifestaciones públicas y tenemos que seguir estando al lado de las víctimas, como en este caso, ante esta terrible agresión. Y aquí no caben medias tintas ni titubeos. Absolutamente, el rechazo contundente y todos los servicios a disposición de las víctimas y de sus familiares.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000188. Pregunta oral relativa a las ayudas a las asociaciones de mujeres de Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a ayudas a las asociaciones de mujeres en Andalucía. El grupo proponente es el grupo Adelante Andalucía. Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Doy la pregunta por formulada.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracia, presidenta.

Usted me dice cómo afecta a la prevención de la violencia machista la pérdida de subvenciones públicas y cuáles son las causas, las razones para limitar las líneas de ayudas. Pues ya le puedo decir que no se han perdido subvenciones públicas, sino todo lo contrario. Y usted lo puede saber. Indicar que 3,5 millones en 2018 de subvenciones para prevención y erradicación de violencia de género, y participación, 7 millones en total, a fecha de diciembre de 2020. Y 4 millones en exclusión social, que son, desde 1,3 a 4 millones para mujeres en exclusión social; 2,1 millones para asociaciones de mujeres para participación, empoderamiento, prevención de la violencia de género, y más de 800.000 euros para ayudas directas a víctimas de violencia de género. Esa es la realidad y, por lo tanto, nuestra línea de ayuda para prevenir la violencia de género sigue vigente, duplicándose si cabe.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera. Debe de haber algún desajuste en la forma de calcular, como pasaba también con la renta mínima, que le decía anteriormente la portavoz del PSOE. Porque hubo una convocatoria, la última, por-

que ya no hubo más, que iba dirigida precisamente a las asociaciones de mujeres, entre otras, que les afectaban mayoritariamente a ellas. Usted hablaba ahora mismo de la necesidad del empoderamiento femenino para hacernos visibles y presentes en la sociedad de igualdad. Y esas ayudas precisamente facilitaban ese empoderamiento, facilitaban ese tejido social. Son numerosísimas, afortunadamente, las asociaciones de mujeres que van trabajando para que no haya diferencias salariales ni sociales entre los hombres y las mujeres.

Por eso, es difícil entender que hayamos dejado en la estacada más de 241 proyectos de estas asociaciones, de ONG, de colectivos feministas que trabajaban exactamente eso: la igualdad, el empoderamiento y, en muchos casos también, consejera, tenemos que decir que campañas de prevención de esa violencia machista que llevamos aquí analizando toda la mañana, no solo mediante el informe, sino por otras comparecencias y preguntas que hemos tenido aquí. Y coincidimos todas en que los datos no son favorables, todo lo contrario, coincidimos todas en que faltan siempre recursos. Y, entonces, no entendemos cómo podemos dejar de financiar proyectos que también contribuyen a paliar, a prevenir esa violencia que se ejerce sobre las mujeres, específica, solo por el hecho de ser mujeres.

Y, además, muchos proyectos que incidían en el campo coeducativo, consejera, un principio —que a mí me parece, yo soy docente— irrenunciable para poder alcanzar la igualdad. Yo entiendo que la coeducación es un principio que a su consejería le está costando trabajo implantar, ya que hemos tenido amenazas, aquí incluso, para pedir pines parentales, cuando hemos trabajado en el campo educativo, estos principios entorno a la igualdad de valores, consejera.

Por eso, me parece fundamental que esas líneas de ayuda no se eliminen, que es lo que está ocurriendo en la actualidad. Usted me hablaba de datos, de cifras macroeconómicas, del total de la consejería, pero las asociaciones de mujeres que trabajan en estos campos, esas líneas específicas han ido perdiendo, primero en la última subvención, esa convocatoria, además, con excusas un poco ... Porque usted argumentaba que era una cosa de Intervención, que usted no controlaba... Bueno, el informe de Intervención estaba alertando de esta situación de prorrateo, pero es que además le estuvo indicando que subvencionara el cien por cien de cada uno de esos proyectos, cosa que no se llegó a ejecutar. Pero es que, además, esas líneas luego ya no se han vuelto a retomar de nuevo. Los datos con la pandemia, consejera, no...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya concluyendo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... no son favorables. Han aumentado las llamadas, que esto también nos puede dar una alerta también de que la situación puede ir empeorando. Por eso, ahora más que nunca, consejera, es imprescindible que estas ayudas vuelvan a ponerse en marcha, y que estas asociaciones y que esos proyectos puedan salir adelante.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues debe de haber alguna confusión, señora Naranjo, porque yo le puedo asegurar que es que ya salió la convocatoria de subvenciones en diciembre y, además, acaba ya ahora el plazo de la presentación de proyectos, con nuevas bases reguladoras, afortunadamente. ¿Por qué? Porque las anteriores no tenían una seguridad jurídica, porque, evidentemente, a los interventores yo tengo que respetarlos. Ellos son un cuerpo aparte, de funcionariado, que no son políticos, no tienen nada que ver con nosotros. Y si hay tres informes de Intervención que me impedían el prorrateo, no quiere decir que no dimos las subvenciones, sino que se dieron por concurrencia competitiva a los proyectos con mejores puntuaciones. Si los dos millones, de las subvenciones del año pasado, fueron concedidos a los proyectos mejor puntuados, pero viendo que realmente esas subvenciones, esas bases reguladoras de 2016 iban a seguir trayendo este tipo de problemas, hemos sacado unas nuevas bases, participando con la CAM, participando con las asociaciones, las hemos dialogado con ellos, las hemos consensuado. Y son unas bases mucho más transparentes, con más seguridad jurídica, donde se va a dar el cien por cien; que lo importante es que las asociaciones supieran que les iba a corresponder el cien por cien, y no esperar una cantidad que, luego, prorrateaban y a lo mejor no cumplía con sus expectativas.

Y este año —ya le digo— ha salido, desgraciadamente por consecuencia de la pandemia y el confinamiento, no pudieron ejecutar muchos de los proyectos. Se les ha dado un plazo y una prórroga, hasta diciembre, de justificación. Y ha sido en diciembre cuando han salido las nuevas para asociaciones —como usted bien ha dicho— empoderamiento, prevención, por supuesto, participación en toda la vida pública, que es lo que promueve el importantísimo movimiento feminista de asociaciones de mujeres, de los que nosotros, por supuesto, vamos a ir de la mano y vamos a seguir colaborando...

Son 2,1 millones, esos son los datos, usted lo puede comprobar cuando quiera, con unas bases reguladoras consensuadas con todas las asociaciones de mujeres. Y ya se han presentado todos los proyectos. Y yo creo que van a ser proyectos muy valiosos, y vamos a seguir trabajando. Yo lo que pido... No sé dónde ha podido haber la confusión, y si piensa que nosotros no apoyamos..., por ejemplo, la coeducación, son 1.700 proyectos en centros educativos con el presupuesto del Pacto de Estado en educación. Usted sabe que yo también soy docente, y lo que valoró la coeducación. La misma App que hemos presentado, a pesar de todo, nosotros seguimos con nuestra política, a pesar de que haya, bueno, pues algunas personas que no lo consideren oportuno. Nunca nos ha importado.

Hicimos el primer congreso de coeducación, tenemos material educativo que vamos a hacer desde Infantil hasta Primaria. Y vamos a presentar el segundo congreso de coeducación —nunca se había hecho ninguno—, participando toda la comunidad educativa, los padres y madres. Tenemos videojuegos, con nuevos

materiales, también para adolescentes, teatro coeducativo que hemos realizado estos años anteriores, muchísimo en educación. Y no lo vamos a dejar, porque para mí es la base, es la base de todo, y lo comparto con usted.

Y no lo vamos a dejar de subvencionar. Son 7 millones en total, es que ha aumentado el doble, el triple. No lo vamos a dejar de hacer, se lo puedo asegurar. Puede usted estar tranquila. Y, sobre todo, creo que es muy importante lanzar entre todos el mensaje de tranquilidad, de no confundir.

Porque, cuando hablamos de que hemos recibido más del 30% de llamadas, yo no creo que sea un dato para preocuparnos, sino para estar más tranquilos de que levantan el teléfono, de que llaman, de que piden ayuda, que es lo que estamos diciendo. ¿Y por qué?, porque, al final, el teléfono, que es otra de las cuestiones donde hemos también invertido muchísimos recursos, 10 veces más el presupuesto, de 100.000 euros a 1 millón de euros, para que lo tratara personal especializado. Es esa la inversión y esa es la apuesta. Hemos blindado el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer, más de 44 millones. Es que no vamos a dejar de hacerlo. Yo creo que usted sabe perfectamente, porque en la anterior comparecencia ha quedado clarísimo cuáles son los principios y los valores de esta consejería y el compromiso que tenemos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000189. Pregunta oral relativa a los retrasos en la renta mínima de inserción

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa al retraso de renta mínima de inserción. El grupo proponente es el Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Conocíamos recientemente un informe, un estudio de Oxfam, donde nos alertaba que Andalucía va a ser la comunidad más afectada por la crisis económica tras la pandemia. Ese mismo informe también nos avanzaba en esos datos en torno a la desigualdad, un aumento de paro, una caída también de la riqueza y un empeoramiento también de cómo se distribuye esa riqueza, que va a generar posiblemente un aumento de la situación de exclusión social. Intermón Oxfam reclamaba garantizar derechos también a quienes han resultado imprescindibles y que tienen una situación muy precarizada, y están también en el límite de esas bolsas de exclusión a la pobreza. Por ejemplo, profesionales sanitarios, riders, falsos autónomos, jornaleros agrícolas, que ahora mismo, con la situación que estábamos atravesando, pues no tenían cómo no quedarse atrás. Por lo tanto, es imprescindible este escudo social que permite tener unas garantías mínimas. Consejera, entendemos que, en esta situación que estamos atravesando, es necesario tener una mayor liquidez de esos fondos que, en los últimos años, se han visto disminuidos. La renta mínima de inserción social en el 2018 tenía 198 millones de euros, y en el 2021, 115.

También echamos en falta ese informe anual del año 2020 en torno a esa renta mínima, que no conocemos nosotros, y creo que tampoco conocen las centrales sindicales, consejera.

Lo que le pedimos es un esfuerzo en la financiación, es un esfuerzo en un ingreso que se tramita lento, muy lento, incluso el Defensor del Pueblo ya tuvo que intervenir hacía tiempo, y que haga las modificaciones oportunas. Usted misma decía que el Gobierno de España había modificado de nuevo hoy mismo, bien, para adaptar precisamente a las necesidades de tramitación, de aceleración de ese ingreso, porque vemos que no está llegando como tendría que llegar. Entendemos que eso también es lo que tendría que hacer su consejería, adaptarse a las necesidades actuales que tenemos. Si faltan recursos en servicios comunitarios, ¿cómo lo vamos a resolver? Pero hay que remangarse, consejera, hay que tomar decisiones. Si faltan recursos para tramitar esos expedientes, ¿qué es lo que va a hacer por parte de su consejería? Y si faltan fondos, también, pues para complementar ese ingreso, ¿cómo lo vamos a resolver, consejera?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, gracias, presidenta.

Para no repetir mucho en la cuestión de la renta mínima, sabemos del problema de la renta mínima desde... —usted lo conoce también— desde que Keynes nació: procedimientos muy engorrosos, falta de recursos humanos, materiales y digitales. Procesos larguísimos; evidentemente, ni el Partido Socialista pudo hacerlo en ese año: quedaron más de cuarenta y cinco mil quinientas prestaciones de 2018 pendientes. Es decir, ahí había un problema en la propia estructura y en la formación de esa renta mínima que tenía que también haberse solventado. Le puedo decir que, en 2019, cuando llegamos al Gobierno, lo hemos intentado hacer con esa misma renta mínima, con medidas de agilización y simplificación, que hemos realizado en los decretos leyes y, además, incorporando personal de refuerzo en los servicios sociales, que es otro de los grandes problemas —como usted sabe— de infradotación e infrafinanciación. Porque —como usted decía antes—, al final, recae siempre en una parte, que son los servicios sociales comunitarios, que están en el colapso absoluto desde hace mucho tiempo.

Y, al final, lo que había que revisar también, para ser serios y rigurosos, es el plan concertado. Desde 1988, un plan concertado que tenía que ser aportado financieramente por las tres Administraciones y, al final, el Estado aporta el 3%, que es una de las reivindicaciones y demandas que también le hacemos. Hay que avanzar en ese equilibrio también financiero de la aportación del Estado, para que los servicios sociales comunitarios realmente puedan gestionar todo, todo lo que tienen que hacer.

Por lo tanto, nosotros agilizamos. Y yo creo que este año, a pesar de que, por supuesto, nosotros nunca estamos satisfechos, son 135,7 millones —57 millones en 2018, el aumento es ostensible—. Eso es una parte; en esa línea vamos y garantizamos..., la renta mínima, la vamos a seguir tramitando. Por otra parte, el ingreso mínimo vital, que esperamos —como hemos dicho en la anterior intervención— que por fin termine de verdad de agilizarse y de llegar y de hacer todas las modificaciones oportunas..., por supuesto, si van a agilizar y a llegar a las personas, toda es bien recibida pero es verdad que ha encontrado, el ingreso mínimo vital..., pues, ha caído creo que en los mismos «pecados» —entre comillas; permítame decirlo— que la renta mínima. Pensaba que iba a ser fácil, que iba a llegar fácil, y no es verdad. Al final, chocamos con una Administración lenta, farragosa y no llega a las personas. Por tanto, tendremos que también ver qué proceso de digitalización, de interoperabilidad, que no existe en el sistema de servicios sociales en Andalucía. Sí estamos avanzando ya en la historia social única, afortunadamente, estamos dando grandes pasos, pero no existe la interoperabilidad y, entonces, todo el procedimiento es engorrosísimo. Cada vez que tienes que requerir una documentación, hay que hacerlo por escrito, se pierden de nuevo meses; ese era el sistema de renta mínima. Por lo tanto, vamos a seguir avanzando; ya tenemos ultimado el ingreso, precisamente para todos los colectivos más vulnerables, para complementar. Pero permítame que le diga —que a lo mejor no es el enfoque que usted comparte conmigo— que, después de treinta y siete años de renta, de recursos, de ingresos..., tener la situación de pobreza estructural en Andalucía, tendremos que replantearnos en qué nos hemos equivocado. Habrá que buscar otro enfoque, porque ¿cuánto dinero no se ha presupuestado en las Tres Mil Viviendas, en los 99 barrios que tenemos de zonas Eracis, en los once barrios más pobres de España, que están en Andalucía? ¿Qué se ha hecho mal? Pero desde la reflexión y desde la honestidad, vamos a bus-

car otro enfoque. Nosotros lo vamos a intentar, de verdad, con honestidad y humildad; vamos a intentar una estrategia contra la pobreza que busque otro enfoque, porque creemos que se pueden coordinar y optimizar mejor los recursos, que no es cuestión de seguir dando subvenciones, sino de provocar esa inclusión social y laboral, de intervención en las familias, de hacer convenios de colaboración con Educación, para que los niños no abandonen el sistema, con el Empleo... En definitiva, de hacer políticas públicas coordinadas y conectadas, provincial y contextualizadas en cada terreno. Yo..., nosotros lo vamos a intentar, con el permiso de sus señorías, y espero la colaboración de todos ustedes, porque creo que, después de esta pobreza estructural de tres millones de personas en Andalucía, podemos modificar algunas cosas. Y estamos siempre a tiempo, con evaluación, con transparencia y, por supuesto, con honestidad.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Hacemos un pequeño receso para despedir a la consejera y ahora volvemos, ¿vale?

[Receso.]

11-21/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa al servicio de ayuda a domicilio: financiación autonómica y mejora en las condiciones salariales y laborales de las trabajadoras

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, seguimos con la comisión, por favor.

El siguiente punto que tratamos hoy en esta comisión es una proposición no de ley que trae el Partido Socialista.

[*Rumores.*]

Bueno, pues la PNL que tratamos hoy en comisión es una PNL relativa al servicio de ayuda a domicilio: financiación autonómica y mejora en las condiciones salariales y laborales de las trabajadoras. El grupo proponente es el Partido Socialista, los tiempos son cinco minutos para grupo proponente, tres minutos para el resto de grupos y tres minutos por respuesta.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Traemos de nuevo el Grupo Socialista una proposición no de ley sobre ayuda a domicilio. Digo de nuevo, creo que es la tercera que traemos entre comisión y pleno con este tema, pero es un tema todavía no resuelto. Hoy mismo hemos tenido la oportunidad de preguntarle a la consejera que cuándo y cómo se va a proceder al incremento del precio/hora de ayuda a domicilio, y la verdad es que nos vamos sin respuesta.

La ayuda a domicilio, que atiende más de cien mil andaluces y andaluzas y que tiene 30.000 trabajadoras detrás, es un servicio esencial que, además, en este momento de COVID se ha visto la importancia de que esos mayores estuvieran en casa, con mucho menos riesgo que han estado en residencias, y que están siendo atendidos con mucha calidad y con mucha calidez por parte de las mujeres trabajadoras. Pero este problema del incremento del precio/hora es un problema que se agrava el 1 de enero del año 2019. Lo repito una y otra vez, porque sus señorías, en este argumentario que siempre se hace del debate político, siempre terminan diciendo..., bueno, hoy, han llegado a decir que se congeló el día que nació. Hombre, un poco ridículo, ¿no?, que sus señorías digan que el servicio de ayuda a domicilio y el precio/hora se congela desde el día que nace, es un poco ridículo. Y al Gobierno se le olvida que ya lleva dos años gobernando. Por lo tanto, los dos años de congelación, 2019 y 2020, son única y exclusivamente de este Gobierno. Y, además, son los dos años que coinciden con el nuevo convenio colectivo estatal, el nuevo convenio colectivo estatal que entra en vigor el 1 de enero del año 2019, que actualiza y mejora levemente las condiciones salariales de las mujeres trabajadoras. Son las que están haciendo inviable..., es el que está haciendo inviable que llevemos dos años de retrasos y de desajustes entre el convenio colectivo estatal y el precio que paga Andalucía.

Ustedes me dirán una y otra vez que nosotros pudimos subir el precio antes. Mire usted, hace 10 años, 13 euros la hora era un precio realmente magnífico en el sector. Hoy no lo es, no lo es. Es más, no da ni siquiera para pagar el convenio colectivo, porque el convenio colectivo, insisto, desde el 1 de enero del año 2019, ele-

vó los sueldos y, por lo tanto, desde hace dos años —y esto es competencia de este Gobierno—, desde hace dos años las empresas trampean con el convenio colectivo para intentar garantizar este servicio.

Por eso nosotros pedimos que se pague el cien por cien del coste de la ayuda a domicilio, un cien por cien del coste, que no es suficiente lo que ha anunciado la consejera, que lo anuncia, lo anuncia, lo anuncia, pero nunca lo vemos en el Boletín Oficial de la Junta Andalucía, nunca es real.

La consejería anuncia 14,6 y no paramos de recordarle que 14,6 es la cuantía mínima, mínima, que han valorado algunos sindicatos, concretamente UGT, cuando está impugnando los concursos de la ayuda a domicilio en todos los ayuntamientos y diputaciones de Andalucía. Por lo tanto, esto es un tema que afecta a todos los ayuntamientos y diputaciones. Los 14,6 que se anuncian, pero nunca llegan, no son, insisto, suficientes, porque eso únicamente daría para garantizar el cumplimiento estricto del convenio colectivo con los salarios-hora del año 2019 y 2020, que llevan dos años congelados. Pero es que ese salario tiene que subir y ese salario no puede subir si la consejería ofrece precios de hace dos años. Los 14,6 hubieran estado bien hace dos años, pero hoy es un precio que se queda corto. Por tanto, nosotros pedimos que se incremente el precio de financiación a 16 euros-hora y que se haga un plan de financiación a largo plazo hasta los 18 euros-hora, porque además ahí hay un compromiso de incremento de ese convenio colectivo. Incluso se está negociando un nuevo convenio colectivo estatal. Y, sobre todo, que el Gobierno no mire para otro lado, que no mire, y les eche la responsabilidad a ayuntamientos y a diputaciones, que no la tienen, que no la tienen —insisto—, que están soportando la situación estoicamente. Y que no mienta a las trabajadoras, que no les diga que con 14,6 se van a mejorar sus condiciones laborales salariales porque no es cierto, porque con 14,6 única y exclusivamente podrá cumplirse el convenio colectivo estatal —insisto—, con salarios del año 2019, y congelados desde entonces. Por lo tanto, que no vendan humo, que no les cuenten a las trabajadoras que se mejoran sus condiciones laborales y salariales, porque no es cierto, y sobre todo que no mire para otro lado y que no eche en el tejado de los ayuntamientos y las diputaciones una responsabilidad que es exclusiva de la Junta de Andalucía. Lo era con el PSOE y lo tiene que ser con este Gobierno. Lo que no vale es que cuando el PSOE gobernaba todo era responsabilidad del PSOE, y ahora que es este Gobierno nunca es responsabilidad de este Gobierno, y además con la financiación, que a la consejera le puede parecer corta, pero que ya, ojalá, la hubiéramos tenido cuando gobernábamos —y con esto finalizo, presidenta—, de tener 122 millones nuevos adicionales, garantizados ya en la Ley de Presupuestos Generales del Estado desde el 1 de enero, y que garantizan que Andalucía va a tener 400 millones de euros para dependencia. Por lo tanto, esos 400 millones bien valen que votemos a favor de una iniciativa como esta, que dará seguridad y tranquilidad a ayuntamientos, a diputaciones y a todas las mujeres trabajadoras de la ayuda a domicilio de Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Por favor, les pido todos los portavoces que se atengan al tiempo, porque ya vamos un poquito largo de hora.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, su portavoz.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Tras muchas presiones por parte de las fuerzas sindicales, de las organizaciones sociales y, cómo no, del colectivo de trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha anunciado una subida del precio-hora para las trabajadoras de este servicio, una subida del todo insuficiente, 14,60 euros. Esto supone un incremento del 12%, es decir, 1,6 euros más de lo que se paga en la actualidad cuando el precio-hora es de 13 euros.

Está claro que todo lo que sea subida por parte de nuestro grupo parlamentario vamos a felicitarlos por ello, pero es que esta subida propuesta es del todo insuficiente. Y nos preocupa mucho que este anuncio se haya quedado hasta el día de hoy en eso, en un anuncio. Estamos esperando saber cuándo se va a publicar en *BOJA* y cómo se va a garantizar que esta subida repercuta directamente, directamente, el cien por cien en el salario de las trabajadoras.

Miren, saben ustedes que nosotros, a través de distintas iniciativas parlamentarias, siempre hemos defendido que se llegue a un mínimo de 16 euros-hora, que es lo que supondría una subida del 23%, y que de verdad dignifique las condiciones en las que trabajan estas personas, mayoritariamente, como ustedes saben, mujeres. Una propuesta que además no debe pararse ahí, tenemos distintas medidas, distintas iniciativas que hemos presentado en esta Cámara para que lleguemos hasta..., un compromiso por todas las fuerzas políticas, de llegar hasta los 18 euros en 2023.

Y esto es urgente. Este sector, como decía antes, está muy feminizado, en condiciones muy precarias, y sin embargo son personas que están siempre en la primera línea de los cuidados, y en este caso en este momento de crisis sanitaria también, cuidando a nuestras personas mayores y dependientes. Y la Junta de Andalucía nunca ha considerado como se merece a este personal. Un personal, señorías, sociosanitario, y así se debería considerar con todo lo que ello conlleva en cuanto a las medidas de protección frente a los contagios, al acceso a las pruebas diagnósticas que se les ha denegado una y otra. Y ahora, con el calendario de vacunas, que tampoco se ha tenido en cuenta.

El Gobierno de España ha hecho un esfuerzo importante para financiar debidamente los servicios sociales tan debilitados en nuestra comunidad. Hay un compromiso de transferencia de 363 millones de euros por parte de la Administración general del Estado para los próximos tres años. Una mejora sensible del sistema de financiación de la dependencia que debería utilizar la Junta de Andalucía, entre otras cosas, para establecer un convenio de colaboración con la Administración general del Estado y articular medidas de este nivel acordado, que nos permita una inversión real y una mejora de las condiciones de las trabajadoras. Estaríamos hablando, por poner un ejemplo, atendiendo a los criterios de reparto acordados, de una aportación por parte del Estado de 52,19 millones de euros. Si la Junta de Andalucía aportara este equivalente, estaríamos hablando de 104,38 millones de euros, que podrían repercutir directamente, entre otras cosas, en el servicio de ayuda a domicilio.

En definitiva, señorías, lo que hace falta es poner voluntad para mejorar la gestión del servicio de ayuda a domicilio, y especialmente las condiciones salariales y laborales de estas trabajadoras.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista vuelve a traer, una vez más, algo que viene reiterando en numerosas ocasiones, por lo que debemos entender que siguen sin comprender lo que igualmente aquí tantas veces se ha expuesto, en cuanto al incremento del coste-hora de los trabajadores del servicio a domicilio. Lo han traído tantas veces que copian y pegan incluso la exposición de motivos. Lo que venimos apuntando como motivo para no apoyar las insistentes iniciativas en este sentido del Grupo Socialista es el cómo.

Vienen proponiendo, sin más, una subida del precio-hora con una insistencia impropia del que cuando tuvo oportunidad no hizo nada para dar cumplimiento a lo que ahora se reclama con tanta ligereza. Hay que recordar que el precio de 13 euros la hora ha permanecido invariable desde hace años, años en los que el Partido Socialista gobernaba, pero parece que para la izquierda nada de esto existe, y los problemas que ellos dejaron sin resolver durante décadas de mandato solo existen a partir del día 2 de diciembre de 2018. De hecho, ustedes hacen alusión literalmente a la congelación del precio-hora de 2019 y 2020, cuando es la misma que ustedes mantuvieron durante años.

Lo primero que hay que hacer es elaborar un plan de viabilidad con la indispensable presencia del sector, que permita conocer qué coste resulta más equitativo y adaptado a las condiciones reales en que se presta el servicio, que permita definir un importe mínimo, porque puede ocurrir que, en lugar de los 16 euros exigidos, sean 20, y que de la misma manera redunde en una mejora de las condiciones laborales de estos trabajadores.

Nos encontramos, además, en un momento de especial importancia con motivo de la pandemia, donde se ha incrementado la situación de vulnerabilidad de muchos ciudadanos. Así, nuestra región cerró el año 2020 con 228.555 personas beneficiarias en el sistema para la atención a la dependencia y 310.424 prestaciones, un máximo histórico en la comunidad desde su puesta en marcha. La dependencia crece irremediabilmente en muchos casos y hemos de hacer, de un servicio, un servicio viable y eficaz, para lo cual resultaría de gran utilidad la colaboración público-privada que ustedes tanto demonizan. Ahora, el coste/hora va a experimentar un incremento, hasta alcanzar los 14,60 euros, tras diez años congelado, pero lo importante de este tipo de medidas, que tiene que ver tanto con el coste/hora como con su financiación, es conocer bajo criterios realistas la manera en que podemos garantizar este servicio. En definitiva, traen aquí otra iniciativa más llena de contradicciones, para tapar inoperancias y dejadez durante años.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Pues es verdad, señora Pérez: tres veces, tres veces. La última fue en diciembre, que estuvimos debatiendo una PNL de iguales características, porque es que, además, es cierto que los tres puntos de la proposición no de ley son idénticos.

Yo le diría que, en el tercer punto —«convocar de forma urgente a las centrales sindicales y empresariales del sector de la dependencia y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias...»—, bueno, pues eso ya se está haciendo, y usted lo sabe.

Usted aquí plantea una subida del precio/hora de 18 euros. Estaba usted hablando también de que, bueno, prácticamente estamos diciendo, los grupos en el Gobierno, que casi acusamos al Partido Socialista de que está congelado el precio desde que nace, pero lo cierto y verdad es que durante diez años no se ha subido el precio de la hora.

Hablaba usted también de ese trampeo que hacen las empresas. El trampeo que hacen las empresas..., yo le voy a decir una cosa, o sea, las cláusulas que vienen en las prescripciones que hacen los ayuntamientos, son ellos los que las ponen, o sea, esas cláusulas, como usted sabe..., y, además, esto sale a licitación pública, o sea, que son concursos públicos, las cláusulas las ponen los ayuntamientos. Y es verdad que, bueno, en lo que incidían, en muchas ocasiones, son en esas cláusulas económicas. Por tanto, las empresas que querían llevarse el contrato de la ayuda a domicilio, lo que hacían era rebajar el coste. ¿Que repercutía en las trabajadoras? Pues probablemente sí, probablemente sí.

Respeto total y absoluto a esas más de treinta mil trabajadoras en Andalucía, respeto absoluto. Y por supuesto que hacen una labor encomiable y que, además, en este momento, más que nunca, están haciendo un trabajo que nosotros estamos valorando y que se valora desde la consejería y desde el Gobierno de la Junta de Andalucía como un trabajo esencial.

Ustedes dicen que, de 13 euros, que era el precio que tenía, a 14,60 euros es insuficiente. Pues puede ser que sí. Claro, usted puede decir que es poco, y nosotros decimos que, con el montante que se ha puesto encima de la mesa, es una cuantía importante. Pero voy más allá, es que se ha hecho lo que no se ha hecho anteriormente, y eso hay que decirlo. Y eso hay que decirlo, señora Pérez, le guste o no le guste. Y esa es otra verdad constatable en este momento y que la hemos puesto nosotros, este Gobierno, esta consejería, encima de la mesa: lo que no se había hecho, se está haciendo.

Sabemos que ustedes van a estar siempre poniendo en tela de juicio todas las actuaciones que se hacen desde la consejería; ustedes van a seguir en la misma línea, haciendo, yo creo —y permítame que se lo diga—, una oposición estéril, porque los andaluces ya no se creen que ustedes estén encima de todas estas cuestiones, porque las han sufrido durante muchos años y han visto que se han puesto de perfil.

Así que, señora Pérez, yo a lo que le invito es a que trabaje y que, cuando presente una PNL, de verdad, sea una PNL que podamos entre todos respaldarla, sacarla por unanimidad, que sean cuestiones, de verdad, que se puedan debatir y que vayan al núcleo de los dependientes, de las personas mayores, que hablemos del bien común de los andaluces, pero no sigan enredando con estas cuestiones. Yo no le voy a decir que todo lo que ha hecho el Gobierno socialista haya estado mal, pero era manifiestamente mejorable.

Por tanto, le digo que en estos tres puntos que presenta en esta PNL, de verdad que dos de ellos son absolutamente infumables, no por el contenido que tienen, sino porque se reiteran una y otra vez y ponen en evidencia su falta de gestión.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bien, pues, como ya se ha dicho aquí, no es la primera vez que debatimos de esto, y posiblemente no será la última, mucho me temo, ¿verdad, señora Pérez?

Pero es que, mire, los hechos son los que son y eso es irrefutable: ustedes, en once años no subieron el precio de la ayuda a domicilio, ni siquiera el IPC, que la vida va subiendo cada año, no subieron absolutamente nada, y el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, en dos años, lo va a subir. Eso es así, y pueden ponerse, insisto, y decir..., y tirar de todo el que quieran para criticarlo, pero los hechos son los que son, y su credibilidad en este asunto es la que es. De hecho, antes, como ya se ha hablado en esta mañana de este tema, hablaban la consejera y usted de las declaraciones del señor Rodríguez Villalobos, presidente de la FAMP desde el año 2015 y presidente de la Diputación de Sevilla desde el año 2004. Y, en todos esos años que ha sido presidente de la diputación y desde que es presidente de la FAMP, yo le he traído todas las declaraciones que ha hecho sobre la ayuda a domicilio. Ah, no, es que no ha hecho ninguna, ni una, desde que es presidente de la diputación y desde que es presidente de la FAMP, hasta ahora. Claro, claro, claro.

[*Rumores.*]

Esa es su coherencia y su credibilidad.

Por tanto, como les digo, los hechos son los que son. Ustedes pudieron subirlo durante muchos años; no uno ni dos, durante diez. De hecho, en el año 2017, como ya se lo he dicho en numerosas ocasiones —y eso sí está publicado en el *BOJA*, señora Pérez, esa modificación de la ayuda a domicilio suya, del Partido Socialista, del año 2017— no solo no subía la ayuda a domicilio —que podría haberlo hecho, ya habían pasado diez años—, no, al revés, ponían que los 13 euros, que antes eran 13 sí o sí, a partir de 2017 ustedes dijeron: «No, máximo 13 y mínimo, lo que ustedes quieran». ¿Por qué? Porque querían mercadear con el precio de la ayuda a domicilio, que es lo que estuvieron haciendo, porque empezaron desde ese día a pagar, no 13 euros por todas las horas prestadas a los ayuntamientos y las diputaciones, sino el dinero efectivamente gastado. Y quien ahorra, señora Pérez —se lo voy a decir todas las veces que haga falta—, a partir del año 2017 fue la consejería la que empezó a ahorrarse lo que se les pagaba de menos a las trabajadoras de ayuda a domicilio. Eso es lo que ustedes hicieron: no solo no les subieron, estuvieron mercadeando con la ayuda a domicilio. Así que lecciones, como le he dicho muchas veces, ni una. Y, si no, váyase al presidente de

la Diputación de mi provincia, de Granada, que no solo tenía esa limitación máxima que pusieron ustedes, de los 13 euros, es que se quedaba un euro por la gestión, un euro por cada hora prestada, efectivamente prestada, a los pueblos de menos de veinte mil habitantes; se lo quedaba la Diputación de Granada en concepto de gastos de gestión, cuando su trabajo era recibo y pago, recibo de la Junta y pago a los ayuntamientos, como todas las diputaciones. Pero la de Granada se ve que trabajaba un poco más, porque se quedaba un euro por cada hora, ¿no?

Por tanto, señora Pérez, lecciones, como le digo, ni una. Ustedes no fueron capaces de subirlo, lo va a hacer este Gobierno. ¿Es insuficiente? Posiblemente, pero 12,3%. Si ustedes lo hubiesen ido subiendo un poquito, un poquito, un poquito, pues ahora sería más. No se preocupe, que, como vamos a seguir gobernando, se seguirá subiendo.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Turno de palabra de la portavoz, para terminar este debate de la PNL, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, se ve que no les ha gustado a los grupos del Gobierno y a la extrema derecha, que sustenta al Gobierno, que traigamos otra vez esta iniciativa. Pues, efectivamente, les anuncio que la vamos a seguir trayendo hasta que aparezca de verdad el precio/hora actualizado en el *BOJA*, porque todo lo que han vendido hasta ahora ustedes ha sido humo, porque el precio/hora sigue sin subir, ni siquiera los escasos 14,6 euros que anuncian. Lo anuncian, lo anuncian, lo anuncian, pero el dinero no llega. Y hoy, cuando le hemos preguntado a la consejera cuándo va a pagar y si lo va a hacer con efecto a 1 de enero, se ha callado y nos ha contado otra historia.

Por lo tanto... Hombre, y no me hable el Partido Popular de superávit, no me hablen de superávit, si ya sabemos que ustedes negocian y mercadean con el superávit y el dolor de los andaluces y las andaluzas, que a ustedes les sobra dinero del COVID y no se lo gastan, y presumen de tener superávit del COVID, teniendo como tienen tantas necesidades en servicios sociales, tantas necesidades en renta mínima, tantas necesidades en ley de dependencia, y ustedes presumen de superávit. Por lo tanto, no se puede presumir de superávit y decirles a las mujeres trabajadoras que se conformen con esto, que ya es bastante. Pues no es bastante, primero, porque no ha llegado, segundo, porque no es suficiente y, tercero, porque se les miente, porque encima el Gobierno les dice que con esto les van a subir los salarios, y es mentira, con 14,6 euros no se sube ningún salario. Eso es falso, eso es falso. Por lo tanto, esta insistencia impropia de la que nos acusan ustedes, pues, prepárense porque vamos a seguir con esta insistencia. Y le molesta a usted que haya protestado el presidente de la FAMP, de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Por cierto, no ha sido el único: Comisiones, UGT, todo el sector, CECUA, FAECTA, ASADE, AESTE, todo el sector empresarial y los sindicatos unidos, así como todos los ayuntamientos y diputaciones de toda Andalucía están en contra de esta

subida. También los suyos, que, por cierto, están presentando mociones en los ayuntamientos que están rechazando sus propios partidos, tanto Ciudadanos como Partido Popular, porque no están siendo capaces en sus pueblos de votar que no a iniciativas como esta.

Porque darle la cara a la persona trabajadora en su pueblo es muy difícil, es mucho más fácil hacerlo en el Parlamento, votar que no y que no suba la ayuda a domicilio como se merece.

Y, mire usted, la vamos a traer tantas veces, porque es que, además, ustedes incumplen hasta lo que votan que sí, porque en septiembre salió que sí a una iniciativa, sorpresivamente, que planteaba un grupo de trabajo para la evaluación del servicio, y ustedes ni siquiera han cumplido este punto del grupo de trabajo. Igual que ni siquiera han cumplido la actualización de los convenios, no han llamado a las administraciones locales, y esto tiene fecha de septiembre del año pasado.

Por lo tanto, ustedes votan por postureo, ni siquiera deciden apoyar lo que votan, convocan a los ayuntamientos y a las diputaciones solamente para decirles que se busquen la vida, que allá ellos, que ya veremos, y no hacen un plan ni un programa serio y riguroso. Si ustedes fueran capaces de sentarse de forma seria y rigurosa, y decirles: señores, tenemos 122 millones más del Gobierno de España, este año los vamos a dedicar tanto a ayuda a domicilio, el año que viene subirá tanto, tanto y tanto. Porque ustedes tienen un plan del Gobierno de España para cuatro años, ¿por qué no han hecho un plan de subidas para cuatro años de la ayuda a domicilio? A lo mejor estaríamos hablando de otra cosa. ¿Por qué no han dicho: este año 14,6 desde el 1 de enero, pero el año que viene 15, el año siguiente 16 y vamos a cumplir en cuatro años, igual que el Gobierno de España, que está pagando lo que no pagó y recortó con Mariano Rajoy y Moreno Bonilla? ¿Por qué no les cuentan eso a los ayuntamientos, a las diputaciones y a las empresas? ¿Por qué la consejera lo único que dice es que...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... tiene un plan de choque del Gobierno de España pero que no sabe si se va a cumplir o no?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Lo que no sabe la consejera es cuánto dinero le va a dar el año que viene el Partido Popular, que es quien administra la hucha de la comunidad autónoma, que es quien manda en la comunidad autónoma, el señor Moreno Bonilla y el Partido Popular, y como no sabe lo que le van a dar no se atreve a comprometerse

con nadie. Ese es el problema. Así que, por favor, un ruego, no engañen a las trabajadoras, no les anuncien subidas salariales que no van a existir. Al menos, eviten ustedes el conflicto colectivo de enfrentar a trabajadoras con empresas y con ayuntamientos y diputaciones, al menos ahórrense la bronca. Ya que suben y suben poco, al menos no abran ustedes melones que no se merece nadie.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se tiene que pronunciar sobre las enmiendas.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Perdón.

Y, obviamente, en función de lo que acabo de decir, rechazamos todas las enmiendas.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

11-20/CCM-000009. Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000007, relativa a política general en personas mayores y pensiones no contributivas

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000007, relativa a política general en personas mayores y pensiones no contributivas.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Adelante Andalucía, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Nos encontramos ante un informe de cumplimiento de una moción, que no voy a entrar a valorar el grado de acuerdo que nos suscita. No entro —como digo— en si estamos más de acuerdo o no con los distintos puntos, pero lo que sí tenemos que afear es que este informe es incompleto. Normalmente, cuando recibimos un informe de cumplimiento, se dicen las cosas que se han hecho, las cosas que no se han hecho, las cosas que se está trabajando en ellas. Y aquí solo vienen algunas cuestiones que se han desarrollado. La moción que se aprobó tiene 20 puntos y, por tanto, es que hoy no procedería ni siquiera a debatir sobre este informe, ya que ha obviado una buena parte de los puntos de la moción. Yo no quiero malmeter, no quiero decirle al grupo que propuso en su día qué es lo que tiene que votar, pero, desde luego, es que este informe no se corresponde a esta moción, no se corresponde. Mire usted, señoría, aquí no se habla si se ha garantizado o no en igualdad de condiciones la asistencia sanitaria de las personas mayores que se encuentran en residencias y de las que se encuentran en sus hogares. Desde luego, no se ha cumplido que cualquier persona con síntomas de COVID haya tenido acceso inmediato a las pruebas diagnósticas y a la atención sanitaria que le corresponde. Es por todos conocido que los profesionales de atención de los servicios de ayuda a domicilio no han tenido los materiales necesarios para realizar su trabajo en condiciones de seguridad. Parece de risa que se hable de la potenciación de la ayuda domiciliaria, si es que el servicio de ayuda a domicilio, acabamos de hablar de ello, está como está, si es que a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio cuando se reincorporaban de sus vacaciones en verano se les negó las pruebas PCR. Y esto es una realidad. Analicemos la realidad. Como decía antes la portavoz del PP, es que estos son hechos, es que esto es innegable, esto es incuestionable. Por tanto, la moción no se ha cumplido.

También hablaba la moción de actualizar determinados textos legislativos, concretamente citaba tres. Pues nada, no se ha actualizado. Por no hablar de la modificación que proponía de los centros, del estatuto de los centros de participación activa, que se iba a contar con la participación de las entidades más representativas. Por no hablar de aquella enmienda presupuestaria que aprobamos nosotros, de una dotación de 200.000 euros para las personas que gestionaban las cafeterías, los servicios de peluquería de los CPA, que nada se sabe de ello.

Obviamente, no se ha garantizado con una plantilla suficiente de profesionales para que se permita desarrollar la atención centrada en la persona. No se ha mejorado en la mejora salarial que se había propuesto

para los trabajadores de la dependencia, del servicio de ayuda a domicilio de las residencias de mayores. Y tampoco se ha garantizado que se ocupe el cien por cien de las plazas residenciales y de los centros de día.

Es decir, señorías, insisto, no entro en valorar si estamos más o menos de acuerdo con los puntos que se aprobaron en la moción, pero, desde luego, este informe que se nos presenta no puede votarse a favor, porque esta moción, de obligado cumplimiento, a día de hoy no se ha cumplido.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

A ver, cuando desde mi grupo presentamos esta moción lo hacíamos con el cometido de poner sobre la mesa la grave situación en que se encuentran muchas personas mayores dependientes o que viven en las residencias, sufriendo más que nadie las consecuencias de la pandemia, así como la necesidad de ofrecerles por parte de esta Administración una respuesta rápida y eficaz, teniendo en cuenta que esta crisis sanitaria ha evidenciado las carencias en materia de política social y dependencia de nuestra región.

Es cierto que desde la Administración se ha hecho un esfuerzo en aquello que solicitábamos, pero todo ello por cuanto que iba a remolque de los acontecimientos.

Todos conocemos las nefastas consecuencias de la pandemia en las residencias y el empeoramiento de la situación de vulnerabilidad existente entre muchos casos para tantas personas mayores. Para ello, nada mejor que garantizar la asistencia hospitalaria cuando proceda, y que las residencias se integren totalmente en los servicios que la atención primaria presta en la comunidad, tanto en los aspectos preventivos como asistenciales, tal y como propusimos. Soledad no deseada, desatención en sus domicilios, problemas de logística en la atención sanitaria en los centros residenciales, carencias en el sistema de teleasistencia, et cetera, son algunos de los problemas a los que nos enfrentamos. Es por ello que nuestra iniciativa, cuyo cumplimiento venimos hoy a controlar, se sustenta en los principales ejes: garantizar la asistencia sanitaria de los ancianos en las residencias, integración de los servicios de atención primaria en las mismas, abordar la prevención de la soledad no deseada y el aislamiento social, garantizar plantillas suficientes para la prestación de los servicios de los que venimos hablando, así como su protección ante el contexto de contagios con que contamos. Igualmente, se hace necesaria una estrategia de coordinación sociosanitario y la culminación de un plan estratégico o del primer plan estratégico integral para personas mayores en Andalucía.

Actualmente, y según el informe, se está elaborando el plan de atención sociosanitario de Andalucía, que esperamos que resuelva de forma solvente las carencias del modelo de organización de atención sanitaria en los centros residenciales, que refuerce los sistemas de información y realice planes de contingencias para afrontar futuras situaciones de crisis sanitarias.

En este sentido, seremos muy exigentes con el cumplimiento de las medidas que en este sentido ponemos sobre la mesa. Gran parte de los problemas a los que nos enfrentamos tienen su origen en un debilitamiento del sistema asistencial y sanitario, fruto de años de políticas deficientes cuyas consecuencias ahora sufrimos. Precariedad, largas listas de esperas, expedientes sin resolver y un larguísimo etcétera.

Esperamos igualmente que todas las medidas que han ido adaptando por medio de las órdenes dejen de ser meros parches, y se conviertan en medidas desarrolladas e integradas en planes que permitan la mejora del sistema de forma continuada, lejos de las medidas puntuales que se han ido adoptando a rebufo de los acontecimientos, y haga del sistema sociosanitario andaluz un sistema fuerte, que haga de contrapeso a las nefastas políticas que, desde el Gobierno de la nación, se está ejecutando.

Por otro lado, sigue siendo indispensable la realización de test a esta parte de la población. Es imprescindible localizar los focos para contener el contagio, y evitar los terribles episodios que se han venido viviendo en las residencias. Y hay que ayudar a aquellos centros que se encuentran en dificultades para garantizar las medidas sanitarias que, desde la Administración, se imponen.

Por todo ello, ustedes no estarán dando cumplimiento a las demandas de Vox, sino a las necesidades reales que demandan los andaluces para sus mayores en estos momentos tan difíciles en que se hace muy necesaria una Administración que sí esté a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidente.

Bueno, yo no sé cuál es el informe que ha leído el señor de Adelante Andalucía, pero yo creo que este informe es un informe completo...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, no..., pero si me interrumpen, pues no puedo seguir. Es que no..., cuando yo les escucho, lo hago atentamente.

Bueno, que no sé qué informe ha leído el señor de Adelante Andalucía, pero es un informe, el informe yo creo que viene, un informe muy completo, y es un informe que, evidentemente, como ha reconocido la propia portavoz del grupo proponente, pues, atiende a las demandas de la moción en términos generales. Quizás, a lo mejor no específicamente en algunos puntos, pero en la mayor parte de la moción creo que se está cumpliendo, porque la consejería sí es consciente de los problemas que tienen las personas de la tercera edad, sobre todo con la pandemia, y te obliga a abordar este tema de una manera completa, incluso modificando el modelo que se venía siguiendo en cuanto a la residencia y en cuanto al tratamiento de los mayores como consecuencia de la COVID-19.

Así, la consejería ha puesto en marcha un nuevo modelo con medidas en cuatro bloques, en los sistemas de gestión, en los sistemas de evaluación, la confluencia en la atención sanitaria en los centros residenciales y sociosanitario, y en el sistema de información. De hecho, se establece que cada distrito o área sanitaria va a elaborar un mapa con los centros residenciales de su zona, con los datos necesarios para conocer cuáles son las necesidades, asignando además a cada centro un equipo médico de enfermeras de centro de salud, coordinándose con los profesionales sanitarios de cada centro. También se va a establecer el seguimiento y vigilancia de los centros residenciales, potenciando su coordinación con los centros de salud.

En materia de COVID, por supuesto que se han ajustado los nuevos protocolos para garantizar la respuesta eficaz ante posibles brotes, garantizando los recursos, los medios de protección y las prevenciones adecuadas. También se está trabajando en un plan de humanización que combate los efectos negativos del aislamiento que desgraciadamente están sufriendo los mayores como consecuencia de la pandemia. Y también, por otra parte, se va a garantizar una atención adecuada, como consecuencia de ir reforzando el personal mediante reasignaciones, contrataciones de emergencia. Ello, junto a una agilización de tramitación de ofertas públicas de empleo. Yo creo que se está cumpliendo la moción y creo que así lo ha reconocido el grupo proponente.

Y también, en materia de ayuda a domicilio, donde estamos aquí hablando en la comisión constantemente y de teleasistencia. El incremento que ha tenido en el 2020 ha sido exponencial. Estamos hablando de que en ayuda a domicilio hablaba de 14.449 prestaciones, más que en diciembre de 2019, es decir, un total de 101.049 prestaciones atendidas. La atención domiciliaria supone el 33% del total de las prestaciones para personas en situación de dependencia en la comunidad andaluza. A nivel andaluz..., nacional, Andalucía ha recibido, por tanto, un 40% del total de las prestaciones de ayuda a domicilio.

Por otra parte, como herramienta de carácter transversal e integral, se ha aprobado, por tanto, el primer plan estratégico integral para personas mayores en Andalucía 2020-2023, para dar respuesta al envejecimiento demográfico y para dar respuesta a todas las necesidades de las personas de tercera edad, incluyendo los planes para luchar contra la soledad. Yo creo que esta moción se está cumpliendo sobradamente. Y yo creo que el informe se adecua perfectamente a los puntos de la moción, pero hay que leérselo con detalle y leérselo detenidamente para ver cuáles son los puntos que trata.

Muchas gracias, señorías.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Yo no voy a ahondar en el informe que todos tenemos en nuestras manos. Si bien es cierto que no viene diciendo: el punto uno, el punto dos, el punto tres..., vale. Pero sí habla de todos los contenidos de la moción, explica en qué situación se encuentra, e incluso da más datos sobre algunas otras cuestiones. Pero lo que no

es de recibo es que nos estemos basando en premisas que son falsas. Porque ustedes, señorías de Adelante y señorías del Partido Socialista, lanzan una mentira, empiezan a repetirla como un mantra, y ya parece que se va a convertir en verdad, y no es verdad. Y no pasa nada, aquí estamos para hablar de lo que sí es verdad.

Y me estoy refiriendo en concreto a dos cuestiones que ya se han mencionado aquí y se mencionaron en el momento del debate de esta moción en el Pleno de la Cámara. Una, que no tienen acceso en igualdad de condiciones, las personas que residen en residencias de mayores, a la sanidad, que el resto, vivan donde vivan, en sus casas o no. Eso es falso. La sanidad andaluza atiende por igual sin mirar el domicilio: si es un piso, si es un chalet, si es una casa particular, o si es una residencia. Por tanto, eso es falso.

Y la derivación a los hospitales para las pruebas diagnósticas, los ingresos o las operaciones, se hacen por criterios clínicos, se pongan como se pongan. Y lo mismo con las PCR de los trabajadores de ayuda a domicilio. No las habrá hecho quien no las haya hecho.

Mire usted, nosotros en mi ayuntamiento lo hemos hecho con nuestras trabajadoras de ayuda a domicilio. Quien no lo haya hecho...

[Intervención no registrada.]

No, no es el único, quien no lo haya hecho eso, ¿es culpa de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales? Pregunto. ¿Era su competencia?, ¿era su obligación?

[Intervención no registrada.]

No, no, la consejería no tiene obligación de garantizarlo, pero, insisto, es que se está yendo más allá, porque el tiempo va pasando y este Gobierno toma decisiones.

Ya se está vacunando a las trabajadoras de ayuda a domicilio, por ejemplo, porque, en el protocolo, se ha puesto en el primer grupo de vacunación, junto con algunos alcaldes socialistas, eso es cierto.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular, también estamos de acuerdo en que se está cumpliendo lo que se aprobó en el Pleno con esta moción.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Ahora le toca el turno al Grupo Socialista. Su portavoz, el señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo no sé, el resultado de la votación supongo que será, después del pacto de simbiosis que tienen los tres partidos que sostienen al Gobierno, pues, previsiblemente será aprobada, pero, ciertamente, no porque se haya cumplido el mandato del Parlamento; de manera clara, no se ha cumplido. Yo he leído con atención lo que se ha comunicado al Parlamento, y no hay razón para decir que se ha cumplido. Pero quiero hacer algunas precisiones, en relación con los temas que han surgido aquí, en este debate, y en la anterior proposición no de ley, que también tenía que ver con uno de los temas fundamentales que es la atención

a las personas mayores. Por cierto, el Grupo Parlamentario Socialista presentó otra moción, en este sentido, hace algún tiempo.

Dos años de Gobierno, dos años de Gobierno en el que la señora García hablaba de los hechos, de los hechos y de la verdad. Yo les voy a dar algunos hechos y alguna verdad. Ustedes tienen una percepción selectiva para ignorar aquello que no les interesa y que no concuerde con las afirmaciones, los apriorismos y las falsedades sobre las que instalan su discurso. Hechos. Hechos son dos crisis, con una década de intervalo, una de origen financiero, especulativo, de la que ustedes saben mucho, ¿verdad?, y otra de origen sanitario.

Respuestas políticas: un Gobierno de la derecha, que lo que hace es, exactamente, trasladar las consecuencias de la crisis, en un eslogan «aterriza como puedas», fundamentalmente, para la gente que tiene menos capacidad y es más vulnerable. Otra crisis, de origen sanitario, con un Gobierno progresista que despliega un escudo social que, evidentemente, no resuelve todos los problemas, pero que ahí está, ahí está y esos hechos son los que no les interesan.

Como todas son muy dados y les gusta mucho lo de la herencia recibida, yo le voy a decir: mire usted, cuando el hoy presidente del Gobierno —les debía dar vergüenza, traer estos debates en estos términos y sacar pecho—, cuando el hoy presidente del Gobierno, señor Bonilla y señor Rajoy, decían que no era viable la dependencia y uno de ellos, el señor Bonilla, era secretario de Estado, y dejó, y dejó el compromiso de financiación en un 19%, el resto, a pulso, a un Gobierno socialista con convicción de que estas políticas había que sostenerlas, acabó manteniendo esa situación. Y, por tanto, mantener el precio de 13 euros era una heroicidad.

Le voy a dar un dato, porque seguro que lo conocen...

[Intervención no registrada.]

Seguro que no lo conocen el dato y es bueno que se ilustren. Mire usted, en el año 2009, 2009, el presupuesto de la Junta de Andalucía, globalmente, era 33.760 millones de euros; en el 2014-2015, seis años después, era solo de 29.600 millones, es decir, había reducido el presupuesto un 12% y aun así las políticas, las políticas de atención a las personas mayores se sostuvieron desde la convicción de un Gobierno socialista con la retirada de un Gobierno del Partido Popular. Esos son los hechos, que, seguramente, no les gusta escuchar.

Situación de hoy. Hombre, los presupuestos generales del Estado, después de esa herencia recibida, que quedó en el 19%, contemplan un incremento de 630 millones de euros. Nuestra portavoz lo ha dicho hace un rato: 122 millones de euros más para el presupuesto de atención a las personas dependientes que vendrán al Gobierno de Andalucía, pero con el compromiso, además, de llegar al 26,5% y al 33,7% en dos años. Estos son los hechos; no sé si le gustan esos hechos o no le gustan, pero lo cierto es que es incomprensible: alcaldes de mi provincia, en Jaén, miren, que cómo..., no es posible entender que haya plazas vacantes en residencias y en centros de día; que no es posible que se entienda la falta de colaboración con los ayuntamientos y las diputaciones; que es incomprensible que, en estos momentos, no se amplíe la teleasistencia y el catálogo de prestaciones. Blanco sobre negro. Cuando la Unión Europea está haciendo un esfuerzo extraordinario, desplegando todas las capacidades de inversión, cuando el Gobierno de España está haciendo lo mismo, cuando los ayuntamientos y diputaciones están volcados en esta tarea, el Gobierno de Andalucía, cuyos presupuestos están siendo nutridos con una transferencia extraordinaria del Gobierno de la nación, dice que está liquidando con superávit el presupuesto.

El señor Velasco, que forma parte de este Gobierno —y que no sé qué pinta en él—, decía que había que hacer, en este momento, un escenario de gastar, gastar, gastar —lo que está haciendo la Unión Europea y lo

que está en el Gobierno de España—. ¿Qué pinta el señor Velasco en este Gobierno, que es de su partido?, cuando plantean una liquidación de superávit y ya no están haciendo lo que tienen que hacer: dotar de EPI a los equipos que están a pie de obra, dedicar más gastos en rastreadores, incrementar las plantillas sanitarias, dedicar más recursos a todas las políticas sociales e incrementar, incrementar la hora a los 16 y a los 18 euros, que hemos planteado como objetivo.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López, vaya concluyendo, por favor.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Menos pecho henchido, menos propaganda, menos propaganda, menos pecho henchido y dedíquense a hacer cosas útiles por el conjunto de los ciudadanos de Andalucía, especialmente, por los más débiles. Y esa parte de la historia —que es su historia—, recuérdela, porque no tengan esa percepción tan absolutamente selectiva para ignorar aquellas cosas que no le interesan.

Gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Pasamos a la votación...

[*Rumores.*]

Por favor, silencio, por favor. Es tarde, sabemos que estamos cansados, pero, por favor, vamos a concluir.

Prosigamos y vamos a votar la PNL, ¿vale?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la moción.

[*Intervención no registrada.*]

Del cumplimiento, votos a favor del cumplimiento.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Pues queda..., doy por cumplida la moción.

Bueno, levantamos la sesión.

